



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plan Maestro Reserva Nacional Tambopata

2019-2023

EL PERÚ PRIMERO

**Plan Maestro
Reserva Nacional
Tambopata**

2019-2023



Plan Maestro Reserva Nacional Tambopata, 2019-2023

© Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Calle Diecisiete 355, urbanización El Palomar, San Isidro, Lima, Perú

Teléfonos: 511 717 75 00 / 511 225 28 03

Correo: sernanp@sernanp.gob.pe

SERNANP

Jefe del Sernanp

Dr. Pedro Gamboa Moquillaza

EQUIPO TÉCNICO DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA - SERNANP

Jefe de la Reserva Nacional Tambopata

Ing. Vladimir Ramírez Prada

Especialista Gestión Participativa

Lic. Jorge Lezama Albarracín

Especialista de Manejo de RRNN

Blgo. Ernesto Fernández Gamarra

Especialista de Vigilancia y Control

Ing. Juan José Bustinza Mayca

EQUIPO TÉCNICO SERNANP - DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Director DDE

Ing. Marcos Pastor Rozas

Especialista DDE

Blga. Ada Castillo Ordinola

EQUIPO TÉCNICO SERNANP - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS ANP

Director DGANP

Ing. José Carlos Nieto Navarrete

Responsable de la UOF de Manejo de RRNN

Blgo. Carlos Sánchez Rojas

COMITÉ DE GESTIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

Presidente del Comité de Gestión

Sr. Víctor Zambrano Gonzales

Vicepresidente del Comité de Gestión

Sr. Demetrio Pacheco

Secretaría Técnica

Ing. Vladimir Ramírez Prada

EJECUTOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN

Director Ejecutivo del ECA-Aider

Ing. Jaime Nalvarte Armas

Coordinadora del ECA-Aider

Ing. Lis Cántaro Córdor

Especialista en Investigación ECA-Aider

Bach. Vanessa Hilares Pimentel

Especialista en Monitoreo ECA-Aider

Ing. Juan Carlos Lara Rivas

Correctora de textos

Nora Gutiérrez

Cuidado de la edición

Ingrid Chalán

Claus García

Luis Benavides Parra

Diseño y diagramación

José Cano

Primera edición, noviembre 2020

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n° 202008107

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de FZS, ACCA, Aider, Ascart, WCS y SPDA.

Impreso en Perú / Printed in Peru



Kirla EcheGARAY Alfaro
Ministra del Ambiente

Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe del Sernanp

ABREVIATURAS

ACCA	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Aider	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
Amataf	Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima
ANA	Autoridad Nacional del Agua
ANP	Área Natural Protegida
AOATAMB	Asociación de Operadores Agro-ecoturísticos de Bajo Tambopata
Apaylom	Asociación de Productores Agrarios y Lavadores Artesanales de Oro de Malinowski
Ascart	Asociación de Castañeros de la Reserva Nacional Tambopata
CA	Contrato de Administración
CCNN	Comunidades Nativas
CdG	Comité de Gestión
Coopaser	Cooperativa Agraria de Servicios Múltiples Tambopata Candamo
Copredam	Consejo de Programas de Educación Ambiental
DREMH	Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
Diresa	Dirección Regional de Salud
ECA	Ejecutor del Contrato de Administración
FZS	Sociedad Zoológica de Fráncfort (por su abreviatura en inglés)
Goremad	Gobierno Regional de Madre de Dios
Igafom	Instrumento de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal
MAPE	Minería Artesanal y en Pequeña Escala
Minam	Ministerio del Ambiente
Mincul	Ministerio de Cultura
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
ODEINS	Organismo Para el Desarrollo Integral Sostenible
Piaci	Pueblo indígena en aislamiento y contacto inicial

PVC	Puesto de Vigilancia y Control
REDD	Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
RedParques	Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, Otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres
RNTAMB	Reserva Nacional Tambopata
Sernanp	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Sinanpe	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SPDA	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNMSM	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
WSC	Wildlife Society Conservation
WWF	World Wildlife Fund
ZA	Zona de amortiguamiento
ZI	Zona de Influencia
ZS	Zona Silvestre
ZUE	Zona de Uso Especial

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	9
PRESENTACIÓN	11
I. VISIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	13
II. OBJETIVOS	15
III. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO	27
3.1 Modelo conceptual	27
3.2 Componente ambiental	37
3.3 Componente económico	46
3.4 Componente sociocultural	55
IV. ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA	61
4.1 Zona de Protección Estricta (PE)	62
4.2 Zona Silvestre (ZS)	63
4.3 Zona de Uso Turístico y Recreativo (T)	65
4.4 Zona de Aprovechamiento Directo (AD)	66
4.5 Zona de Recuperación (REC)	67
4.6 Zona de Uso Especial (ZUE)	68
V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	73
5.1 Memoria Descriptiva	73

VI. ANEXOS	77
6.1 Mapa Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata	78
6.2 Mapa Ecosistemas de la Reserva Nacional Tambopata	79
6.3 Mapa Uso de Recursos y Derechos	80
6.4 Mapa de Derechos Otorgados	81
6.5 Mapa Base	82
6.6 Mapa de Distribución de Actores Estratégicos	83
6.7 Radar de Gestión Participativa	87
6.8 Elementos de la Visión	92
6.9 Estrategias de Ámbitos Controlados	103
6.10 Mapa de Ámbitos Controlados - Patrullajes	109
6.11 Integración y Monitoreo Priorizadas	110
6.12 Portafolio de Proyectos	111

AGRADECIMIENTOS

La elaboración del Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata ha sido posible gracias al esfuerzo del equipo técnico del Sernanp y a la participación de actores de la sociedad civil en todo el proceso, como los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión de la RNTAMB, los representantes de las asociaciones agroforestales, los miembros de las comunidades nativas Ese'ejá ubicadas en la zona de amortiguamiento, la Asociación de Castañeros de la Reserva Nacional Tambopata (Ascart), los operadores turísticos, la Asociación de Guías de Turismo, la oficina de coordinación del Minam Programa Minam+CAF - Madre de Dios, el Ejecutor del Contrato de Administración Parcial de la RNTAMB Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (Aider), así como las organizaciones no gubernamentales Wildlife Conservation Society (WCS), Sociedad Zoológica de Fráncfort (FZS), Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), quienes participaron activamente durante este proceso de actualización del Plan Maestro para el periodo 2019-2023.

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, a través de la jefatura de la Reserva Nacional Tambopata, presenta a los pobladores, autoridades locales y regionales, y a la sociedad civil en general, el Plan Maestro de la Reserva Nacional Tambopata, que es el resultado de un proceso participativo orientado a llevar de la mejor forma la conservación y el desarrollo socioeconómico de esta importante muestra de la Amazonía del sur del Perú.

El establecimiento de la Reserva Nacional Tambopata es el resultado de los esfuerzos de diversas personas e instituciones por conservar los ecosistemas del Tambopata que inició en el año 1977 y que en el año 2000 se categoriza mediante el Decreto Supremo n.º 048-2000-AG, en el cual se establece la Reserva Nacional Tambopata sobre una superficie de 274 690.00 ha, ubicada en la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios. Se ubica, además, de manera contigua al Parque Nacional Bahuaja Sonene, que la rodea íntegramente por el sur, formando con este una unidad de protección de alta importancia para el país. La conectividad existente con las áreas naturales protegidas del departamento (la Reserva Comunal Amarakaeri y los parques nacionales Alto Purús y del Manu) y los de la vecina Bolivia, sustenta la existencia del propuesto corredor biológico Vilcabamba-Amboró.

La Reserva Nacional Tambopata es un área de uso directo y contempla actividades orientadas a generar procesos de conservación con la población en el ámbito de la Reserva, con la finalidad de usar sosteniblemente los recursos como los castaños y el paisaje para la recreación, implementando el ordenamiento del uso público y el otorgamiento de derechos para el aprovechamiento de recursos naturales al interior del ANP. Los actores vinculados directa e indirectamente con el ANP son la población local (nativos, castañeros y agricultores), los operadores turísticos, los investigadores que desarrollan sus actividades al interior del ANP, y también las organizaciones gremiales ubicadas en la zona de amortiguamiento (asociaciones agroforestales, mineros, concesionarios forestales, agricultores, ganaderos); asimismo, se encuentran las comunidades nativas de Palma Real, Sonene e Infierno, pertenecientes al grupo etnolingüístico Ese'eja, y la comunidad nativa Kotsimba del grupo etnolingüístico Puquirieri.

Su importancia biológica y ecológica es reconocida internacionalmente. La cuenca del río Tambopata presenta uno de los mayores índices de diversidad biológica en el mundo. La RNTAMB se ubica en la zona media y baja de esta cuenca, vecina a la ciudad de Puerto Maldonado. Entre sus ecosistemas más comunes se encuentran los aguajales, los pantanos, los pacales, los bosques de terraza y los bosques ribereños, cuyas características físicas permiten a los pobladores locales el aprovechamiento de los recursos naturales, de ahí que se haya contado desde los años 80 con el apoyo de diversas instituciones privadas de conservación, nacionales e internacionales, que han logrado contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país, a partir del conocimiento de la diversidad biológica y del manejo de los diversos recursos naturales renovables, promoviendo la investigación científica y la educación ambiental, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Asimismo, el Plan Maestro define los lineamientos para hacer frente a la problemática actual que se ciñe sobre el ANP, como las presiones por minería ilegal, principalmente, y otras amenazas como la extracción de madera, quemadas de bosque y apertura de vías carrozables no autorizadas, que se mantienen como una amenaza latente sobre sus objetivos de desarrollo y conservación.

Concluimos con presentar, nuevamente, un sincero y profundo agradecimiento a todos los que han hecho posible contar con este plan (proceso y documento) y una invitación a seguir participando activamente en su implementación en el marco de la visión.

Ing. Vladimir Ramírez Prada
Jefe de la Reserva Nacional Tambopata

I. VISIÓN DE LA RESERVA NACIONAL TAMBOPATA AL 2039

La Reserva Nacional Tambopata al 2039 conserva en buen estado el 95 % de una muestra representativa de los bosques húmedos de la Amazonía Sur Oriente (llanura amazónica) de la Región Madre de Dios; alberga una alta biodiversidad, mantiene el agua de ríos y cochas libres de amenazas¹, asegurando la conservación de especies representativas de fauna como el lobo de río, otorongo, maquisapa, entre otros.

La población local logra un incremento en sus ingresos económicos por el óptimo manejo de recursos con derechos otorgados para frutos de castaña, aguaje y ungurahui, el recurso paisaje, entre otros, y ha promovido e incrementado el desarrollo de la región a través del turismo sostenible de naturaleza, que se mantiene al 8 % por la puesta en valor de nuevos atractivos turísticos: lago La Torre, quebrada Briolo, quebrada Palma Real Grande y río Heath; asimismo, se desarrollan actividades de turismo en contratos de aprovechamiento de la castaña².

El Comité de Gestión es autogestionario con capacidades fortalecidas, mantiene la representatividad de los actores locales, orienta la gestión del área natural protegida en forma participativa y concertada e incide en la promoción de actividades sostenibles (turismo, agroforestería, piscicultura, entre otros) y en la reducción de amenazas en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

La Reserva Nacional Tambopata, con el soporte del Ejecutor del Contrato de Administración, se ha posicionado como un lugar de investigación de importancia mundial y cuenta con un sistema de monitoreo biológico y de actividades humanas que alimentan los procesos de toma de decisiones de la gestión del área natural protegida.

El pueblo Ese'eja mantiene sus costumbres ancestrales y realiza sus actividades comerciales con un plan de manejo de recursos naturales, en especial en el aprovechamiento de palmeras, frutos, semillas, carne de monte, paisaje y otros, a través del otorgamiento de derechos; asimismo, incluye en su plan de vida el aprovechamiento sostenible de los recursos de pesca y no maderables, revalorizando su cultura.

¹ Incluyen las amenazas y fuentes de presión por las actividades de minería ilegal que se desarrolla en su ZA e ingresos ilegales al ANP.

² Nuevos atractivos turísticos con circuitos establecidos y condiciones adecuadas para recibir visitantes.



II. OBJETIVOS

En el cuadro n.º 1 se detallan los indicadores, la línea base y las metas, los medios de verificación que se utilizarán y los supuestos para el logro de las metas y objetivos, considerando un periodo de 5 años para su logro.

Cuadro n.º 1

ASPECTOS	OBJETIVOS
AMBIENTAL	<p>Objetivo 1 Mantener al 95 % el buen estado de conservación de los ecosistemas de la RNTAMB, priorizando los bosques de castaña, de terraza baja, bosques de palmeras (aguaje, ungurahui y palmiche), la fauna silvestre, las collpas y los cuerpos de agua, implementando acciones que mitiguen las amenazas de las actividades de minería ilegal, y otros, hacia el interior de las ANP³.</p>
	<p>Objetivo 2 Promover el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos de provisión y paisaje.</p>
	<p>Objetivo 3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por el pueblo Ese'ejá al interior de la Reserva Nacional Tambopata.</p>
ECONÓMICO	<p>Objetivo 4 Promover y fortalecer, con las autoridades competentes, sector privado e instituciones aliadas, el desarrollo de actividades productivas y servicios sostenibles en la zona de amortiguamiento⁴ (turismo, agroforestería, artesanías, apicultura, piscigranjas, otros).</p>

³ En el marco de la implementación de la Estrategia de Lucha contra la Minería Ilegal en ANP de Administración Nacional (2017-2021), Resolución Presidencial n.º 249-2017-Sernanp.

⁴ Zona de amortiguamiento (ZA), es aquella zona adyacente a las áreas naturales protegidas del Sistema que, por su naturaleza y ubicación, requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área natural protegida y reducir las presiones al interior de esta.

SOCIAL	Objetivo 5 Incrementar y fortalecer la gestión de la RNTAMB con la participación activa de los actores locales, públicos y privados, a través del Comité de Gestión.
	Objetivo 6 Mantener y fortalecer, conjuntamente con las entidades competentes, las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.



Cuadro n.º 2. Objetivos, indicadores y metas de la Reserva Nacional Tambopata
COMPONENTE AMBIENTAL

ASPECTO	OBJETIVO	ELEMENTO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AVANCES POR AÑO					META QUINQUENAL 2023 ⁵	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					2019	2020	2021	2022	2023			
Ambiental	Objetivo 1 Mantener al 95 % el buen estado de conservación de los ecosistemas de la RNTAMB, priorizando los bosques de castaña, de terraza baja, bosques de palmeras (aguaje, ungurahui, y palmiche), la fauna silvestre, las collpas y los cuerpos de agua, implementando acciones que mitiguen las amenazas de las actividades de minería ilegal, y otros, hacia el interior de las ANP	Bosque húmedo de la Amazonía Sur Oriental (llanura amazónica peruana)	Número de hectáreas de cobertura boscosa afectación.	Al 2017 la ecorregión bosque de llanura amazónica en el ámbito geográfico de la RNTAMB tiene una superficie de 273 753 hectáreas sin afectación.	273 753.00	273 753.00	273 753.00	273 753.00	273 753.00	Al 2023 se mantiene la cobertura boscosa de bosque de llanura amazónica a niveles de la línea base.	Reporte del Sistema de Monitoreo Integral - RNTAMB. Análisis de imágenes satelitales. Informe de la cobertura forestal.	No se presentan factores naturales significativos: huracanes, caída de árboles. No se incrementan las quemaduras por actividades agrícolas y expansión agrícola. No se incrementan las actividades de minería ilegal.
		Bosques de terraza alta	Número de hectáreas de cobertura boscosa sin afectación.	Al 2017 los bosques de terraza alta poseen una superficie de 135 773 hectáreas sin afectación.	135 773.00	135 773.00	135 773.00	135 773.00	135 773.00	Al 2023 se mantiene la cobertura boscosa sin afectación a niveles de la línea base.	Reporte de efecto por actividades. Reporte del Sistema de Monitoreo Integral - RNTAMB. Análisis de imágenes satelitales. Informe de la cobertura forestal.	No se dan afectaciones significativas por factores naturales: huracanes, caída de árboles. No se realizan quemaduras por actividades agrícolas y expansión agrícola.

⁵ Las metas por determinar al 2023 corresponden a información no disponible de línea base, para ello se requiere un diagnóstico de línea base.

		Ecosistema de bosques inundables de palmeras	Número de hectáreas sin afectación.	Línea base a ser determinada en el segundo año de implementación del Plan Maestro.	-	-	-	-	-	Al 2023 se espera mantener la cobertura (hectáreas) determinada en la línea base sin afectación.	Reporte de efecto por actividades. Reporte del Sistema de Monitoreo Integral - RNTAMB. Análisis de imágenes satelitales. Informe de la cobertura forestal (REDD).	No se incrementan las actividades de minería ilegal (sectores Malinowski, Otorongo, Azul, Correntada). No se incrementa la tala de palmeras en los sectores de Jorge Chávez, Briolo.
		Bosque de terraza baja	Número de hectáreas en proceso de recuperación de bosque de terraza baja.	Al 2017 los bosques de terraza en proceso de recuperación 0 hectáreas.	50	100	100	100	150	Al 2023 se han recuperado 500 hectáreas afectadas.	Reporte de efecto por actividades. Reporte del Sistema de Monitoreo Integral - RNTAMB. Análisis de imágenes satelitales. Informe de la cobertura forestal (REDD).	No incremento de las actividades mineras en las zonas críticas de la ZA.
		Cuerpos de agua (ríos Tambopata y Malinowski, cochas Sandoval, Cocococha y Sachavacayoc)	Indicadores de calidad de agua (ANA). Indicadores de calidad de agua (cochas).	Al 2016 el informe de calidad de agua de la ANA reporta que el 89.9 % de los parámetros analizados no supera los estándares de calidad ambiental (ECAS) vigentes para el Perú.	89.9 %	89.9 %	89.9 %	89.9 %	89.9 %	Al 2023 los parámetros analizados no superan los estándares de calidad ambiental (ECAS) vigentes para el Perú.	Reporte anual oficial de la ANA	La ANA continúa con la evaluación de los parámetros de calidad de agua (físicos, químicos y microbiológicos) en los puntos de los ríos Tambopata y Malinowski.

			Número de grupos de familias de lobos de río registrados en los cuerpos de agua.	Al 2015 se han registrado 7 grupos de familias de lobos de río en los cuerpos de agua de la RNTAMB.	7	7	7	7	7	Al 2023 el número de grupos de familias de lobo de río se mantiene a niveles de 2015.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	No exista afectación directa por actividades de minería u otros usos no permitidos.
	Castaña	Área basal.		La línea base se construirá el 2019.	10 %	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Las condiciones ecológicas y climáticas que favorecen a la especie se mantienen.
		Número de reclutas (regeneración natural).		La línea base se construirá el 2019.	10 %	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Implementación de las regulaciones para la protección de la regeneración natural.
		Número de cocos.		La línea base se construirá el 2019.	10 %	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Actividades de aprovechamiento reguladas por la temporalidad de zafra.
		Especies de fauna silvestre sujetas a caza (venado colorado, sachavaca, pavas, huangana)	Densidad/ ocupación de especies sujetas a caza.		El 2020 se determinará la línea base.	-	10 %	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.

		Especies de peces: paco, doncella, boquichico y sábalo	Registro de biomasa.	Al 2016 se tiene un registro de volumen aprovechado estimado de 1033 kg.	1033	1033	1033	1033	1033	Al 2023 los valores de biomasa (kg) de los peces aprovechados se mantienen respecto a los valores de la línea base.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	No haya incremento y/o sobreuso del recurso.
		Especies no maderables: huasaí, huayruro, pona, palmiche, támishi	Número de individuos/ha (densidad).	El 2020 se elaborará la línea base (huasaí, huayruro, pona, palmiche, castaña, támishi por año).	-	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	
		Collpas de aves (Chuncho y Colorado)	Riqueza de especies anual (aves).	Al 2015 se reporta riqueza de especies: 21 (collpas Chuncho, Colorado).	21	21	21	21	21	Al 2023 la riqueza de especies que colpean (anual) se mantiene a niveles de 2015.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB. Reporte anual del proyecto guacamayo.	Las condiciones adecuadas de la collpa favorecen la presencia de especies. Permanencia del proyecto guacamayo en la RNTAMB.
		Otorongo	Registro presencia/ ausencia/indicios.	Al 2016 se reportan 30 registros de avistamientos e indicios.	30	30	30	30	30	Al 2023 el registro de presencia/ausencia/ indicios se mantiene a niveles de 2016.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB. Informe de vigilancia y control del PVC.	Implementación efectiva de las medidas regulativas del turismo de naturaleza en el sector.

Cuadro n.º 3. Objetivos, indicadores y metas de la Reserva Nacional Tambopata
COMPONENTE ECONÓMICO

ASPECTO	OBJETIVO	ELEMENTO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AVANCES POR AÑO					META QUINQUENAL 2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					1	2	3	4	5			
Económico	Objetivo 2 Promover el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos de provisión y paisaje.	Recursos hidrobiológicos aprovechados: paco, doncella, boquichico y sábalo.	Volumen de aprovechamiento (biomasa, kg).	Al 2016 se tiene un registro de volumen aprovechado estimado de 1033 kg.	1033.00	1033.00	1033.00	1033.00	1033.00	Al 2023 los valores de biomasa (kg) de los peces aprovechados se mantienen respecto a los valores de la línea base.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	No haya incremento y/o sobreuso del recurso.
		Fauna silvestre (carne de monte), aprovechados.	Volumen de aprovechamiento (biomasa, kg).	Al 2015 se reportan 12 350 kg de carne de fauna silvestre extraídos anualmente de la RNTAMB.	12 350.00	12 350.00	12 350.00	12 350.00	12 350.00	Al 2023 se mantienen los 12 350 kg de carne de fauna silvestre extraídos de la RNTAMB.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB e Informe de zafra anual de la RNTAMB.	La demanda de carne de monte en la ciudad de Puerto Maldonado no se incremente.
		Especies no maderables: huasaí, huayruro, pona, palmiche, támishi, castaña.	Volúmenes de aprovechamiento (kg).	Al 2020 se elabora la línea base (huasaí, huayruro pona, palmiche, castaña, támishi) por año.	-	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	
		Almacenamiento de stock de carbono.	Cantidad de créditos de carbono comercializados/dólar por año	Para el periodo 2014-2015 se han comercializado 418 096.00 créditos de carbono.	-	-	2 575 866.30	-	-	Al 2020 se han comercializado 2 575 866.30 créditos de carbono.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	El Proyecto REDD siga en operaciones para la RNTAMB y el PNBS viabilice la compra de créditos de carbono.
		Cantidad de créditos de carbono verificados del Proyecto REDD de la RNTAMB-PNBS.	Para el periodo 2014-2015 se ha verificado 418 096 VCU de créditos de carbono.	494 745.00	618 713.00	640 061.00	-	-	Se ha proyectado verificar para los siguientes periodos: 2016-2017: 491 863 VCU 2017-2018: 494 745 VCU 2018-2019: 618 713 VCU 2019-2020: 640 061 VCU	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Que se armonicen los proyectos REDD (iniciativas tempranas), a los compromisos nacionalmente determinados (NDC) de reducción de emisiones.	

	Aprovechamiento de castaña	Volumen de aprovechamiento (número de barricas) de castaña por contrato por zafra.	Al 2016 se ha reportado un promedio 51.1 barricas de castaña entre los años 2004 al 2016 por contrato por zafra.	51.1	51.1	51.1	51.1	51.1	Al 2023 el número de barricas de castaña por contrato por zafra se mantiene respecto a los valores de 2016.	Informe anual del aprovechamiento de la castaña.	Factores climáticos y antrópicos externos que inciden en los volúmenes de producción anual.
		Número de familias beneficiadas	Al 2017 se registran 82 familias beneficiarias por el aprovechamiento de la castaña.	82	82	83	84	85	Al 2023 se ha incrementado el número de familias beneficiarias en 3 (familias beneficiarias del titular del derecho otorgado).	Informe anual del aprovechamiento de la castaña.	Solicitudes de formalización por las comunidades nativas.
		Ingresos económicos por el aprovechamiento de la castaña por titular/zafra.	Al 2016 se ha registrado un promedio de ingresos S/27 820 en promedio por titular del derecho otorgado y zafra	27 820.00	27 820.00	27 820.00	27 820.00	27 820.00	Al 2016 los registros de ingresos económicos por titular se mantienen a niveles de 2016.	Informe anual del aprovechamiento de la castaña.	Solicitudes de derechos en castaña por colonos y comunidades nativas.
	Aprovechamiento de frutos de palmeras (aguaje y ungurahui)	Volumen de aprovechamiento de frutos de palmeras (aguaje y ungurahui).	El 2021 se elaborará la línea base.	-	-	10 %	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Memoria Anual de la RNTAMB.	Solicitudes de aprovechamiento de recursos por castañeros.
		Número de hectáreas con derechos otorgados.	Al 2017 no se registran derechos otorgados.	-	1	1	1	2	Al 2023 se han otorgado al menos 5 derechos (aprovechamiento menor).	Memoria Anual de la RNTAMB.	Solicitudes de aprovechamiento de recursos por castañeros.
	Recurso paisaje aprovechado para el turismo de naturaleza.	Ingresos generados por la actividad turística.	El 2019 se construirá la línea base.	1	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Memoria Anual de la RNTAMB.	Solicitudes de aprovechamiento de recursos por castañeros.
		Número de visitantes al año.	Al 2017 se registran 53 mil visitantes al año.	53 000	53 530	54 065	54 600	55 650	Al 2023 se incrementa al menos 5 % el número de visitantes al año.	Informe de turismo Memoria Anual.	El mejoramiento de infraestructura y promoción del turismo.

		Número de beneficiarios directos e indirectos.	El 2019 se construirá la línea base.	10 %	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Informe de turismo Memoria Anual.	
		Porcentaje de satisfacción del visitante.	El 2019 se construirá la línea base.	10 %	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Fichas de satisfacción Memoria Anual de la RNTAMB.	
Objetivo 3 Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por el pueblo Ese'ejá al interior de la Reserva Nacional Tambopata.	Recursos de fauna aprovechados por el pueblo Ese'ejá a niveles comerciales.	Volumen de aprovechamiento (biomasa, kg).	Al 2016 se calcula 12 352.00 kilogramos de carne de monte (especies sujetas a caza).	12 352.00	12 352.00	12 352.00	12 352.00	12 352.00	Al 2023 el volumen de extracción se mantiene y está regulado bajo un plan de manejo.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Se cumplan los compromisos asumidos por el derecho otorgado.
		Número de beneficiarios en el aprovechamiento de fauna.	Al 2016 se reporta 11 beneficiarios.	-	-	-	-	1	Al 2023 se conforma al menos una asociación conformada por beneficiarios del aprovechamiento de fauna silvestre.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Se perciben los beneficios de agruparse (asociatividad) e implementación de regulaciones.
	Recursos de pesca aprovechados por el pueblo Ese'ejá a niveles comerciales.	Volumen de aprovechamiento (biomasa, kg).	Al 2017 se tiene un registro de 1033 kg (biomasa).	1033.00	1033.00	1033.00	1033.00	1033.00	Al 2023 los valores de biomasa de los peces aprovechados por el pueblo Ese'ejá se mantienen respecto a los valores de la línea base.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.	Las CCNN implementan las regulaciones establecidas por la autoridad competente.
	Recursos no maderables (palmiche, huasaí, huayruro, ponas, támishi) aprovechados por el pueblo Ese'ejá a niveles comerciales.	Número de acuerdos de actividad menor otorgados.	El 2019 se elabora la línea base y la elaboración del diagnóstico.	1	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Informe de aprovechamiento de recurso no maderable.	Áreas identificadas con potencial de aprovechamiento. Solicitudes de derechos de aprovechamiento de RRNN.

	Objetivo 4 Promover y fortalecer, con las autoridades competentes e instituciones aliadas, el desarrollo de actividades productivas y servicios sostenibles en la zona de amortiguamiento (turismo, agroforestería, artesanías, apicultura, otros).	Actividades productivas y servicios sostenibles en la ZA.	Número de proyectos de la ZA promovidos por la jefatura para el uso sostenible de recursos.	Al 2017 se ha promovido 1 proyecto en la ZA desde la jefatura de la RNTAMB.	1	-	1	-	1	Al 2023 se promueven al menos 3 proyectos desde la jefatura de la RNTAMB.	Memoria Anual de la RNTAMB. Informe anual del ECA-Aider .	Instituciones públicas y privadas focalizan y desarrollan proyectos en el ámbito de la zona de amortiguamiento.
			Número de beneficiarios (directos) por la ejecución de proyectos promovidos por la jefatura de la RNTAMB.	Al 2017 se ha reportado 293 beneficiarios (directos) por la ejecución de proyectos promovidos desde la jefatura de la RNTAMB (1068 ha de cacao).	300	400	600	800	1000	Al 2023 se incrementan en 1000 los beneficiarios directos de proyectos promovidos desde la jefatura de la RNTAMB.	Memoria Anual. Informe de cierre del proyecto.	Incremento de los beneficiarios del proyecto, beneficios recibidos por la comercialización de la producción.

Cuadro n.º 4. Objetivos, indicadores y metas de la Reserva Nacional Tambopata

COMPONENTE SOCIAL

ASPECTO	OBJETIVO	ELEMENTO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AVANCES POR AÑO					META QUINQUENAL 2023	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					1	2	3	4	5			
Social	Objetivo 5 Fortalecer la gestión de la RNTAMB a través del Comité de Gestión, con la participación y el fortalecimiento de todos los actores	Comité de Gestión.	Número de actores representados en el Comité de Gestión.	Al 2017 se tienen identificados 35 actores de la RNTAMB incluidos en el Comité de Gestión.	10 %	30 %	60 %	80 %	100 %	Al 2023 el 100 % de los actores identificados en la RNTAMB y su ZA cuentan con por lo menos un representante en el Comité de Gestión.	Radar de la participación. Informe anual del Comité de Gestión.	El Comité de Gestión desarrolla actividades y genera incidencia para la solución de la problemática suscitada en los diversos sectores de la ZA.
			Número de actores colaboradores.	Al 2017 se ha identificado 97 actores colaboradores.	97	99	102	106	108	Al 2023 se incrementan en 11 los actores colaboradores.	Mapa de actores y Radar de la participación.	Incidencia del Comité de Gestión en los sectores de la zona de amortiguamiento.

vinculados directa e indirectamente al área natural protegida.	Población directamente involucrada con la gestión de la RNTAMB.	Número de personas que conocen y valoran la RNTAMB.	Al 2017 las acciones de educación ambiental involucraron a 3186 personas.	3000	3000	3000	3000	3000	Al 2023 se mantienen al menos 3000 personas que conocen y valoran la RNTAMB.	Memoria Anual. Informe de gestión participativa.	Participación de la población de la zona de amortiguamiento en las acciones de educación ambiental.
		Número de pobladores guardaparques voluntarios comunales.	Al 2016 se cuenta con 11 pobladores como guardaparques voluntarios comunales.	11	11	13	14	15	Al 2023 se incrementan 4 pobladores como guardaparques comunales.	Número de resoluciones e Informe de actividades de GPV Comunales.	Participación de la población de la zona de amortiguamiento en las acciones de vigilancia.
		Conflicto fauna-humano.	Número de reportes de ataques a ganado en el sector Nueva América.	Al 2015 (10 años) se ha reportado 57 ataques de ganado en el sector Nueva América.	57	40	40	40	40	Al 2023 los reportes de ataque de ganado han disminuido a 40 reportes.	Reporte del Sistema de Monitoreo de la RNTAMB.
Objetivo 6: Mantener y fortalecer, conjuntamente con las entidades competentes, las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.	Prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.	Número de actividades culturales desarrolladas con las entidades competentes que contribuyen con el Plan de Vida de las CCNN Ese'ejas (danza, canto, poesía, cuentos, pintura y otros).	El 2019 se elabora la línea base.	1	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Memoria Anual.	Participación del pueblo Ese'ejá en los procesos de capacitación e implementación de las actividades.
		Número de profesores de las tres CCNN capacitados en educación ambiental-intercultural.	El 2019 se elabora la línea base.	1	-	-	-	-	Por determinar la meta al 2023.	Memoria Anual e informe.	



III. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

3.1. MODELO CONCEPTUAL

El modelo conceptual de un área natural protegida es una representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos priorizados sobre los cuales se plantea un cambio. Asimismo, en esta representación se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

La Reserva Nacional Tambopata está comprendida por los siguientes ecosistemas priorizados: bosques de castaña (bosques de terrazas) —que son de importancia ecológica, social y económica—, bosques de terraza baja, bosques ribereños y aguajales, así como ecosistemas acuáticos como lagos y cochas, que albergan biodiversidad, y las collpas, que son ecosistemas clave por la función que cumplen en la ecología de aves y mamíferos.

3.1.1. Descripción de los ecosistemas

La Reserva Nacional Tambopata se encuentra en la ecorregión bosque húmedo de la Amazonía Sur Oriental o llanura amazónica del Perú; además, presenta ecosistemas acuáticos como lagos y aguajales, y la cuenca de los ríos Tambopata y Heath, aunque no en su totalidad, y sus afluentes, conformados por quebradas grandes, medianas y pequeñas, siendo estos sus principales vías de acceso.

Ecorregión: La Reserva Nacional Tambopata está clasificada como bosque húmedo subtropical y bosque muy húmedo subtropical (transicional a bosque pluvial subtropical) de la Amazonía Sur Oriental, o también denominado llanura amazónica, sobre una extensión de 274 690 ha; esta área

natural protegida cuenta con un gradiente altitudinal promedio de 300 msnm en un rango de 200-400 msnm. Asimismo, por su importancia ecológica tenemos los siguientes ecosistemas⁶:

a. Bosques de terraza alta (BTa): Generalmente se ubican circundando ríos o quebradas de segundo orden. Se encuentran en las partes más altas, formando una especie de mesetas. Son de topografía plana a ligeramente ondulada, presentan pendientes que van de 0 a 8 %, tienen buen drenaje y están conformadas por materiales aluviónicos antiguos. Se pueden encontrar subtipos, como bosques de diferente vigor, bosques con paca y pacal.

La vegetación predominante es la arbórea, llegando mucha de ella a sobrepasar los 35 metros de altura al igual que sus DAP superan un metro (100 cm), asociada con especies de palmeras tales como huasaí, huacrapona, cashapona, huicungo, shapaja y ungurahui, con un sotobosque relativamente ralo con especies de regeneración natural de palmeras y árboles. Su accesibilidad para el aprovechamiento de los recursos forestales es relativamente fácil por el relieve plano del terreno. Asimismo, se ha considerado como una fuente para la provisión de servicios ecosistémicos y la alta biodiversidad.

Como principales factores que afectan el ecosistema de bosques de terraza alta se describen los siguientes:

- Pérdida de cobertura boscosa y hábitat de especies por las actividades de quema para expansión de la frontera agrícola al interior del área natural protegida, lo que afecta directamente el ecosistema de castañales.
- La tala, tumba, roce y quemas provocan la disminución de los polinizadores, lo que afecta la dinámica ecológica del bosque para la regeneración.
- Sobreuso de recursos como la especie castaña, por la extracción de las semillas sin el otorgamiento de derechos previos.
- Apertura de áreas para crianza de ganado y desarrollo de monocultivos (áreas agrícolas).
- Los servicios ecosistémicos (regulación), así como el secuestro de carbono, se ven afectados por la deforestación y degradación de los bosques de llanura amazónica.

b. Bosques de terraza baja (BTb): Estos bosques se desarrollan sobre terrenos localizados generalmente después de la zona aluvial inundable, con una altura relativa sobre el nivel del río menor a 10 metros, son relativamente planos, con algunas depresiones y drenaje de regular a malo. Se pueden encontrar subtipos como bosques de diferente vigor, bosque con paca y pacal.

⁶ En la RNTAMB se encuentran once tipos de bosques y tres de otras agrupaciones (zona deforestada por acción antropogénica y eventos naturales, lagunas y ríos).

Según el mapa de asociaciones de vegetación en la RNTAMB y su ZA se encuentran dieciséis subtipos de bosque y otras tres agrupaciones adicionales (áreas intervenidas, cuerpos de agua, playas y bancos de arena), distribuidos en el área de la RNTAMB.

Se encuentran en la ribera de la mayoría de ríos y quebradas grandes en la llanura aluvial inundable. La asociación crece en suelos conformados por sedimentos aluviónicos recientes, formados por la dinámica de los ríos y quebradas, lo que origina el crecimiento de una flora pionera. Algunas de las especies más características son el cético (*Cecropia spp.*), la caña brava (*Gyneryum sagittatum*) y el pájaro bobo (*Tessaria integrifolia*).

Como principales factores que afectan el ecosistema de bosques de terraza baja se describen los siguientes:

- Las actividades de minería ilegal han deforestado 400 hectáreas de bosque de terraza baja en los sectores del Alto Malinowski, causando la pérdida de hábitat de especies y modificando el paisaje (interior del ANP).
- Las actividades de minería ilegal causan contaminación de los cursos de agua (ríos y quebradas), que albergan diversas especies de peces (boquichico, sábalo, paco y doncella) que son servicios ecosistémicos que provee el ANP como fuente de alimentos para las comunidades nativas.
- Las actividades de turismo no controladas afectan los ecosistemas de collpas de aves y mamíferos, provocando la ausencia y desplazamiento.
- La presencia del otorongo en zonas con actividades agrícolas y ganaderas ha provocado la caza de la especie, debiendo ser objeto de un monitoreo y seguimiento para identificar los impactos reales sobre esta especie.
- Los servicios ecosistémicos, como la captura de carbono, son afectados por la pérdida de cobertura boscosa.

c. Bosques aluviales inundables o inundados: Son bosques que se desarrollan sobre terrenos planos o depresionados localizados en áreas adyacentes al curso de ríos grandes, con mal drenaje (por una depresión del nivel de suelo o por la constitución misma del suelo), acumulando una gran cantidad de agua en la temporada de lluvias por almacenamiento directo de agua precipitada o por acumulación del agua de escorrentía y percolación de zonas más altas, y están conformados por materiales aluviónicos recientes. En este tipo de bosque se pueden encontrar subtipos de bosque o asociaciones de vegetación como bosque ribereño, aguajal, bosque con aguajal, pacal, bosque con paca, pantano y bosques de diferente vigor (diferentes niveles de desarrollo de dosel).

Entre los principales factores que afectan el ecosistema de bosques aluviales inundables o inundados tenemos los siguientes:

- La minería ilegal causa la pérdida de bosques de aguajal y las asociaciones existentes en los sectores del Alto Malinowski.

- Los ecosistemas de palmeras (aguaje, ungurahui) son afectados por las malas prácticas en la forma de cosechar el fruto (tala del individuo), perdiéndose el hábitat de especies.
- Los servicios ecosistémicos de provisión (fuente de alimento) son afectados por las malas técnicas de cosecha, deforestación por actividades de minería ilegal y sobreuso del recurso.

d. Ecosistemas acuáticos: La Reserva Nacional Tambopata tiene como principales cuencas a los ríos Tambopata y Heath. En la Reserva también podemos encontrar los ríos Azul y Malinowsquillo, los cuales desembocan en la margen derecha del río Malinowski, así como el río La Torre que desemboca en el río Tambopata y las quebradas Palma Real Grande, Patuyacu, Palma Real Chico y Briolo.

El río Tambopata nace en el altiplano peruano-boliviano; cuenta con una extensión de 402 km y su principal afluente es el Malinowski. Este río atraviesa la Reserva Nacional Tambopata de este a oeste, siendo uno de los principales accesos a los atractivos de la Reserva Nacional Tambopata.

Se tienen lagunas o cochas como Sachavacayoc, Condenado I, Condenado II, lagos en La Torre, lago Cocococha, lago Sandoval; asimismo, se encuentran cochas en los ámbitos del río Malinowski, Malinowsquillo, Tambopata, La Torre, Azul y el Lago Sandoval, que albergan una alta biodiversidad de fauna y especies amenazadas, como el lobo de río.

Entre los principales factores que afectan los ecosistemas acuáticos tenemos los siguientes:

- La minería ilegal al interior del ANP ha causado la pérdida de ecosistemas acuáticos como lagunas y cochas (ámbito del Alto Malinowski).
- Los ecosistemas acuáticos (lagunas, cochas) y las especies de peces que albergan son contaminados por metales pesados como el mercurio, producto de las actividades de minería ilegal en la zona de amortiguamiento del ANP.

3.1.2. Descripción detallada del modelo conceptual

En la figura n°. 1 se visualizan las cajas naranjas (factores antrópicos). A continuación, se distinguen los niveles y relaciones entre los elementos y factores:

Factores antrópicos:

- Las quemadas realizadas disminuyen la presencia de polinizadores y la cobertura de los bosques de terraza alta, de terraza baja, ecosistemas de castañales y el hábitat de la fauna.

- La falta de seguridad jurídica de los poseionarios al interior del ANP incrementa la expansión de la frontera agrícola sobre zonas no permitidas y disminuye la cobertura de bosque de terraza alta y baja.
- La falta de incentivos económicos para realizar actividades económicas más sostenibles incrementa el desarrollo de actividades como la ganadería y la agricultura, y disminuye la cobertura de bosque de terrazas altas y bajas (castañales, aguajales, ungurahui, palmiche).
- La necesidad de ingresos adicionales de la población incrementa el sobreuso del recurso en el aprovechamiento de la castaña.
- La extracción no sostenible de frutos de palmeras en sectores de Nueva América por pobladores de la zona de amortiguamiento aumenta el sobreuso de los recursos, disminuyendo la cobertura de aguajales.
- El interés de la población de la zona de amortiguamiento en realizar el aprovechamiento de frutos de palmeras al interior del ANP favorece al mantenimiento de uso de recursos.
- La minería aurífera ilegal dentro de la Reserva Nacional Tambopata incrementa el cambio de uso y la destrucción de los ecosistemas de bosques inundables de palmeras (aguajales, ungurahui y palmiche).
- La minería aurífera ilegal dentro de la Reserva Nacional Tambopata contamina los cuerpos de agua con el mercurio y otros contaminantes.
- El deficiente o inexistente manejo de residuos sólidos y de aguas servidas incrementa la contaminación y disminuye la calidad de agua de los cuerpos de agua y la presencia de especies amenazadas, como el lobo de río.
- El uso de mercurio y otros contaminantes también incrementa la contaminación y disminuye la calidad de agua de los cuerpos de agua y presencia de especies amenazadas como el lobo de río.
- Las prácticas ambientales inadecuadas en las actividades de la minería incrementan los cambios de curso del río Malinowski y aumenta la colmatación.
- La fácil accesibilidad a la Reserva Nacional Tambopata incrementa la promoción de vías de acceso por municipalidades y el Gobierno Regional de Madre de Dios (Goremad).
- El incremento del precio del oro genera migración y minería ilegal, disminuyendo la cobertura de los bosques de terraza.
- La falta de oportunidades de trabajo, necesidades de ingresos económicos, la falta de presencia del Estado y las facilidades en la comercialización del oro incrementan la minería ilegal al interior de la Reserva.
- La revegetación de las collpas hace que estas se cierren y disminuyan las áreas de colpeo para las aves y mamíferos.
- El turismo de observación de fauna disminuye la presencia de mamíferos en su hábitat.
- Los pobladores de Nueva América y la ZA cazan individuos de otorongos, lo que aumenta el desplazamiento de la especie, disminuyendo su presencia.

- Las necesidades alimenticias incrementan la cacería para autoconsumo y comercio realizados por los Ese'ejá y disminuye las especies de fauna silvestre sujetas a caza.
- La falta de acceso a los servicios básicos incrementa las necesidades de subsistencia de la población Ese'ejá y el sobreuso de los recursos.
- Los sabios del pueblo Ese'ejá no tienen los medios para transmitir sus conocimientos a jóvenes y niños, lo que aumenta la pérdida de los valores culturales, ocasionando una disminución del conocimiento de las prácticas, y los saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.

En las cajas verdes se describen las líneas de acción estratégica para el control de los factores antrópicos que estén afectando los ecosistemas de bosques de terraza alta, baja, inundables (elementos ambientales). Las líneas de acción estratégica que se plantean son:

- Vigilancia y control, para controlar los efectos, principalmente, de las actividades de minería ilegal, tala selectiva, prácticas agrícolas no adecuadas (quemadas), expansión de la frontera agrícola y malas prácticas en el aprovechamiento de recursos no maderables.
- Promover la seguridad jurídica para la población de Nueva América y Sandoval en la zona de uso especial, para el establecimiento de linderos físicos con el ANP y promover la seguridad jurídica de los poseedores ubicados al interior del ANP.
- Promoción de la investigación, en el marco de los temas priorizados por el ANP, así como la difusión de la información generada en eventos como congresos o simposios.
- Manejo de collpas de aves y mamíferos; intervención bajo lineamientos técnicos para el manejo de las collpas y conseguir evitar la revegetación natural.
- Implementación de actividades sostenibles en la zona de amortiguamiento para reducir la presión de uso de recursos al interior del ANP.
- Manejo sostenible de castaña, implementando las regulaciones establecidas en los planes de manejo de castaña.
- Diversificación de actividades en las zonas de aprovechamiento de castaña, así como las actividades de turismo, aprovechamiento de frutos de palmeras (aguaje, ungurahui) y hojas de palmiche.
- Manejo sostenible de palmeras, para el aprovechamiento de aguaje y ungurahui.
- Promoción del turismo sostenible.
- Manejo sostenible de RRNN por el pueblo Ese'ejá, diversificación de actividades en las zonas de aprovechamiento de frutos de palmeras (aguaje, ungurahui), hojas de palmiche, semillas y támishi.
- Promoción de actividades sostenibles en la zona de amortiguamiento, como la agroforestería, piscigranjas, turismo y otros.
- Promover la formalización de la minería en la zona de amortiguamiento, en el marco del Decreto

Legislativo n.° 1100, cuyos derechos se encuentran en la ZA, con el objetivo de reducir los riesgos sobre el ANP.

- Promover una mayor presencia de las distintas organizaciones, incorporando actores como asociaciones que actualmente no forman parte del CdG (sectores de Nueva América y Jorge Chávez).
- Realizar una campaña de comunicación sobre los efectos nocivos del mercurio en humanos.
- Promover la revalorización de la cultura indígena.
- Promover el acceso a los servicios básicos de las CCNN.
- Comunicación y educación ambiental en la RNTAMB, su zona de amortiguamiento y zona de influencia como eje transversal.
- Mejorar la representatividad y participación del Comité de Gestión, cuyo trabajo está enfocado en los jóvenes que permanecen trabajando en sus sectores, para su posterior incorporación en el CdG. Relevo generacional como nuevos líderes de este espacio de gestión.
- Monitoreo de resultados e impactos de la implementación del Plan Maestro de la RNTAMB. Se realizará el seguimiento a los cambios anuales de los indicadores de los elementos ambientales priorizados; esta línea de acción es integral.

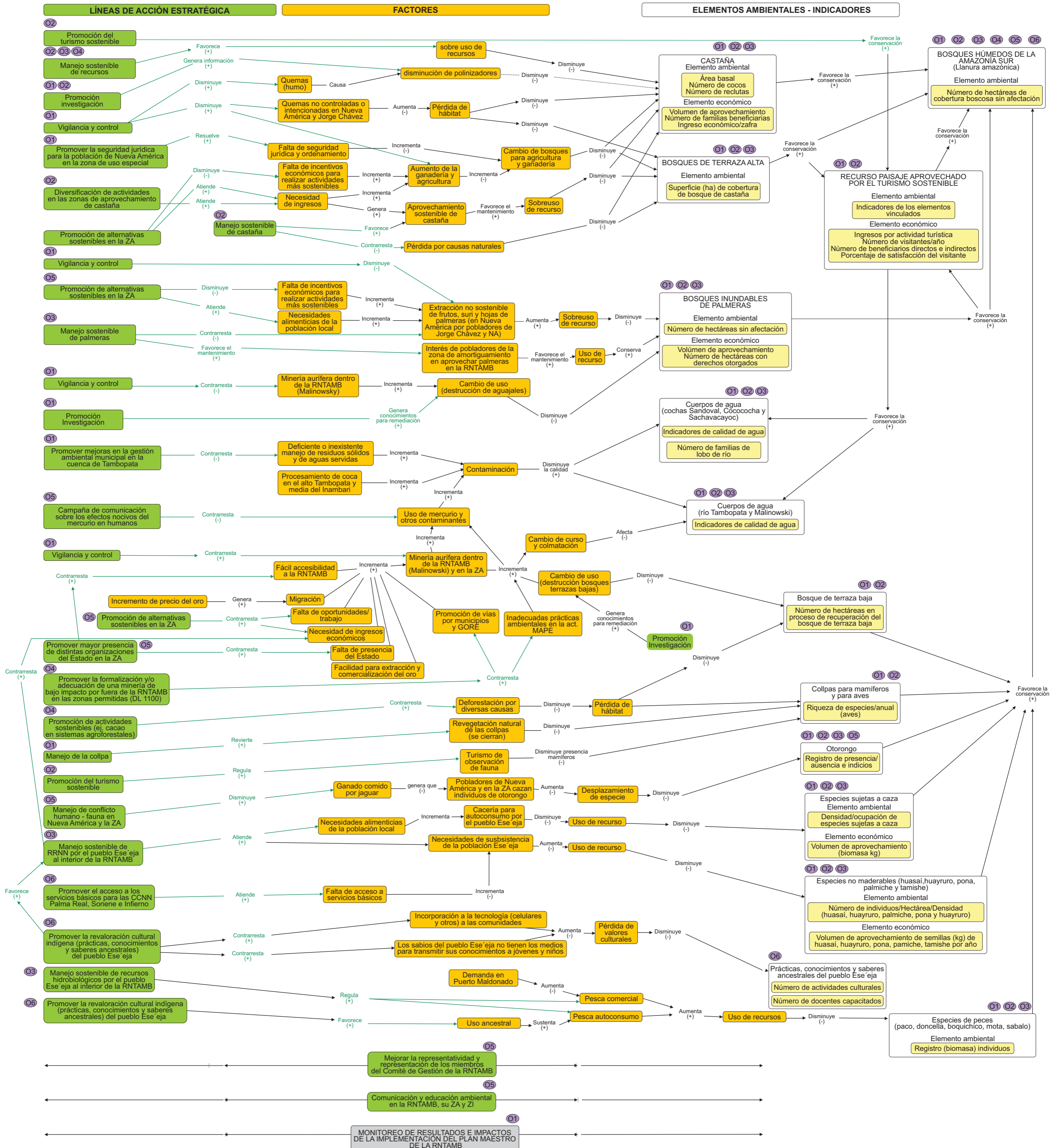
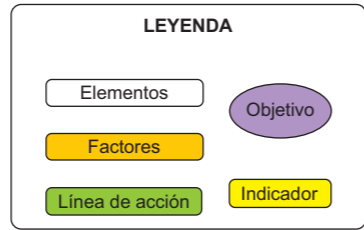
Figura n.° 1

Elemento	Es el elemento de la visión que ha sido priorizado para ser objetivo del Plan Maestro (sobre el cual se plantea un cambio en el plazo del PM).
Condición/ indicador	Se refiere a las condiciones o características del elemento, que son afectadas por los factores.
Factores	Actividades económicas, parámetros ambientales o fuentes de presión que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los objetivos priorizados. Considerar que puede haber factores de diferente nivel de afectación.
Líneas de acción	Acciones sobre los factores para minimizar su efecto (cuando son factores negativos) o potenciarlo (si son factores positivos).
+/-	Efecto positivo (+) o negativo (-)
.....	Efecto potencial, es decir, que puede ocurrir en un futuro o se presume que ocurre, aunque aún no se cuenta con evidencia.



Factores que influyen en la producción de castaña:

- Cambio climático
- Fenómeno del niño
- Pérdida de nutrientes del suelo
- Ciclos naturales de los castañales y edad del bosque
- Disminución regeneración natural
- Disminución de polinizadores
- Contaminación con mercurio (emisiones aire)
- Relaciones fauna-castaña
- Sanidad en castañales





3.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Objetivo 1: Mantener al 95 % el buen estado de conservación de los ecosistemas de la RNTAMB, priorizando los bosques de castaña, de terraza baja, bosques de palmeras (aguajales, aguaje y ungurahui, palmiche), la fauna silvestre, las collpas y los cuerpos de agua, implementando acciones que mitiguen las amenazas de las actividades de minería ilegal, y otros, hacia el interior del ANP.

Descripción de la línea de acción

a. Vigilancia y control

La Reserva Nacional Tambopata, cuenta con 9 puestos de vigilancia y control distribuidos en los ríos Malinowski, Tambopata, Madre de Dios y Heath. Los nueve puestos son: Briolo, Huisene, Sandoval, Jorge Chávez, La Torre, Malinowski, Correntada, Azul y Otorongo. Cuenta con 42 guardaparques distribuidos estratégicamente en los 9 puestos de vigilancia y control.

Los patrullajes constituyen el medio por el cual se realiza la vigilancia y control del ámbito de la Reserva Nacional Tambopata, para lo cual se tienen instalados 9 puestos de vigilancia y control, desde donde se programan y desarrollan los patrullajes de rutina y especiales, priorizando las zonas críticas identificadas. Los puestos de control son el pilar de las actividades en la Reserva.

Los patrullajes son complementados con actividades de difusión, concientización, educación y sensibilización a la población local, procurando involucrarlas más en la tarea de conservación de los recursos naturales, fomentando así la expansión de una cultura conservacionista.

En tal sentido, el Plan de Vigilancia y Control (PVC) se constituye en un instrumento de planificación a corto plazo que contribuirá al Plan de Vigilancia y Control del ANP, mediante acciones específicas, preventivas y/o correctivas en la conservación de los recursos naturales, distribuidos en todo el ámbito de la RNTAMB.

Asimismo, en el marco de las acciones de vigilancia y control se está implementando la Estrategia de Lucha contra la Minería Ilegal en las Áreas Naturales Protegidas, periodo 2017-2021, que tiene como fin identificar, erradicar y mitigar la presión de esta actividad ilícita, considerada la principal amenaza de este capital natural.

Ámbitos de control por sector⁷

Sector 0: Comprende el sector de ubicación de la sede administrativa y técnica en la ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios, los sectores presentes en el área natural protegida son atendidos a través de la logística y los aspectos técnicos para las acciones a desarrollar.

Sector 1: Ámbito del puesto de vigilancia y control Otorongo, ubicado en el sector de las cabeceras del río Malinowski, en el límite con la CCNN Kotsimba, donde se desarrollan acciones de prevención e intervención frente a los peligros de posibles actividades de minería ilegal al interior del ANP; asimismo, se desarrollan acciones de prevención con los subsectores Alto Malinowski, subsector A4, y otros. Está conformado por una población creada por mineros, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la minería, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía con el subsector CCNN Kotsimba, ubicado en la zona de amortiguamiento de la RNTAMB y el PNBS, sector que se dedica a la minería al interior de su territorio, ingresando por el sector de Chocolate hasta el interior de ambas ANP. El ámbito controlado corresponde a una superficie de 10 068.99 ha.

Sector 2: Ámbito de control del puesto de vigilancia y control Azul, ubicado frente a las zonas críticas por minería ilegal en la zona de amortiguamiento; comprende también los subsectores A8-A7. Está conformado por una población creada por mineros, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la minería, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía; el ámbito controlado corresponde a 11 264.10 ha.

Sector 3: Ámbito de control del puesto de vigilancia y control Correntada, con una superficie de 38 540.70 ha, comprende el subsector A6. Está conformado por una población creada por mineros ilegales, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la minería, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía; sin embargo, se viene impulsando la formalización minera en este sector. El ámbito de control comprende una superficie de 38 540.70 ha.

Sector 4: Ámbito de control del puesto de vigilancia y control Malinowski; comprende los siguientes subsectores:

Subsector Alto Tambopata: Donde se encuentran las collpas Chuncho y Colorado, que son consideradas las más grandes de la amazonía peruana; se encuentra al interior del ANP. La actividad

⁷ Estrategia de ámbitos controlados, anexo 7, donde un ámbito controlado es aquel sector en el cual el cumplimiento de las condiciones ha permitido controlar el crecimiento de efectos existentes o el surgimiento de nuevos efectos negativos RD n°. 081-2015-Sernanp-DGANP.

que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar y existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 8000 turistas al año.

Subsector Apaylom: Población creada por mineros en proceso de formalización, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la minería, comercio y abastecimiento de insumos para la minería; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Filadelfia: Población creada por agricultores, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Baltimore: Población creada por agricultores, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Sector 5: Ámbito de control del puesto de vigilancia y control La Torre. Tiene una extensión de 103 993.79 ha y comprende el subsector Cocococha. En este sector se encuentra el lago Cocococha y las áreas de castaña al interior del ANP, la actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar, y el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 2000 turistas al año.

Subsector La Torre: Donde se encuentra el lago La Torre y las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar, a este subsector ingresan más de 500 turistas al año. La población está formada por agricultores que se dedican a la agroforestería, aprovechamiento de castaña, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Sachavacayoc: Donde se encuentra el lago Sachavacayoc y las áreas de castaña al interior del ANP. Las actividades que se desarrollan en el sector son el turismo de naturaleza en el cual los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar, y el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 3600 turistas al año. En este subsector se encuentra una población de agricultores que se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Condenado: Donde se encuentra el lago Condenado y las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar. Al subsector ingresan más de 6000 turistas al año. La población se dedica a la agroforestería, aprovechamiento de la castaña, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Sector 6: Ámbito del puesto de vigilancia y control Jorge Chávez, con una extensión de 36 728.29 ha.

Subsector Nueva América: Población creada por agricultores, que se encuentran al interior del ANP y se dedican a la agroforestería, el aprovechamiento de castaña, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Loero: Población creada por agricultores, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Jorge Chávez: Población creada por agricultores, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Sector 7: Ámbito del puesto de vigilancia y control Sandoval sobre una superficie de 6634.91 ha, comprende:

Subsector Sandoval: Donde se encuentra el lago Sandoval y las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar, y el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 26 000 turistas al año.

Sector 8: Ámbito del puesto de vigilancia y control Briolo sobre una superficie de 7692.58 ha, comprende:

Subsector Briolo: Donde se encuentran las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el subsector es el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad y los hurtos por las poblaciones vecinas.

Subsector Bajo Madre de Dios: Población creada por agricultores, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Sector 9: Ámbito de control del puesto de vigilancia y control Huisene. Cubre una superficie de 29 216.11 ha, donde se encuentran las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el subsector es el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad y los hurtos por las poblaciones vecinas.

Subsector Bajo Madre de Dios: Población creada por agricultores, que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector Palma Real: Comunidad nativa creada por pobladores con actividades ancestrales, también son agricultores. Se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP y se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Subsector San Antonio: Se encuentran las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el subsector es el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad y los hurtos por las poblaciones vecinas.

Subsector Sonene: Comunidad nativa creada por pobladores con actividades ancestrales, también son agricultores. Se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, y se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca; existe una presión al ANP por la cercanía.

Asimismo, para hacer frente a las amenazas por las actividades de minería ilegal en la RNTAMB se implementará:

La activación del grupo técnico de minería, con la participación de los actores relacionados a la problemática para un trabajo multisectorial, logrando la implementación y acompañamiento a la estrategia contra la minería ilegal en el ANP.

En el marco de la implementación del Plan de Vigilancia y Control Comunal, se reconocerá a los vigilantes comunales ubicados en los centros poblados aledaños al ANP, siguiendo los requisitos establecidos en el Plan de Vigilancia y Control; se desarrollará un curso de capacitación anual con los temas priorizados.

b. Promover la seguridad jurídica para la población de Nueva América y Sandoval en la zona de uso especial

La RNTAMB, desde antes de su establecimiento, tiene derechos adquiridos sustentados con certificados de posesión y títulos de propiedad, en los cuales se realizan actividades económicas (sectores: Lago Sandoval y Nueva América).

En Nueva América se determinaron tres zonas o quebradas: 12 de Octubre, Leticia y América. Se han registrado 18 derechos (poseсионarios), los cuales ocupan un área de 1150 ha; sin embargo, se requiere realizar un diagnóstico de la situación actual e identificación y registro total de los derechos existentes⁸. En ese marco, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental está realizando el levantamiento de información de campo que contribuirá con el cumplimiento de la línea de acción, y para este fin se realizarán las siguientes intervenciones:

- Promover el saneamiento físico legal.
- Coordinar con Saneamiento Físico Legal - Dirección Regional Agraria de Madre de Dios, con el fin de establecer un convenio para realizar el saneamiento físico legal específico en las zonas de Nueva América, estableciendo linderos y actas de acuerdo de colindancia.
- Revisión del mapa catastral.
- Solicitar la opinión de OAJ para la entrega del documento legal respecto a los derechos de posesión por la Dirección Regional de Agricultura a los posesionarios en la zona de uso especial de la Reserva Nacional Tambopata.

c. Promoción de la investigación

Aider viene ejecutando el Contrato de Administración Parcial de Operaciones de Investigación y Monitoreo de Diversidad Biológica en la RNTAMB y el ámbito del PNBS en la Región Madre de Dios (CA).

Actualmente, la RNTAMB y el PNBS cuentan con un plan de investigación y un sistema de monitoreo y evaluación biológico diseñado, implementado y en operación regular, que alimenta los procesos de toma de decisiones de la gestión de las ANP. Las estrategias de intervención para concretizar la línea de acción son:

⁸ Durante el año 2018 en coordinación con la SPDA, se ha realizado el levantamiento de datos de los posesionarios ubicados en la zona de uso especial de la RNTAMB, esta información deberá ser insumo para el cumplimiento de las metas.

- Actualizar y difundir la base de datos de investigaciones en la RNTAMB (informes, publicaciones científicas, reportes).
- Difundir la información y/o resultados de las investigaciones en eventos científicos a diferentes niveles, simposios y/o congresos. Para esta actividad, el ECA-Aider tiene el compromiso de continuar desarrollando los eventos en coordinación con la jefatura del ANP.
- Actualización del plan de investigación de la RNTAMB, priorizando las investigaciones, cuya validación se realizará con el grupo de interés del plan de investigación.

d. Manejo de conflicto humano-fauna en Nueva América en la RNTAMB

En el sector de Nueva América, correspondiente a una zona de uso especial, se han registrado ataques de jaguar y puma hacia el ganado y otros animales de crianza de los agricultores, siendo necesario realizar las siguientes intervenciones para concretizar la línea de acción:

- Recopilar información y definir el grado de conflicto entre la fauna silvestre (jaguar, puma y ganado) y la población de Nueva América. Se ha planificado desarrollar una sistematización de los ataques para definir el grado de conflicto, y talleres con los agricultores para elaborar un trabajo conjunto y reducir estos ataques.
- Apoyar en la sanidad animal en Nueva América, identificando las enfermedades comunes en los animales domésticos.
- Sensibilizar a la población frente a la importancia de la conservación de la fauna silvestre a través de la elaboración de información básica de fácil entendimiento (cartillas).

Asimismo, el ECA-Aider viene realizando un trabajo coordinado con la jefatura de la RNTAMB en el levantamiento de información en campo, lo cual contribuirá al logro de las estrategias de intervención.

e. Manejo de collpas

La línea de acción Manejo de Collpas en el Alto Tambopata prioriza una labor de implementación de los protocolos de limpieza de vegetación en las collpas con los protocolos ya establecidos por el Sernanp-RNTAMB, evitando la pérdida de las collpas, que es fuente de alimentación de muchas especies de aves para potenciar los atractivos turísticos del ámbito. Para concretizar esta línea de acción se tiene la participación y compromiso de los operadores turísticos que facilitan personal y la logística necesaria para el desarrollo de la actividad en coordinación con la jefatura del ANP.

Cuadro n.º 5. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente ambiental, relacionado a actividades que se realizan al interior de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento.

ASPECTO	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	SECTOR	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	INSUMO	AÑOS					COMPROMISOS DE ACTORES		
							19	20	21	22	23			
Ambiental	Objetivo 1: Mantener al 95 % el buen estado de conservación de los ecosistemas de la RNTAMB, priorizando los bosques de castaña, de terraza baja, bosques de palmeras (aguajales, aguaje y ungurahui, palmiche), la fauna silvestre, las collpas y los cuerpos de agua.			PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RNTAMB		Gastos operativos	X	X				Sernanp		
					0	Sede administrativa	Mantenimiento de vehículo	Camioneta	X	X	X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de vehículo	Motocicleta	X	X	X	X	X	Sernanp
							Patrullaje	Gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp
					1	Patrullaje	Mantenimiento de infraestructura	PVC			X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Sernanp
					2	Patrullaje	Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
					3	Patrullaje	Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
					4	Patrullaje	Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
							Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Sernanp
					5	Patrullaje	Mantenimiento de infraestructura	PVC	X		X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
							Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Sernanp
					6	Patrullaje	Mantenimiento de infraestructura	PVC			X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Sernanp
							Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X	Sernanp
							Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Sernanp
7	Patrullaje	Mantenimiento de infraestructura	PVC	X	X	X	X	X	Sernanp					
		Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Sernanp					
		Mantenimiento de equipo	Equipo mayor			X	X	X	Sernanp					
		Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Sernanp					

		Promoción de investigación	8	Patrullaje	Mantenimiento de infraestructura	PVC	X	X	X	X	X	Sernanp		
					Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Sernanp		
					Mantenimiento de equipo	Equipo mayor			X	X	X	Sernanp		
					Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Sernanp		
			9	Patrullaje	Mantenimiento de infraestructura	PVC	X	X	X	X	X	Sernanp		
					Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Sernanp		
					Mantenimiento de equipo	Equipo mayor			X	X	X	Sernanp		
					Patrullaje	Guardaparque		X		X	X	Sernanp		
					Patrullaje	Guardaparque		X	X	X	X	Sernanp		
				Promover la activación del grupo técnico de minería	3 reuniones de trabajo	Jefe del ANP Gastos operativos Especialista en vigilancia y control Equipos	X	X				Sernanp		
					Implementación y acompañamiento a la estrategia contra la minería	24 interdicciones Reuniones de trabajo Patrullajes	Especialista de vigilancia y control Gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp	
					Implementación del Plan de Vigilancia y Control Comunal	Reconocer a los vigilantes comunales en las comunidades nativas	Especialista y gastos operativos	X	X				Sernanp	
				Actualizar y difundir la base de datos de investigaciones en la RNTAMB (informes, publicaciones científicas, reportes)	Difundir la información a diferentes niveles	Especialista y gastos operativos			X	X	X	X	ECA-Aider, Sernanp (informe del CA)	
					Difundir los resultados de las investigaciones en eventos científicos	Simposios y/o congresos	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	ECA-Aider, Sernanp (informe del CA)	
					Actualización del Plan de Investigación de la RNTAMB.	Priorización de investigaciones de castaña, palmeras		X						ECA-Aider, Sernanp (informe del CA)
						Validación del grupo de interés del Plan de Investigación		X	X					

		Manejo de conflicto humano-fauna en Nueva América en la RNTAMB	Recopilar información y definir el grado de conflicto entre la fauna silvestre (jaguar, puma y ganado) y la población de Nueva América	Realizar talleres Realizar visitas a los ganaderos Sistematizar la información con la que se cuenta para definir el grado del conflicto				X	X				Sernanp , ECA-Aider (informe del CA)
			Apoyar en la sanidad animal en Nueva América	Identificación de enfermedades comunes en los animales domésticos Monitoreo del ganado en Jorge Chávez			X	X	X	X	X		Sernanp , ECA-Aider (informe del CA)
			Sensibilizar a la población frente a la importancia de la conservación de la fauna silvestre	Elaborar información básica de fácil entendimiento (cartillas)			X	X	X	X	X		Sernanp , ECA-Aider (publicación de cartillas, informes trimestrales)
		Manejo de collpas	Manejo de collpas en el Alto Tambopata	Implementación de los protocolos de limpieza de vegetación en las collpas con los protocolos.	Especialistas, guardaparques, gastos operativos	X	X	X	X	X		Sernanp , Aider, Rainforest Expedition	

3.3. COMPONENTE ECONÓMICO

En el aspecto económico se han priorizado actividades cuyo aprovechamiento sea regulado y ordenado, y acciones apropiadas para su control, monitoreo y evaluación. La formalización de las actividades extractivas de recursos naturales permitirá incrementar los beneficios económicos de los usuarios que realizan aprovechamiento de recursos al interior del ANP, como los castañeros, miembros de comunidades nativas, agricultores, operadores de turismo y población aledaña ubicada en la zona de amortiguamiento; asimismo, se incorporan las acciones de promoción de la investigación para recursos prioritarios como la castaña.

Objetivo 2: Promover el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos de provisión y paisaje.

Descripción de la línea de acción

a. Implementación y promoción de actividades sostenibles

El Ejecutor del Contrato de Administración Parcial de Operaciones de Investigación y Monitoreo de Diversidad Biológica en la RNTAMB y el ámbito del PNBS en la Región Madre de Dios (CA) se orienta a crear un ambiente social favorable al desarrollo de estos dos componentes, tanto al interior de las ANP como en su zona de amortiguamiento, involucrando a los actores locales en la propuesta y promoviendo alternativas económicas más sostenibles que reduzcan la presión hacia las ANP. Bajo este escenario, la línea de acción se implementa a través de las siguientes estrategias de intervención:

- El Ejecutor del CA, a través del proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD), permite la ejecución de un proyecto que tiene como objetivos la recuperación de 4000 hectáreas que han sido afectadas por actividades antrópicas y que permita la generación de ingresos con las actividades de agroforestería en la zona de amortiguamiento⁹.
- El proyecto REDD en ANP de Madre de Dios logra financiar las acciones para el monitoreo biológico, investigación y apoyo en vigilancia y control en la RNTAMB.
- Contratación de guardaparques oficiales, mantenimiento de PVC, fortalecimiento del CdG de la RNTAMB.
- Implementación de sistemas agroforestales (cacao) en la zona de amortiguamiento y actividades de educación ambiental.

b. Promoción de investigación

La Reserva Nacional Tambopata y el Ejecutor del Contrato de Administración Parcial de la RNTAMB y PNBS tienen a su cargo las operaciones de los componentes de monitoreo biológico e investigación, siendo uno de los objetivos que el ámbito de la Reserva Nacional Tambopata se constituya en un lugar de investigación de importancia mundial que convoque a grandes investigaciones ligadas tanto a temas ecológicos y ambientales de importancia global como al aprovechamiento de su potencial.

Por lo tanto, esta línea de acción promueve la investigación científica sobre temas de investigación prioritarios para el ANP sobre factores de disminución de la producción de castaña.

Asimismo, con el desarrollo de esta línea de acción se busca la difusión a los interesados de los temas de investigación priorizados a través del sistema virtual de información de investigación, incrementando la investigación científica prioritaria para el ANP, como es el aprovechamiento de los

⁹ Actualmente el proyecto de agroforestería viene siendo ejecutada por el CA-Aider.

recursos naturales no maderables como la castaña. Se espera que la información generada contribuya con la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo sobre la gestión del recurso natural en el aprovechamiento sostenible.

c. Manejo sostenible de castaña

La actividad castañera es una de las actividades económicas más importantes en la Región Madre de Dios. Los usuarios ingresan al área natural protegida durante la época de zafra (enero-abril) a realizar las actividades de recolección de la nuez para su comercialización; actualmente se han otorgado 88 contratos desde el año 2002. Con esta línea de acción se busca reducir los impactos negativos al ecosistema de castañales a través de la actualización del documento de gestión denominado Plan de Manejo de Castaña, el cual establece los lineamientos para el aprovechamiento del recurso, temporalidad y regulaciones; asimismo, se busca actualizar en campo la data del ordenamiento castañero, realizando un mapeo al 100 % de las áreas castañeras, definiendo el número de árboles por contrato, rediseño de los caminos, ubicación de los campamentos, botaderos, regeneración natural, así también la reposición en bosque natural de plántones de castaña, manejo de la regeneración natural de castaña en purmas y el fortalecimiento de capacidades del personal del ANP. También se busca promover la asociatividad de castañeros de la RNTAMB.

Se viene ejecutando el proyecto de inversión pública¹⁰ "Mejoramiento de la gestión para el aprovechamiento sostenible del recurso castaña en la RNTAMB", financiado por el Programa Minam+CAF, el cual contribuirá con el desarrollo de la línea de acción.

Asimismo, la ejecución de las actividades de supervisión anual de la actividad castañera por la jefatura y la capacitación *in situ* contribuirán a la línea de acción.

d. Diversificación de actividades en las zonas de aprovechamiento de castaña

En las áreas otorgadas bajo contratos de aprovechamiento de castaña existen otros recursos con potencial de aprovechamiento y que son una alternativa económica para los usuarios del bosque, como son los recursos de frutos de palmeras (aguaje y ungurahui), hojas de palmiche, semillas para artesanías y el recurso paisaje en castañales.

Con la línea de acción se busca promover el otorgamiento de derechos para el aprovechamiento de los recursos potenciales identificados en los castañales, que beneficiará a titulares de contratos de castaña y agricultores empadronados y reconocidos del sector "Nueva América" (interior del ANP-

¹⁰ El proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la gestión para el aprovechamiento sostenible del recurso castaña en la RNTAMB" ha sido financiado por el Programa Minam+CAF a través de un fondo concursable llevado a cabo el año 2017.

ZUE) y moradores del lago Sandoval (ZUE), promoviendo la inversión pública o privada para las actividades de aprovechamiento que contribuyan con el desarrollo de la línea de acción.

Por otro lado, el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la gestión para el aprovechamiento sostenible del recurso castaña en la RNTAMB", financiado por el Programa Minam+CAF, dentro de sus componentes y actividades, desarrollará el mapeo de áreas con potencial de aprovechamiento de recursos en las áreas castañeras, contribuyendo con el logro de la línea de acción.

e. Manejo sostenible de palmeras

Con esta línea de acción se busca establecer acuerdos de actividad menor para el aprovechamiento específico de frutos de palmeras: aguaje, ungurahui y las hojas de palmiche (uso en techos). Los recursos en mención poseen una amplia distribución dentro de los bosques de terraza alta o ecosistemas de castañales, y tienen importancia para los usuarios (titulares de contratos de castaña), población aledaña en la zona de amortiguamiento, y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los usuarios por ser una fuente de ingresos adicionales. Por otro lado, la línea de acción requiere la verificación de las áreas de aprovechamiento para determinar el potencial de producción existente, la ubicación en relación a la zonificación y derechos existentes, y la elaboración de las consideraciones mínimas que regulen el aprovechamiento.

f. Promoción del turismo sostenible

La actividad turística es una de las principales actividades económicas en la Reserva Nacional Tambopata; la afluencia de visitantes en los últimos cinco (5) años ha sido de 190 726 visitantes, siendo sus principales atractivos turísticos las collpas de aves como: Chuncho y Colorado y los lagos como: Sandoval, Cocococha, Condenado I y II, y Sachavacayoc. El uso de estas collpas está regulado bajo derechos otorgados y documentos de gestión que establecen lineamientos para el uso no consultivo del recurso natural paisaje, con el objetivo de mejorar las condiciones y servicios que se ofrecen al visitante mediante un trabajo articulado con las empresas turísticas y el Sernanp, con el fin de que se enriquezca favorablemente la experiencia en el entorno natural y la actividad se desarrolle bajo los parámetros ambientales establecidos en los documentos de gestión.

Con esta línea de acción se tiene el objetivo de actualizar e implementar los planes de sitio de los atractivos turísticos en uso, desarrollar capacitaciones a guías de turismo, cursos de capacitación en mantenimiento de infraestructuras turísticas, implementar y acondicionar la infraestructura turística como los observatorios, embarcaderos, senderos elevados y colocación de las señalizaciones en los atractivos turísticos; asimismo, desarrollar la promoción de la actividad turística en la RNTAMB, difusión en las redes sociales, afiches, trípticos, stickers, vídeos y otros

materiales, promoviendo también el otorgamiento de derechos en zonas con potenciales usos turísticos como las áreas castañeras.

Por otro lado, también se desarrollarán capacitaciones a los guardaparques para la atención al turista y los temas que contribuyan a mejorar la gestión turística

Objetivo 3: Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por el pueblo Ese'eja al interior de la Reserva Nacional Tambopata.

Descripción de la línea de acción

a. Manejo sostenible de RRNN por el pueblo Ese'eja, al interior de la RNTAMB.

Existen 4 comunidades nativas ubicadas en la ZA de la Reserva Nacional Tambopata: Palma Real, Sonene, Infierno (pertenecientes estas tres al grupo étnico Ese'eja, familia lingüística Takana) y Kotsimba (perteneciente al grupo étnico Pukirieri, familia lingüística Harakmbut). El aprovechamiento ancestral de los recursos de flora y fauna se realiza por 3 comunidades nativas al interior de la Reserva Nacional Tambopata. Esta zona comprende la zona de aprovechamiento directo y zona de uso silvestre, sectores que comprenden el río La Torre, quebrada Palma Real Grande y la quebrada Palma Real Chico, río Heath, usadas actualmente para caza y pesca por los Ese'ejas.

Con la línea de acción se busca otorgar contratos de aprovechamiento de castaña a miembros de las comunidades nativas en sectores del río La Torre, complementado previamente con la verificación del potencial de aprovechamiento de las áreas identificadas. Asimismo, se implementarán acuerdos de aprovechamiento menor de usos de RRNN, entre ellos aguaje y ungurahui, semillas y támishi, con las comunidades nativas Ese'eja (Palma Real y Sonene).

Por otro lado, se desarrollará la elaboración de lineamientos de uso (aguaje y ungurahui), basada en un trabajo participativo con las comunidades nativas. También se desarrollarán acuerdos de actividad menor para cacería con comunidades Ese'eja a fin de formalizar la actividad que estará complementada con la elaboración de los lineamientos de aprovechamiento de cacería. Asimismo, en coordinación con las comunidades nativas Ese'eja, se promoverá el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del turismo de naturaleza en los ámbitos territoriales de las comunidades nativas.

Por otro lado, también se coordinará con la jefatura del PNBS para elaborar los lineamientos técnicos

legales para el aprovechamiento de los troncos caídos y arrastrados en el río Heath, que son aprovechados por las comunidades nativas.

Objetivo 4: Promover y fortalecer con las autoridades competentes, sector privado e instituciones aliadas, el desarrollo de actividades productivas y servicios sostenibles en la zona de amortiguamiento (turismo, agroforestería, artesanías, apicultura y otros).

Descripción de la línea de acción

Para los objetivos se proponen las siguientes líneas de acción:

a. Promoción de alternativas sostenibles en la zona de amortiguamiento de la RNTAMB

La zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata actualmente está siendo afectada por la minería ilegal, específicamente sobre los sectores del río Malinowski, La Pampa y Manuani. Se identifica como necesario desarrollar las líneas de trabajo siguientes:

- Promover la actividad turística de los sectores Alto Filadelfia, San Bernardo-Sachavacayoc.
- Promover la actividad de sistemas agroforestales en los sectores priorizados de la zona de amortiguamiento con el monitoreo de la recuperación de zonas degradadas a través de sistemas agroforestales, elaboración y socialización de planes de chacras integrales de los sistemas agroforestales y promoción de la certificación orgánica y comercio justo. Para esta actividad, el Ejecutor del Contrato de Administración Parcial - Aider viene ejecutando un proyecto Althelia, el cual ya cuenta con una cooperativa (Coopaser) que agrupa a 350 agricultores de la zona de amortiguamiento y que viene impulsando esta actividad sostenible.
- Promover la actividad acuícola en los sectores priorizados de la zona de amortiguamiento.

b. Promover la formalización y/o adecuación de la minería de bajo impacto por fuera de la RNTAMB en las zonas permitidas (Decreto Legislativo n.º 1100)

Para la línea de acción se promoverá la formalización y/o adecuación de la minería de bajo impacto por fuera de la RNTAMB en las zonas permitidas (Decreto Legislativo n.º 1100) con el objetivo de reducir las actividades ilegales sobre el ANP. En ese marco, las competencias del ANP son emitir opiniones en los plazos determinados al Igafo, el monitoreo de los expedientes que ingresan por la ventanilla única, la participación en las reuniones técnicas con DREMH y ANA para revisar los instrumentos de gestión ambiental y la promoción para la implementación de prácticas ambientales de bajo impacto en MAPE con mineros legales.

Cuadro n.º 6. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente económico, relacionado a actividades que se realizan al interior de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento.

ASPECTO	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	SECTOR	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	INSUMO	AÑO					COMPROMISOS					
							1	2	3	4	5						
Económico	Objetivo 2: Promover la conservación de los servicios ecosistémicos de provisión y paisaje a través del aprovechamiento sostenible	Implementación y promoción de actividades sostenibles		Proyecto REDD en ANP de Madre de Dios	Mecanismo de financiamiento para el monitoreo biológico, investigación y apoyo en vigilancia y control en la RNTAMB. Contratación de guardaparques oficiales, mantenimiento de PVC, Fortalecimiento del CdG de la RNTAMB. Implementación de sistemas agroforestales (cacao) en la zona de amortiguamiento. Educación ambiental.	Especialista, gastos operativos y contrato con el Ejecutor	X	X	X	X	X	ECA-Aider, Sernanp					
							Promoción de investigación		Investigaciones sobre factores de disminución de la producción de castaña	Difundir a los interesados de esta investigación a través del sistema virtual de información de investigación.	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	ECA-Aider, Sernanp
							Manejo sostenible de castaña		Supervisión del aprovechamiento sostenible de la castaña en la RNTAMB	Labores de capacitación a los castañeros <i>in situ</i> .	Especialistas y gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp Ascart
							Diversificación de actividades en las zonas de aprovechamiento de castaña		Promover el aprovechamiento de otros recursos o servicios de los castañales bajo inversión pública o privada, por los castañeros y pobladores de Nueva América	Brindar información para formular proyectos de inversión u otros, a través de reuniones con los castañeros.	Especialista y gastos operativos			X		X	Sernanp Ascart
									Apoyar en la elaboración de planes de negocio de otros recursos en los contratos de castaña	Brindar información para formular planes de negocio.	Especialista y gastos operativos	X		X		X	Sernanp Ascart

		Manejo sostenible de palmeras		Establecer acuerdos de actividad menor o contratos aprovechamiento de palmeras (aguaje, ungurahui y palmiche)	Verificación de áreas de aprovechamiento. Elaboración de consideraciones mínimas.	Especialista y gastos operativos	X	X						Sernanp Ascart	
				Promoción del turismo sostenible	Actualización e implementación del Plan de Sitio		Especialista, consultor, gastos operativos y consultor	X	X						Sernanp
					Actualización del Plan de Uso Turístico de la RNTAMB		Especialista, consultor, gastos operativos y consultor	X	X	X	X	X		Brecha	
					Capacitación a guías de turismo	Curso de capacitación.	Especialista, gastos operativos	X	X	X	X	X		Sernanp	
					Construcción y equipamiento de infraestructura turística	Acondicionamiento de infraestructura turística: 10 observatorios, 12 embarcaderos, 4 km de sendero elevado y 18 señaléticas.	Especialista, gastos operativos	X	X	X	X	X		Sernanp	
					Mantenimiento de infraestructuras turísticas	Acondicionamiento de infraestructura turística (observatorios, embarcaderos, sendero elevado).	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X		Sernanp	
						Señalización en los atractivos turísticos.		X	X	X	X	X		Sernanp	
					Promoción de la actividad turística en la RNTAMB	Difusión en las redes sociales, afiches, trípticos, stickers, videos y otros materiales.	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X		Sernanp	
					Promover la inversión privada en el ANP por medio del otorgamiento de derechos	Desarrollar unos estudios para conocer la potencialidad del área y su límite aceptable de cambio. El ANP elaborará un informe técnico para determinar el número de derechos anuales y la extensión adecuada, y número de derechos por titular.	Especialista y gastos operativos	X	X	X				Sernanp	

				Capacitación a guardaparques en gestión turística	Elaborar la estrategia de capacitación.	Especialista y gastos operativos	X							Sernanp
Objetivo 3: Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por el pueblo Ese'ejá al interior de la Reserva Nacional Tambopata	Manejo sostenible de RRNN por el pueblo Ese'ejá, al interior de la RNTAMB			Otorgamiento de contratos de aprovechamiento de castaña con las comunidades nativas Ese'ejá	Verificación de áreas para otorgamiento de derechos.	Especialista y gastos operativos	X	X	X					Sernanp
				Diagnóstico de las actividades de cacería con comunidades Ese'ejá	Elaboración de lineamientos de aprovechamiento de cacería.	Especialista y gastos operativos	X						Sernanp	
				Promover el adecuado aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos	Coorganización de talleres de capacitación. Opinión técnica a los planes de manejo pesquero - Direpro.	Especialista y gastos operativos		X	X	X			Sernanp, Direpro	
				Coordinar con la jefatura del PNBS para el aprovechamiento de los troncos caídos en el río Heath		Especialista y gastos operativos	X						Sernanp	
				Acuerdos de uso del paisaje para turismo de naturaleza, en el marco del otorgamiento de derechos en el ANP.	Otorgar el derecho para el desarrollo de la actividad turística, operación turística con sus diversas actividades (pesca deportiva).	Especialista y gastos operativos	X	X	X				Sernanp	
											X	X	X	X
Promoción de alternativas sostenibles en la ZA de la RNTAMB				Promover la actividad de sistemas agroforestales en los sectores priorizados de la zona de amortiguamiento.	Monitoreo de la recuperación de zonas degradadas a través de sistemas agroforestales.	Especialista y gastos operativos								ECA-Aider, Sernanp, ACCA
				Promover la elaboración y socialización de planes de chacras integrales de los sistemas agroforestales.			X	X	X	X	X			
				Promover la certificación orgánica y comercio justo (Coopaser).			X							

Objetivo 4: Promover y fortalecer con las autoridades competentes, sector privado e instituciones aliadas, el desarrollo de actividades productivas y servicios sostenibles en la zona de amortiguamiento (turismo, agroforestería, artesanías, apicultura y otros).			Promover la actividad acuícola en los sectores priorizados de la zona de amortiguamiento.		Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp ACCA - Direpro	
			Coordinación con municipios y GORE para la planificación de la red vial en la zona de amortiguamiento	2 reuniones de coordinación anuales.	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp	
			Seguimiento al funcionamiento de la ventanilla única	Emitir información de las opiniones técnicas en la plataforma virtual "ventanilla única".	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp	
	Promover la formalización y/o adecuación de la minería de bajo impacto en Apaylom y Amataf, zonas permitidas (Decreto Legislativo n.º 1100)			Identificación y promoción (vía proyectos) para la implementación de prácticas ambientales de bajo impacto para Apaylom y Amataf	2 reuniones de coordinación anuales con entidades públicas y privadas especializadas. Apoyar en la formulación de alternativas de buenas prácticas ambientales a través de un proyecto de inversión pública.	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp
				Incidencia y coordinación con las entidades públicas y privadas para una interdicción estratégica	36 actas.	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Sernanp

3.4. COMPONENTE SOCIAL

Objetivo 5: Incrementar y fortalecer la gestión de la RNTAMB con la participación activa de los actores locales, públicos y privados a través del Comité de Gestión.

a. Mejorar la representatividad y participación de los miembros del Comité de Gestión.

Para concretar la línea de acción se desarrollarán las siguientes actividades:

- Desarrollar asambleas ordinarias del CdG (2 anuales) con la finalidad de tener una comunicación permanente con los representantes de la sociedad civil conformantes del CdG.

- Desarrollar reuniones de coordinación y motivación con los siguientes sectores: Jorge Chávez, Loero, Nueva América, Sandoval, Castañeros y los operadores de turismo para su participación activa en el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, cuyos temas a trabajar estén en el marco de la problemática existente en el sector. Para ello se ha planificado desarrollar 8 reuniones anuales: 2 reuniones en Jorge Chávez, 2 reuniones en Sandoval, 2 reuniones PEM con castañeros, 2 reuniones PEM con operadores turísticos.
- Reuniones de trabajo para promover las buenas relaciones y establecimiento de acuerdos entre castañeros y comuneros de la CCNN Palma Real; actualmente existen conflictos por el uso de recursos al interior del ANP.
- Capacitación al comité ejecutivo del CdG en objetivos y funciones de la RNTAMB-CdG y en temas de liderazgo, con el objetivo de fortalecer al CdG.
- Fortalecer el liderazgo en jóvenes que aún permanecen trabajando en sus sectores, para su posterior incorporación en el CdG y relevo generacional como nuevos líderes de este espacio de gestión.
- Difundir la existencia del Patronato del CdG, con miras a buscar fondos.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental tiene el compromiso de apoyar las estrategias de intervención con un trabajo articulado con el Comité de Gestión y el ANP.

b. Promover mayor presencia de distintas organizaciones del Estado y privadas en la zona de amortiguamiento, de manera articulada con la jefatura y el Comité de Gestión.

Para concretar esta línea de acción se fortalecerá el acompañamiento al "Grupo Técnico de Protección de la RNTAMB y su ZA y Promoción de Actividades Sostenibles" en la implementación de sus actividades. Este grupo técnico está integrado por diversas instituciones públicas y privadas que desarrollan algún tipo de intervención en la zona de amortiguamiento, siendo necesario articular todas las actividades conjuntas y hacer frente a las amenazas como la minería ilegal.

c. Comunicación y educación ambiental en la RNTAMB, su ZA y ZI

Con esta línea de acción se tiene el objetivo de elaborar el Plan de Educación Ambiental y de Comunicaciones y la etapa de implementación; para ello se ha priorizado intervenir con las siguientes actividades:

- Elaborar el Plan de Educación Ambiental con enfoque intercultural para las comunidades nativas. En ese marco se desarrollarán 2 talleres de validación del Plan de Educación Ambiental con el Copredam para que sea aprobado por el Sernanp.

- Elaborar el Plan de Comunicación para la población directa e indirectamente asociada a la RNTAMB; para ello se desarrollarán 2 talleres de validación del Plan de Comunicación con el Copredam para que sea aprobada por el Sernanp.
- Implementar el Plan de Educación Ambiental con enfoque intercultural. Se desarrollarán 50 talleres de educación ambiental dirigidos a instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria en la zona de amortiguamiento y zona de influencia (Puerto Maldonado, Mazuko, Laberinto y El Triunfo); 30 talleres de educación ambiental con el equipo de miniguardaparques en la zona de amortiguamiento y Puerto Maldonado; 5 actividades de educación ambiental con la población local en la zona de amortiguamiento; 5 talleres de capacitación en diseño de estrategias, planes y herramientas de educación ambiental dirigido a docentes, en los cuales se considere el enfoque de interculturalidad en las comunidades nativas; 30 visitas interpretativas al lago Sandoval dirigidas a escolares de la zona de amortiguamiento y zona de influencia; 4 visitas interpretativas al lago Sandoval dirigidas a los escolares de la CCNN Palma Real y centros poblados de Jorge Chávez y Loero.
- Implementar el Plan de Comunicación Ambiental con enfoque intercultural. Para ello se desarrollarán 8 actividades de difusión ambiental en relación al calendario ambiental nacional y eventos públicos conmemorativos al aniversario de las instituciones públicas, actividades de difusión ambiental en medios de comunicación y redes sociales; 10 eventos de comunicación ambiental dirigidos a estudiantes de nivel superior; 5 eventos de comunicación ambiental dirigidos a personal de las instituciones públicas, CCNN y población de Nueva América y Jorge Chávez; elaboración del material de difusión (afiches, calendarios, trípticos, stickers y guías) para la distribución en las actividades de educación ambiental y eventos de comunicación.
- Implementar el programa de voluntarios ambientales, difundiendo la convocatoria por los medios de comunicación de mayor accesibilidad (redes sociales), afiches y otros, y el desarrollo de 4 talleres de capacitación en acciones de educación ambiental dirigidos a los voluntarios ambientales; asimismo se hará la confección de distintivos para los voluntarios ambientales (polos, gorras, etc.).

La Sociedad Zoológica de Fráncfort viene apoyando a la Reserva Nacional Tambopata con actividades de educación ambiental, con el compromiso de apoyar las acciones pendientes.

d. Campaña de comunicación sobre los efectos nocivos del mercurio en humanos

Para concretar la línea de acción se desarrollarán las siguientes intervenciones:

- Establecer alianzas con instituciones que conozcan acerca de los efectos del mercurio sobre los humanos, para ello se realizarán 4 reuniones de coordinación interinstitucionales.

- Elaborar una estrategia de difusión sobre los efectos nocivos del mercurio en los humanos. Se desarrollarán 4 reuniones de trabajo con instituciones como Cincia, Diresa, ANA, UGEL Tambopata, GRRN y GMA - Goremad, Aider y FZS.
- Implementar la estrategia de difusión sobre los efectos nocivos del mercurio sobre humanos. Para ello se ha planificado el desarrollo de 1 evento de difusión dirigido a la población local con énfasis de la zona de amortiguamiento.

Objetivo 6: Mantener y fortalecer conjuntamente con las entidades competentes las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'eja.

Descripción de la línea de acción

a. Promover la revaloración cultural indígena (prácticas, conocimientos y saberes ancestrales) del pueblo Ese'eja.

La línea de acción incorpora las siguientes estrategias de intervención:

- Transferencia de las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades nativas Ese'eja en diferentes niveles: de los sabios a docentes, líderes, escolares y autoridades locales; asimismo, se ha planificado desarrollar un evento intercultural vivencial y participativo en las comunidades nativas Ese'eja.
- Elaborar un documento de revaloración cultural Ese'eja; para este fin se recopilará información de los conocimientos, prácticas y saberes ancestrales de la cultura Ese'eja.
- Implementar las acciones identificadas en el documento para la revaloración de la cultura Ese'eja, vinculado prioritariamente al manejo de los recursos.
- Fortalecimiento integral a grupos de jóvenes hábiles del pueblo Ese'eja para revalorar las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales para el aprovechamiento de los recursos. Se desarrollarán conversatorios e intercambio de experiencias de las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades nativas Ese'eja.
- Apoyar en el reconocimiento de los lugares sagrados de las comunidades nativas Ese'eja; esta actividad se coordinará con las instancias pertinentes como el Ministerio de Cultura.

b. Promover el acceso a los servicios básicos para las comunidades Palma Real, Sonene e Infierno

La línea de acción involucra las coordinaciones con las instancias públicas y privadas que tienen a su cargo la ejecución de esta categoría de proyectos (reuniones de coordinación con la Municipalidad

de Tambopata y Goremad), con la finalidad de que las comunidades nativas Ese'ejá tengan el acceso a los servicios básicos (CCNN Palma Real, Sonene e Infierno); asimismo, participará en este proceso Aider-ACCA.

Cuadro n°. 7. Líneas de acción, actividades y compromisos para el objetivo del componente social, relacionado a actividades que se realizan al interior de la Reserva Nacional Tambopata y su zona de amortiguamiento.

ASPECTO	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	SECTOR	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	INSUMO	AÑOS					COMPROMISOS	
							1	2	3	4	5		
Social	Objetivo 5: Incrementar y fortalecer la gestión de la RNTAMB con la participación activa de los actores locales, públicos y privados a través del Comité de Gestión.	Promover mayor presencia de distintas organizaciones del Estado y privadas en la ZA de manera articulada con la jefatura y el Comité de Gestión.		Acompañar al "Grupo Técnico de Protección de la RNTAMB y su ZA y Promoción de Actividades Sostenibles" en la implementación de sus actividades		Especialista, guardaparques y gastos operativos	X						Sernanp
	Objetivo 6: Mantener y fortalecer, conjuntamente con las entidades competentes, las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.	Comunicación y educación ambiental en la RNTAMB, su ZA y ZI		Programa de voluntarios ambientales	Convocatoria para el programa de voluntarios ambientales.	Personal especialista en educación ambiental Voluntarios Gastos operativos Combustible Edición e impresión de volantes y afiches Refrigerio	X	X	X	X	X		Sernanp
		Campaña de comunicación sobre los efectos nocivos del mercurio en humanos		Establecer alianzas con instituciones que conozcan de los efectos del mercurio sobre los humanos	4 reuniones de coordinación entre instituciones	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en vigilancia y control Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Refrigerios	X	X	X	X			Sernanp
		Promover el acceso a los servicios básicos para las comunidades Palma Real, Sonene e Infierno		Coordinación con instancias públicas y privadas para el acceso a los servicios básicos para la población de la CCNN Palma Real, Sonene e Infierno.	Reuniones de coordinación con la Municipalidad de Tambopata, Goremad, Aider, ACCA.	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Gastos operativos Refrigerios Materiales de escritorio		X	X				Sernanp



IV. ZONIFICACIÓN

La zonificación responde a los objetivos de establecimiento y de la visión compartida de la Reserva Nacional Tambopata.

El diseño de la zonificación determinó seis (6) zonas, establecidas en el marco legal vigente.

Cuadro n.º 8. Zonificación de la Reserva Nacional Tambopata, 2018

ZONAS	Detalle de las zonas	Porcentaje de la superficie del ANP
De Protección Estricta - PE	PE	5.09
Silvestre - S	S	43.87
De Uso Turístico y Recreativo - T	T	6.79
De Aprovechamiento Directo - AD	AD	41.43
De Recuperación - REC	REC	1.59
De Uso Especial - UE	UE	1.23

En los siguientes cuadros se presentan criterios, condiciones y normas de uso de la zonificación de la Reserva Nacional Tambopata.

4.1. ZONA DE PROTECCIÓN ESTRICTA (PE)

Cuadro n.º 9. Zona de Protección Estricta.

ZONIFICACIÓN	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
	<i>Sustento por el cual se ha determinado la zonificación (determinarlo a partir de los componentes de la DB)</i>	<i>Las condiciones de naturaleza biológica y físicas relevantes que deben mantenerse en el ámbito.</i>	<i>Las normas de uso regulan el desarrollo de actividades en el ámbito, precisando las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades sustentadas en los criterios y condiciones específicos del ámbito que se zonifica</i>
Zona de Protección Estricta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajos niveles de intervención humana. 2. Áreas sin derechos adquiridos. 3. Presencia de: <ol style="list-style-type: none"> a. Ecosistemas únicos, raros o frágiles. b. Áreas con altos índices de diversidad biológica o con presencia de especies endémicas. c. Áreas de importancia cultural. 4. Presencia de prioridades de gestión que cumplen principalmente las siguientes funciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Reserva de recursos. b. Fuente o suministro de recursos, por ejemplo: las cabeceras de cuencas son áreas de reproducción de especies de peces de importancia ecológica y económica. Por ser áreas de desove de peces, su protección asegura fuentes proteicas a la población de Madre de Dios, así como el mantenimiento de la biota que depende de los peces para su alimentación. c. Asegurar la continuidad de procesos ecológicos y culturales. d. Brindar servicios ambientales, por ejemplo: los sistemas fluviales cumplen la función de descontaminación. 5. Áreas vulnerables a impactos negativos según las amenazas identificadas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades no ocasionarán daños a las cochas en los ríos Malinowski, Azul y Malinowsquillo, así como de collpas en este último; tampoco a las posibles ocurrencias de lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>) en el río Azul, y presencia de especies endémicas de fauna asociadas al pacal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solo se permite realizar las actividades propias del manejo de la Reserva, incluyendo el monitoreo y, excepcionalmente, la investigación científica. 2. Las investigaciones no deben implicar modificaciones del hábitat o de los elementos que lo constituyen, ni la manipulación de las especies de flora y fauna silvestre, incluyendo nidos, madrigueras o sus restos. La investigación con manipulación estará permitida solo si es necesario para recuperar o asegurar la conservación del objeto de investigación. La propuesta de investigación deberá ser aprobada por la jefatura y estar acorde al Plan de Investigación de la Reserva. 3. No se puede instalar infraestructura. Excepcionalmente, con la debida justificación y aprobación de la jefatura, se podrá instalar algunos equipos de apoyo como estaciones meteorológicas automáticas o parcelas de monitoreo, en el marco de los subprogramas de investigación y de planificación y monitoreo. 4. Está prohibida la introducción de especies exóticas. 5. El ingreso de vehículos motorizados es exclusivo para actividades de control y vigilancia, monitoreo e investigación; esta última con autorización de la jefatura de la Reserva.

4.2. ZONA SILVESTRE (ZS)

Cuadro n.º 10. Zona Silvestre.

ZONIFICACIÓN	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
	<i>Sustento por el cual se ha determinado la zonificación (determinarlo a partir de los componentes de la DB)</i>	<i>Las condiciones de naturaleza biológica y físicas relevantes que deben mantenerse en el ámbito.</i>	<i>Las normas de uso regulan el desarrollo de actividades en el ámbito, precisando las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades sustentadas en los criterios y condiciones específicos del ámbito que se zonifica</i>
Zona Silvestre	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajos niveles de intervención humana. 2. Áreas sin derechos adquiridos. 3. Presencia de ecosistemas de carácter silvestre. 4. Presencia de prioridades de gestión que cumplen principalmente las siguientes funciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Reserva de recursos. b. Fuente o suministro de recursos. c. Asegurar la continuidad de procesos ecológicos y culturales. d. Brindar servicios ambientales. e. Áreas vulnerables a impactos negativos según las amenazas identificadas. f. Función de amortiguamiento de las zonas colindantes. 	<p>SECTOR MALINOWSQUILLO - TAMBOPATA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades de investigación, educación ambiental y aprovechamiento de recursos por Ese'ejas no ocasionarán daños a las cochas y collpas en los ríos Malinowski y Malinowsquillo, y asociaciones vegetales como pacales y aguajales. Entre las especies de fauna se encuentran la sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), el venado colorado (<i>Mazama americana</i>), el lagarto de quebrada (<i>Paleosuchus sp.</i>), el caimán blanco (<i>Caiman crocodylus</i>), el águila arpía (<i>Harpia harpyja</i>); así como ungulados, primates grandes y felinos. <p>SECTOR OCHO GALLINAS - EL GATO - PALMA REAL GRANDE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad no ocasionará daños a las cochas y collpas en el río La Torre, sitios de aves migratorias, asociaciones vegetales como aguajales y bosque con aguajales. Entre las especies de fauna se encuentran la sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), el venado colorado (<i>Mazama americana</i>), el lagarto de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se permite realizar las actividades propias del manejo de la Reserva, incluyendo el monitoreo, la investigación científica, la educación y la recreación. El desarrollo de las actividades mencionadas deberá estar acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación. 2. La manipulación de las especies de flora y fauna silvestre, así como de su hábitat, es permitida excepcionalmente en caso de que sea necesario para la conservación de las mismas en el ámbito de la Reserva. 3. Respetando el convenio 169, exclusivamente los Ese'eja podrán recolectar productos no maderables y actividades de caza y pesca (uso ancestral) bajo acuerdos de aprovechamiento menor y lineamientos de manejo acordes al programa de manejo de recursos. 4. Restricción en el uso de especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la lista de especies amenazadas para el Perú y la UICN. 5. El uso turístico se aceptará en áreas adyacentes a concesiones turísticas, previa evaluación de la propuesta y bajo planes de manejo acordes al Plan de Uso Turístico de la Reserva. 6. No se puede instalar infraestructura. Sin embargo, con la debida justificación y aprobación de la jefatura se podrá instalar infraestructura de apoyo como campamentos temporales para investigaciones, estaciones meteorológicas automáticas o parcelas de monitoreo, en el marco de los subprogramas de investigación y de planificación y monitoreo. 7. El ingreso de vehículos motorizados se permite exclusivamente para las actividades propias de manejo de la Reserva. Para actividades de investigación y uso del territorio por parte de los Ese'ejas, es necesaria la autorización de la jefatura de la Reserva.

		<p>quebrada (<i>Paleosuchus sp.</i>), el caimán blanco (<i>Caiman crocodylus</i>), el águila arpía (<i>Harpia harpyja</i>); así como ungulados, primates grandes y felinos.</p> <p>2. La actividad no ocasionará daños a la zona que comprende parte del territorio étnico tradicional Ese'ejá, lo que se evidencia por la existencia de collpas usadas para cacería en el río La Torre y en el río Palma Real Grande; en general, es un área usada actualmente para caza y pesca por los Ese'ejás de las comunidades nativas de Infierno y Palma Real.</p>	<p>8. Está prohibida la introducción de especies exóticas.</p>
--	--	---	--



4.3. ZONA DE USO TURÍSTICO Y RECREATIVO (T)

Cuadro n.º 11. Zona de Uso Turístico y Recreativo.

ZONIFICACIÓN	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
	<i>Sustento por el cual se ha determinado la zonificación (determinarlo a partir de los componentes de la DB)</i>	<i>Las condiciones de naturaleza biológica y físicas relevantes que deben mantenerse en el ámbito.</i>	<i>Las normas de uso regulan el desarrollo de actividades en el ámbito, precisando las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades sustentadas en los criterios y condiciones específicos del ámbito que se zonifica</i>
Zona de Uso Turístico y Recreativo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas de baja o media vulnerabilidad 2. Alternativas de uso para la población local. 3. Uso recreativo o turístico actual. 4. Expectativas de uso recreativo o turístico. 	<p>SECTOR RÍO MALINOWSKI.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad no ocasionará daños a las cochas y collpas en el río Malinowski, asociaciones de vegetación como bosques ribereños y pacales y sitios de aves migratorias. Entre las especies de fauna se encuentran la sachavaca (<i>Tapirus terrestris</i>), el venado colorado (<i>Mazama americana</i>), el caimán blanco (<i>Caiman crocodylus</i>), el águila arpía (<i>Harpia harpyja</i>), el ronsoco (<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>); así como ungulados, primates grandes y felinos. Cabe señalar que hay presencia de lobo de río en la margen izquierda del río Malinowski (zona de amortiguamiento). <p>SECTOR RÍO TAMBOPATA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La actividad no ocasionará daños a las collpas, como la collpa Chuncho (loros y guacamayos), asociaciones de vegetación como bosques ribereños, pacales, aguajales y sitios de aves migratorias (playas). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se promueve el desarrollo de actividades educativas, de investigación, turísticas y recreativas, acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación. 2. Se permite el aprovechamiento de recursos no maderables y la pesca (de subsistencia, deportiva y comercial), acorde al programa de manejo de recursos y a los planes específicos. 3. Las especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la UICN y/o la lista de especies amenazadas para el Perú, no podrán ser usadas por los Ese'jea. 4. La actividad turística y recreativa se desarrollará bajo la modalidad de concesiones y de acuerdo a: <ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Uso Turístico y el Plan de Recreación, acordes a los Subprogramas de Turismo y de Recreación del Plan Maestro. · Estándares ambientales y sociales aprobados. · Los planes de sitio, según corresponda. · Los Términos de Referencia para el desarrollo de la actividad en la Reserva. 5. El desarrollo de la actividad turística en el río Malinowski deberá beneficiar directa e indirectamente a la población local asentada en la margen izquierda del río. 6. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio. 7. Excepcionalmente se podrán otorgar concesiones de uso turístico antes de la formulación del Plan de Uso Turístico, solo si cuentan con un estudio técnico sustentatorio. Posteriormente, los términos del contrato deben adecuarse al Plan de Uso Turístico.

		<p>SECTOR SANDOVAL.</p> <p>1. La actividad no ocasionará daños a las collpas de palmeras, asociaciones de vegetación como bosques ribereños, pacales, aguajales y sitios de aves migratorias (playas).</p>	<p>1. Se promueve el desarrollo de actividades educativas, de investigación, turísticas y recreativas, acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación.</p> <p>2. No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.</p> <p>3. La actividad turística y recreativa se desarrollará bajo la modalidad de Otorgamiento de Derecho del aprovechamiento del recurso natural paisaje, de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Uso Turístico y el Plan de Recreación, acordes a los Subprogramas de Turismo y de Recreación del Plan Maestro. · Estándares ambientales y sociales. · El Plan de Sitio. · Los Términos de Referencia para el desarrollo de la actividad en la Reserva. <p>4. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio.</p> <p>5. Las actividades de investigación deben contar con un Proyecto de Investigación aprobado por la jefatura y ser acordes al Plan de Investigación de la Reserva.</p>
--	--	---	--

4.4. ZONA DE APROVECHAMIENTO DIRECTO (AD)

Cuadro n.º 12. Zona de Aprovechamiento Directo.

ZONIFICACIÓN	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
	<i>Sustento por el cual se ha determinado la zonificación (determinarlo a partir de los componentes de la DB)</i>	<i>Las condiciones de naturaleza biológica y físicas relevantes que deben mantenerse en el ámbito</i>	<i>Las normas de uso regulan el desarrollo de actividades en el ámbito, precisando las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades sustentadas en los criterios y condiciones específicos del ámbito que se zonifica</i>
Zona de Aprovechamiento Directo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Áreas de baja o media vulnerabilidad, según las amenazas identificadas. 2. Uso actual de recursos acordes a los objetivos de la Reserva. 3. Alto grado de expectativas de uso de los recursos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades de aprovechamiento de recursos no maderables, como la castaña, turismo y pesca, no ocasionarán daños a los cuerpos de agua: lago Sandoval (cerca al río Madre de Dios) y el lago Condenado, y cochas como Sachavacayoc y Cocococha en el río Tambopata, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se promueve el desarrollo de actividades educativas, de investigación, turísticas y recreativas, acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación. 2. Se permite el aprovechamiento de recursos no maderables y de fauna, tanto para subsistencia como para el comercio, incluyendo la pesca deportiva, acorde al programa de manejo de recursos, a los planes específicos y a los Términos de Referencia. 3. No está permitido el aprovechamiento de recursos maderables.

	importantes por ser hábitats del lobo de río y atractivos turísticos. Asimismo, los ecosistemas de castañales no son afectados significativamente por las actividades extractivas de recursos no maderables.	<p>4. Las especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la UICN y/o la lista de especies amenazadas para el Perú, no podrán ser usadas por los Ese'eja.</p> <p>5. La actividad turística y recreativa se desarrollará bajo la modalidad de concesiones, de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Uso Turístico y el Plan de Recreación, acorde a los Subprogramas de Turismo y de Recreación del Plan Maestro. · Los planes de sitio. · Los Términos de Referencia para el desarrollo de la actividad en la Reserva. · Los estándares ambientales y sociales. <p>6. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio.</p> <p>7. Se pueden otorgar concesiones de uso turístico.</p> <p>8. Las actividades de investigación deben contar con un Proyecto de Investigación aprobado por la jefatura y ser acordes al Plan de Investigación de la Reserva.</p>
--	---	---

4.5. ZONA DE RECUPERACIÓN (REC)

Cuadro n.º 13. Zona de Recuperación.

ZONIFICACIÓN	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
	<i>Sustento por el cual se ha determinado la zonificación (determinarlo a partir de los componentes de la DB)</i>	<i>Las condiciones de naturaleza biológica y físicas relevantes que deben mantenerse en el ámbito</i>	<i>Las normas de uso regulan el desarrollo de actividades en el ámbito, precisando las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades sustentadas en los criterios y condiciones específicos del ámbito que se zonifica</i>
Zona de Recuperación	<p>1. Áreas que han sufrido un cambio en el ecosistema, no acorde a la aptitud.</p> <p>2. Áreas en las cuales no se ha definido la existencia de asentamientos humanos preexistentes al establecimiento de la Zona Reservada Tambopata Candamo.</p>	Las acciones de recuperación no ocasionarán daños a la presencia de asociaciones de vegetación como los ecosistemas de castañales, sino que los favorecerán.	<p>1. No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.</p> <p>2. Se permite el aprovechamiento de recursos no maderables y de fauna, incluyendo la pesca con fines de subsistencia, acorde al programa de manejo de recursos, acorde al programa de manejo de recursos, a los planes específicos y a los Términos de Referencia.</p> <p>3. Las especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la UICN y/o la lista de especies amenazadas para el Perú, no podrán ser usadas.</p> <p>4. Se promueve el desarrollo de actividades educativas y de investigación, acordes a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación.</p>

			<p>5. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso (senderos), campamentos y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio.</p> <p>6. Las actividades de investigación deben contar con un Proyecto de Investigación aprobado por la jefatura y ser acordes al Plan de Investigación de la Reserva.</p>
--	--	--	---

4.6. ZONA DE USO ESPECIAL (UE)

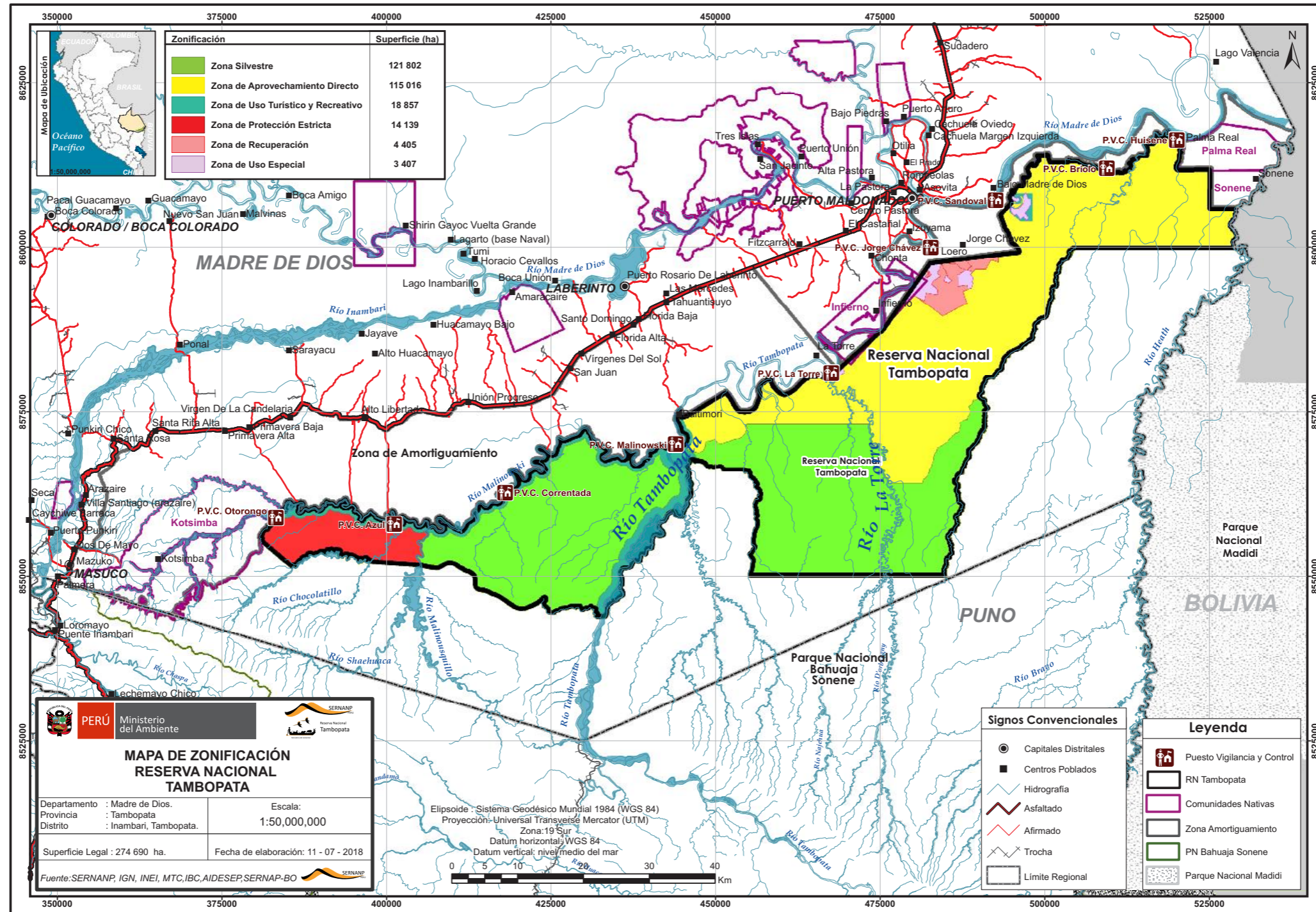
Cuadro n.º 13. Zona de Uso Especial.

ZONIFICACIÓN	CRITERIO	CONDICIONES	NORMAS DE USO
	<i>Sustento por el cual se ha determinado la zonificación (determinarlo a partir de los componentes de la DB)</i>	<i>Las condiciones de naturaleza biológica y físicas relevantes que deben mantenerse en el ámbito</i>	<i>Las normas de uso regulan el desarrollo de actividades en el ámbito, precisando las restricciones o excepciones aplicables al desarrollo de actividades sustentadas en los criterios y condiciones específicos del ámbito que se zonifica</i>
Zona de Uso Especial	<p>1. Existencia de asentamientos humanos preexistentes al establecimiento de la Zona Reservada Tambopata Candamo.</p>	<p>SECTOR LAGO SANDOVAL.</p> <p>1. Las actividades turísticas no ocasionarán daños a la presencia de asociaciones vegetales como aguajales, castañales, pantano con vegetación y especies asociadas al ecosistema lacustre del lago Sandoval. Las zonas circundantes presentan sitios de aves migratorias y, entre las especies de fauna, se encuentran el lobo de río (<i>Pteronura brasiliensis</i>), machines (<i>Cebus sp.</i>), lagarto (<i>Caiman crocodylus</i>), varias especies de guacamayos (<i>Ara sp.</i>) y loros, taricayas (<i>Podocnemis unifilis</i>), entre otros.</p> <p>SECTOR NUEVA AMÉRICA.</p> <p>La población de esta zona tiene derechos adquiridos que se han establecido antes que se cree el ANP. Se ha determinado la</p>	<p>1. Se promueve el desarrollo de actividades educativas, de investigación, turísticas y recreativas, acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación.</p> <p>2. Se permite realizar actividades agrícolas a la población previamente establecida y empadronada por la jefatura de la Reserva, siempre y cuando no causen impactos negativos a la Reserva.</p> <p>3. Las actividades agrícolas estarán restringidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · No ampliar ni habilitar nuevas áreas para realizar agricultura. · Orientarse a sistemas agroforestales con prácticas de conservación de suelos. · Realizarse mediante policultivos. · Utilizar especies nativas y practicar una agricultura orgánica (no usar agroquímicos). · Realizar el manejo de aguas residuales. <p>4. El área para realizar actividad ganadera no puede ser ampliada y la existente debe adaptarse a sistemas silvopastoriles y de estabulación.</p> <p>5. No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.</p> <p>6. Se permite el aprovechamiento de recursos maderables, fuera de ámbitos de bosque primario, mediante sistema agroforestal, aprovechamiento de bosque secundario o mejoramiento y enriquecimiento de purmas.</p>

		<p>presencia de 18 titulares y posesionarios que conforman esta Zona de Uso Especial. Sus actividades agropecuarias no alterarán los valores naturales: presencia de asociaciones de vegetación como castañales.</p> <p>SECTOR COMUNIDAD NATIVA DE INFIERNO. Este sector representa la superposición del ANP con el área de la comunidad nativa de Infierno cuyas actividades de turismo no ocasionarán daños para la presencia de asociaciones vegetales como aguajales y terrazas bajas inundables</p>	<p>7. El uso de recursos se efectuará mediante planes de manejo específicos, acordes al programa de manejo de recursos y a los Términos de Referencia.</p> <p>8. Las especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la UICN y/o la lista de especies amenazadas para el Perú, no podrán ser usadas.</p> <p>9. La actividad turística y recreativa se desarrollará bajo la modalidad de concesiones, de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Uso Turístico y el Plan de Recreación, acordes a los Subprogramas de Turismo y de Recreación del Plan Maestro. · Estándares ambientales y sociales. · El Plan de Sitio · Los Términos de Referencia para el desarrollo de la actividad en la Reserva. <p>10. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio.</p> <p>11. Las actividades de investigación deben contar con un Proyecto de Investigación aprobado por la jefatura y ser acordes al Plan de Investigación de la Reserva.</p> <p>1. Se promueve el desarrollo de actividades educativas, de investigación, turísticas y recreativas, acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación.</p> <p>2. El uso de recursos se efectuará mediante planes de manejo específicos, acordes al programa de manejo de recursos y a los Términos de Referencia.</p> <p>3. Las especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la UICN y/o la lista de especies amenazadas para el Perú, no podrán ser usadas.</p> <p>4. La actividad turística y recreativa se desarrollará bajo la modalidad de concesiones, de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Uso Turístico y el Plan de Recreación, acordes a los Subprogramas de Turismo y de Recreación del Plan Maestro. · Estándares ambientales y sociales. · El Plan de Sitio · Los Términos de Referencia para el desarrollo de la actividad en la Reserva. <p>5. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio.</p>
--	--	---	---

		<p>SECTOR CONCESIÓN PRIVADA PERUVIAN SAFARIS S.A.</p> <p>1. La actividad turística no ocasionará daños ni alteraciones a las zonas que ocupan, ni los derechos, limitaciones y obligaciones.</p>	<p>6. Las actividades de investigación deben contar con un Proyecto de Investigación aprobado por la jefatura y ser acordes al Plan de Investigación de la Reserva.</p> <p>1. Se promueve el desarrollo de actividades educativas, de investigación, turísticas y recreativas, acorde a los programas de uso público y de fortalecimiento de la gestión ciudadana para la conservación.</p> <p>2. No está permitido el asentamiento de nuevas familias o pobladores en la zona.</p> <p>3. El uso de recursos se efectuará mediante planes de manejo específicos, acordes al programa de manejo de recursos y a los Términos de Referencia.</p> <p>4. Las especies de flora y fauna silvestre consideradas en vías de extinción, según la UICN y/o la lista de especies amenazadas para el Perú, no podrán ser usadas.</p> <p>5. La actividad turística y recreativa se desarrollará bajo la modalidad de concesiones, de acuerdo a:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Plan de Uso Turístico y el Plan de Recreación, acordes a los Subprogramas de Turismo y de Recreación del Plan Maestro. · Estándares ambientales y sociales. · El Plan de Sitio. · Los Términos de Referencia para el desarrollo de la actividad en la Reserva. <p>6. La implementación de infraestructura necesaria para el acceso, la estadía y el disfrute de los visitantes, incluyendo rutas de acceso, campamentos temporales y albergues, deberá estar precisada en los planes de sitio.</p> <p>7. Las actividades de investigación deben contar con un Proyecto de Investigación aprobado por la jefatura y ser acordes al Plan de Investigación de la Reserva.</p>
--	--	---	--

Mapa n.º 1. Zonificación de la Reserva Nacional Tambopata





V. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Durante el presente proceso, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado aprobó la nueva delimitación de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata mediante Resolución Presidencial n.º 240-2017-Sernanp, el 2 de octubre de 2017.

5.1. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se delimita la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata de acuerdo a la siguiente memoria descriptiva.

Fuente de datos	La demarcación de los límites se realizó en base a las cartas topográficas de escala 1:25,000 generadas por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), información cartográfica generada por el Sernanp, imágenes de satélite Sentinel 2016 (resolución espacial: 10 m) y el Mapa de la Reserva Nacional Tambopata.
Ubicación política	Se realizó en base a la información elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Distrito	Provincia	Departamento
Inambari, Laberinto y Tambopata	Tambopata	Madre de Dios

Límites	La demarcación se realizó empleando los siguientes datos:
----------------	---

OESTE	Partiendo del Punto n.º 1, ubicado en la intersección de la quebrada Chiforongo y el puente de la carretera que se dirige al centro poblado Mazuko, se sigue en dirección noreste hasta llegar al Punto n.º 2, ubicado en la intersección de la carretera con el cruce de la divisoria de aguas del flanco izquierdo de la quebrada Seca, desde el último punto mencionado, el límite continúa en paralelo a la carretera Interoceánica Sur hasta encontrarse con el río Dos de Mayo continuando en dirección este en 2700 m aproximadamente aguas arriba de este río hasta encontrar la confluencia de la quebrada sin nombre del flanco derecho, prosiguiendo por esta quebrada hasta el extremo de la intersección de la divisoria de aguas de la quebrada Amanapu y río Manuami, continuando en dirección norte por la divisoria de aguas de este último, hasta la intersección con el Punto n.º 3 ubicado en la carretera Puerto Maldonado-Mazuko.
NORTE	Desde el último punto mencionado, el límite continúa por la margen derecha de la carretera hasta el Punto n.º 4, luego el límite continúa en dirección noreste hasta el Punto n.º 5. Desde este punto se sigue en línea recta hasta el límite de la comunidad nativa Infierno, prosiguiendo por esta hasta la intersección con la margen derecha del río Tambopata por donde se continúa hasta llegar al límite este de la comunidad nativa Infierno, por el cual se prosigue hasta retomar la margen derecha del río Tambopata, por el que se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el río Madre de Dios, siguiendo por este hasta la confluencia con el río Palma Real Grande. Desde la desembocadura de la quebrada Palma Real Chico en el río Madre de Dios se sigue por este último aguas abajo hasta el Punto n.º 6 ubicado en la confluencia con el río Heath (margen izquierda), el cual es límite internacional con la República de Bolivia.
ESTE	Desde este último punto descrito, el límite continúa aguas arriba del río Heath (margen izquierda) hasta llegar al Punto n.º 7 ubicado en la intersección con la confluencia de la quebrada Meliza.
SUR	El límite sur lo constituye el Parque Nacional Bahuaja Sonene, hasta el punto inicial de la presente descripción.

Listado de coordenadas UTM

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	351370	8549982
2	353024	8554699
3	355403	8554184
4	361116	8569656
5	455521	8597010
6	537708	8617842
7	529090	8606002

Las coordenadas están expresadas en proyección UTM. El Datum de referencia es el WGS 84, la zona de proyección es 19 Sur.

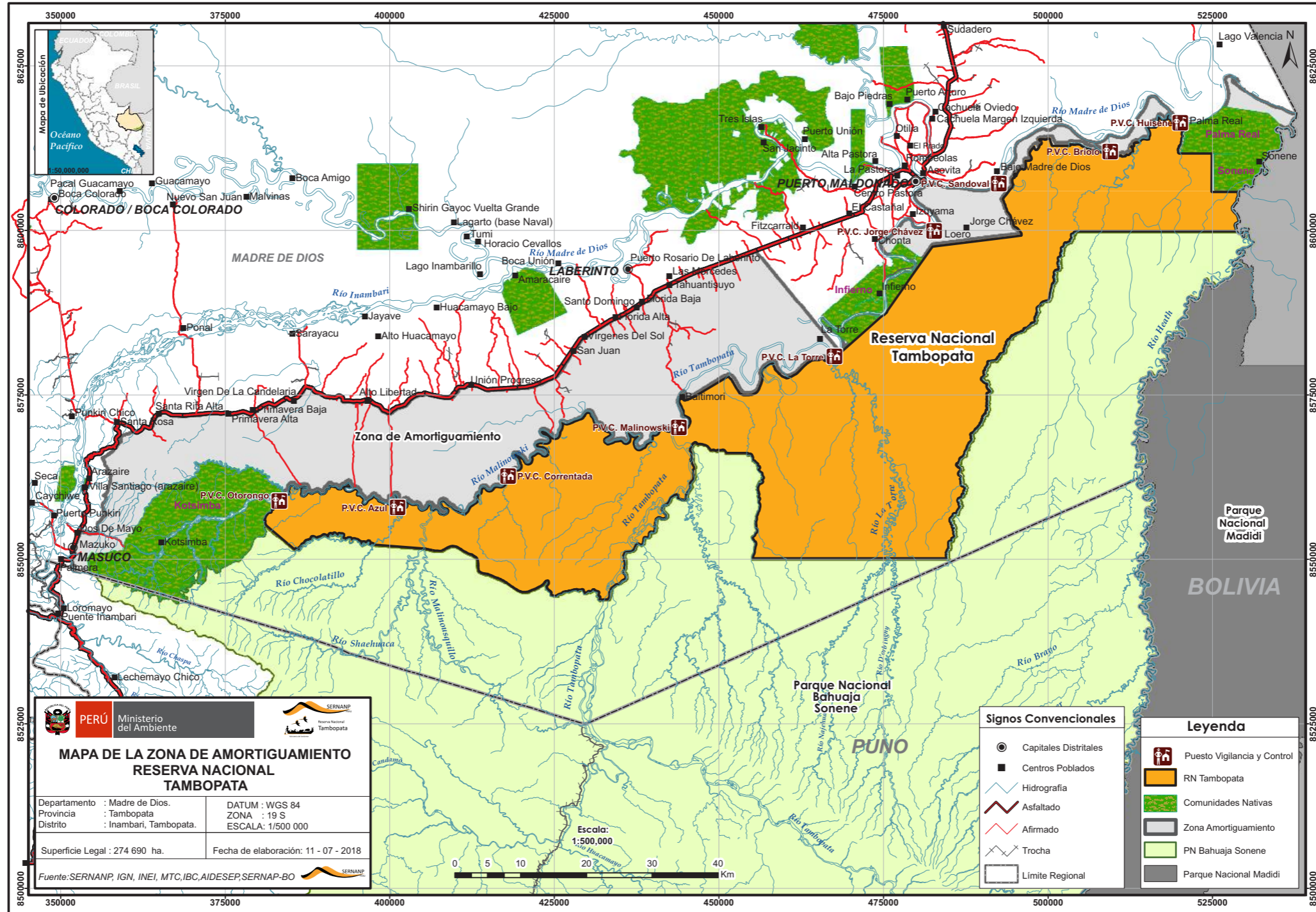


VI. ANEXOS

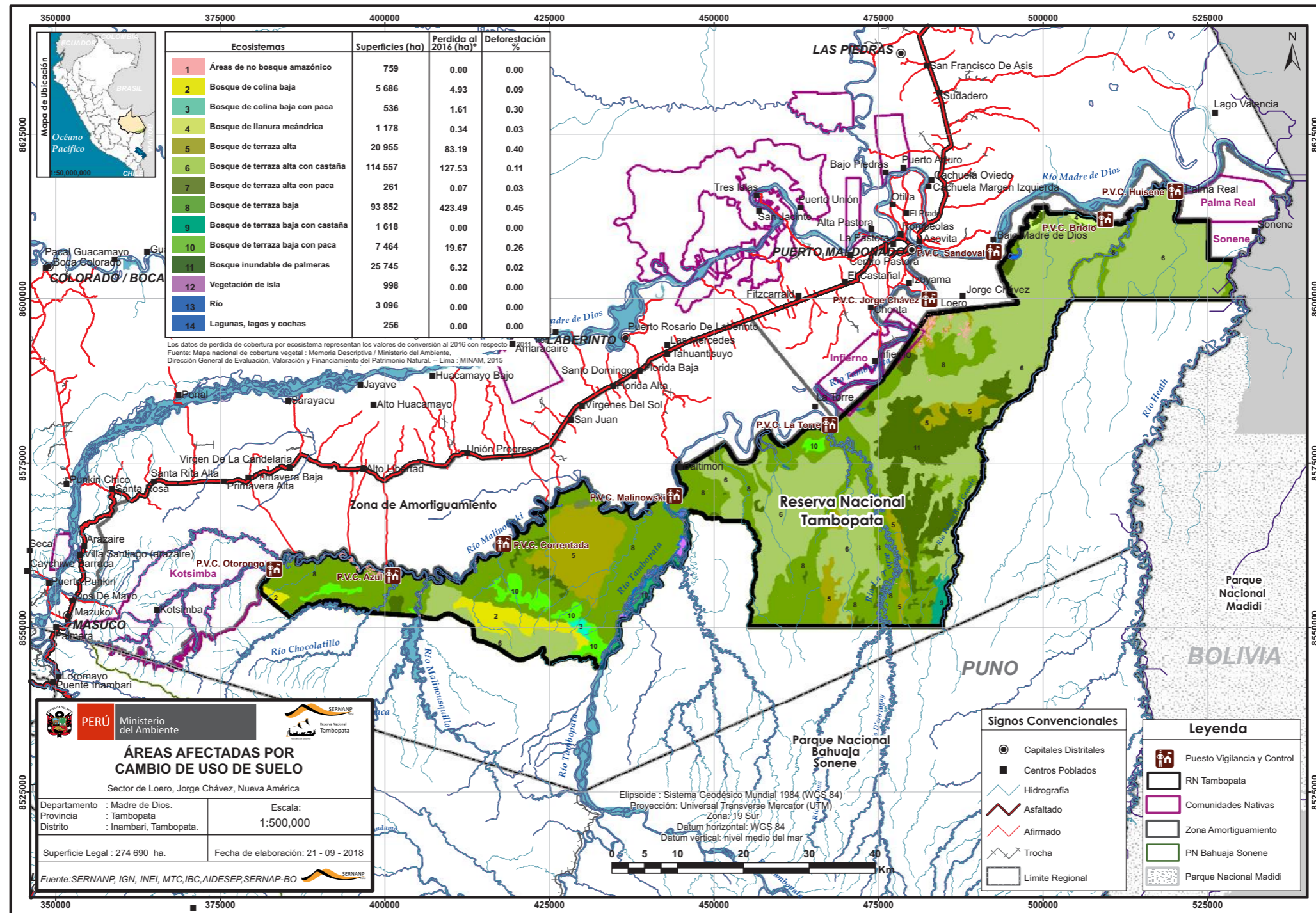
- 6.1. **Mapa n.º 2.** Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata
- 6.2. **Mapa n.º 3.** Ecosistemas de la Reserva Nacional Tambopata
- 6.3. **Mapa n.º 4.** Usos de Recursos y Derechos
- 6.4. **Mapa n.º 5.** Derechos Otorgados
- 6.5. **Mapa n.º 6.** Mapa Base de la Reserva Nacional Tambopata
- 6.6. Mapa de Distribución de Actores Estratégicos, según tipo y posición de actores (Formato B-1.0)
- 6.7. Radar de la Gestión Participativa
- 6.8. Elementos de la Visión (Formato D-1.0)
- 6.9. Estrategias de Ámbitos Controlados
- 6.10. **Mapa n.º 7.** Ámbitos Controlados - Patrullajes
- 6.11. Investigaciones y Monitoreo Priorizados
- 6.12. Portafolio de Proyectos



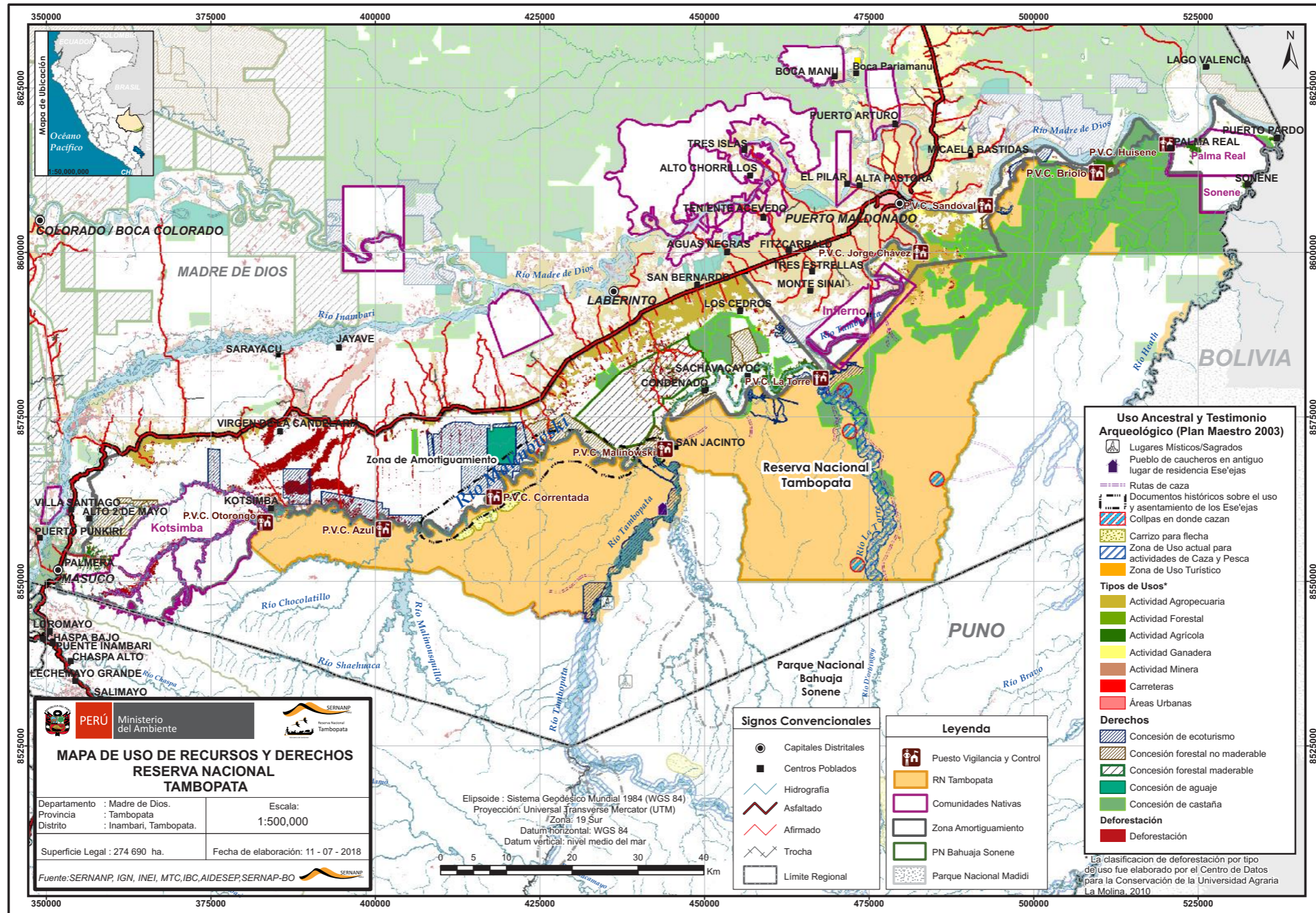
6.1. Mapa n.º 2. Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata



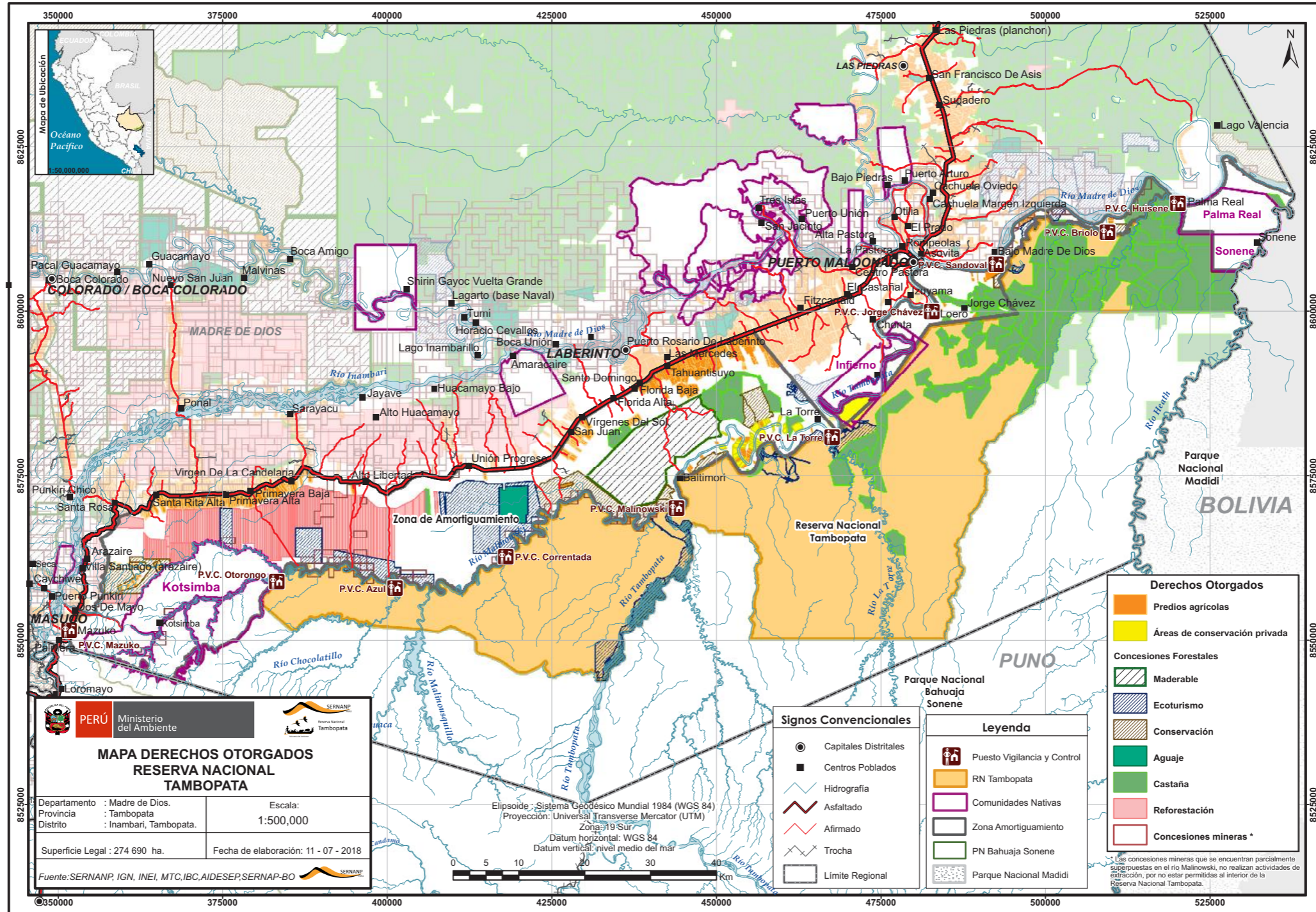
6.2. Mapa n.º 3. Ecosistemas de la Reserva Nacional Tambopata



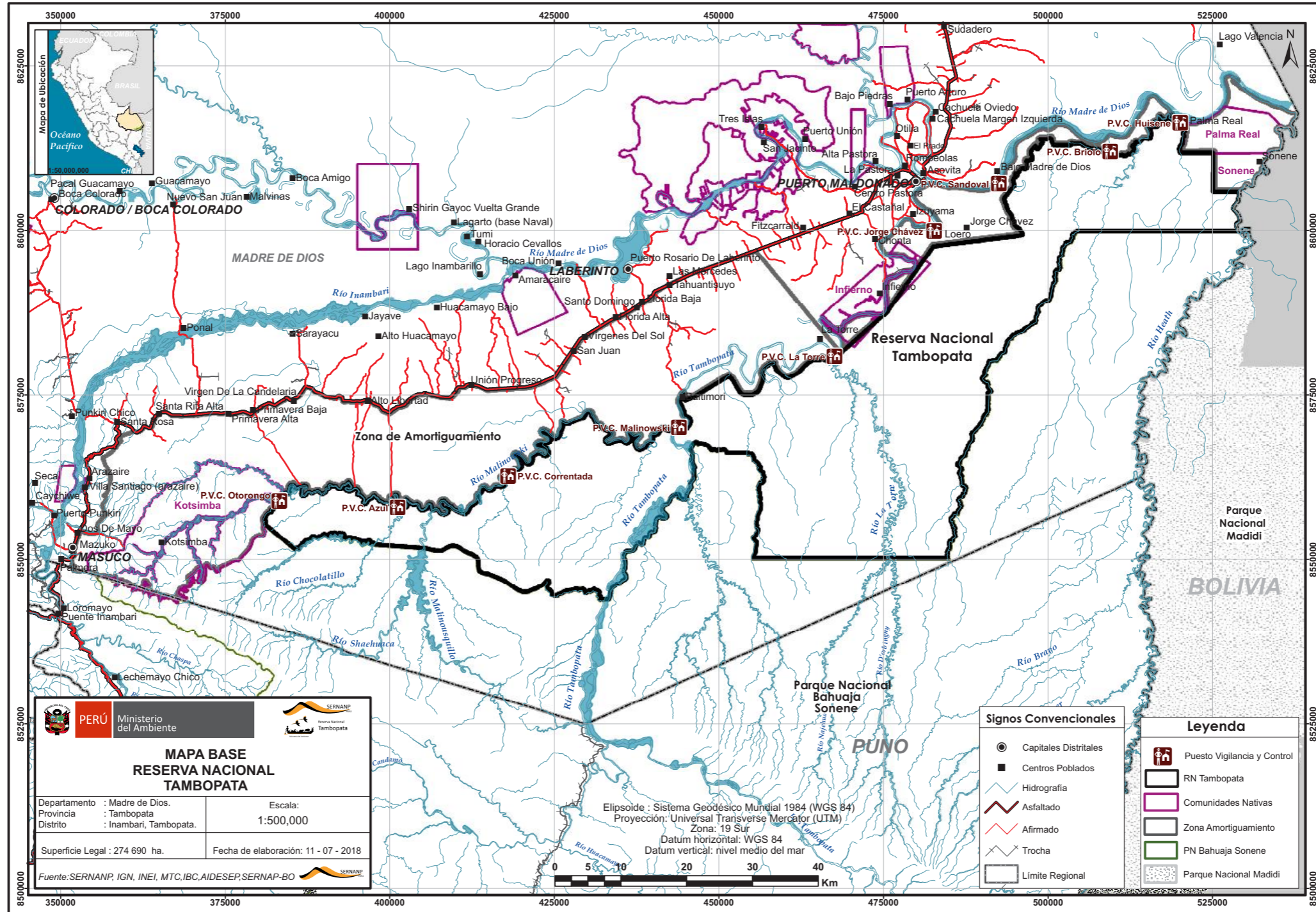
6.3. Mapa n.º 4. Usos de Recursos y Derechos



6.4. Mapa n.º 5. Derechos Otorgados



6.5. Mapa n.º 6. Mapa Base



6.6. Mapa de Distribución de Actores Estratégicos, según tipo y posición de actores

FORMATO B-1.0: Mapa de Actores

ANP: Reserva Nacional Tambopata

Fecha de elaboración: 26 de mayo y 29 de mayo de 2017

	Discrepantes con la gestión del ANP	Neutros	Colaboradores con la gestión del ANP
	-	0	+
(A) Organizaciones representantes de la población local	1. Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin)	1. Comunidad Nativa Sonene (CNS)	1. Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata (CGRNTAMB)
		2. Comunidad Nativa Kotsimba (CNK)	2. Asociación de Servicios de Hospedaje de Tambopata (ASHT).
		3. Comunidad Nativa Palma Real (CNPR)	3. Asociación de Moradores del Lago Sandoval (AMLS)
		4. Consejo Indígena de la Zona Baja de madre de Dios (Coimbamad)	4. Federación Nativa de Madre de Dios (Fenamad)
		5. Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (Afimad)	5. Federación Agraria de Madre de Dios (Fademad)
			6. Manuani
			7. Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima (Amataf)
			8. Asociación de Productores Agrarios y lavadores de Oro del Malinowski (Apaylom)
			9. Asociación de Operadores Agroecoturísticos de Bajo Tambopata (AOATAMB)
			10. Comunidad Nativa de Infierno (CNI)
			11. Asociación de Guías de Turismo Madre de Dios (Agotur)
			12. Asociación de Concesionarios Forestales Maderables y no Maderables de las Provincias del Manu y Tambopata (Acomat)
			13. Asociación de Productores Agrícolas Huerto Nueva Esperanza (Aphne)

(B) Instituciones públicas	1. Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos (DREMH)	1. Ejército Peruano (EP)	1. Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior (Dircetur)
	2. Municipalidad Distrital de Inambari (MDI)	2. Dirección Regional de Flora y Fauna Silvestre (DRFFS)	2. Oficina de Coordinación del Minam (Minam MDD)
	3. Dirección Regional de Agricultura (DRA)	3. Oficina de Saneamiento Físico Legal (OSFL) del Goremad	3. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
		4. Gerencia de Recursos Naturales (GRRNN)	4. Dirección Regional de Educación de Madre de Dios (DRE-MDD)
		5. Instituto Superior Tecnológico Jorge Basadre Grohmann (IST JBG)	5. UGEL Tambopata (UGEL TAMB)
		6. Instituto Superior Pedagógico Ntra. Sra. del Rosario (ISP NSR)	6. Marina de Guerra del Perú (MGP)
		7. Policía Nacional del Perú (PNP)	7. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)
		8. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC)	8. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (Unamad)
		9. Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor)	9. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (Unsaac)
			10. Defensoría del Pueblo (DP)
			11. Municipalidad Provincial de Tambopata (MPTAMB)
			12. Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)
			13. Autoridad Local del Agua (ALA)
			14. Prefectura de Madre de Dios (PMDD)
(C) Instituciones de apoyo o cooperación		1. Universidad Alas Peruanas (UAP)	1. Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica (ACCA)
		2. Universidad Privada Telesup	2. Fundación Pro Naturaleza (Pronat)
		3. Fauna Forever (FF)	3. Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral (Aider)
			4. Sociedad Zoológica de Fráncfort (FZS)
			5. Centro Amazónico de Educación e Investigación - Accer
			6. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)
			7. Wildlife Conservation Society (WCS)
			8. Servicio Ecosistémicos Perú (SePerú)
			9. Cáritas

(C) Instituciones de apoyo o cooperación			10. Centro de Rescate Taricaya (CRT)
			11. Consejo de Programas de Educación Ambiental (Copredam)
			12. Inkaterra Asociación (ITA)
			13. Centro de Innovación Científica Amazónica (Cincia)
			14. Servicio Nacional de Adiestramiento Técnico Industrial (Senati)
			15. Bosques Amazónicos Madre de Dios (BAM)
			16. World Wildlife Fund (WWF)
			17. Universidad Andina de Cusco (UAC)
			18. Huarayo
			19. Guamanpoma de Ayala (GPA)
			20. Organismo para el Desarrollo Integral Sostenible (Odeins)
			21. Centro de Ornitología y Biodiversidad (Corbidi)
(D) Empresas o asociaciones de productores o prestadores de servicios			1. Asociación de Castañeros de la Reserva Nacional Tambopata (Ascart)
			2. Prestadora de Servicios Arapaima Gigas (PSAG)
			3. Asociación de Establecimientos Ecoturísticos de Puerto Maldonado y Madre de Dios (Aepem)
			4. Cooperativa de Servicios Múltiples Tambopata Candamo (Coopaser)
			5. Monte Amazónico Lodge SRL (MAL)
			6. Sandoval Tambopata Travel Adventure EIRL (STTA)
			7. Estancia Bello Horizonte SRL (EBH)
			8. Cayman Ecolodge EIRL (CL)
			9. Inotawa SRL (Inotawa)
			10. Inversiones Manu SAC (Imanu)
			11. Inversiones Maldonado SAC (IMLDO)
			12. Yakari Canopy Adventure SRL (YCA)
			13. Gerson Medina Valera (GMV)
			14. Melissa Vanessa Vela Molina (MVVM)
			15. Siobona Fishing Adventures (SFA)
			16. Asociación Educativa Williamson del Perú (AEWP)
			17. Corto Maltes SAC (CM)
			18. Mundeia SAC (Mundeia)
			19. Manu Tambopata Travel SAC (MTT)

(D) Empresas o asociaciones de productores o prestadores de servicios			20. Rainforest Expeditions SAC (RE)
			21. Palma Real SAC (PR)
			22. Tarantula Expeditions EIRL (TE)
			23. José Luis Sánchez Salazar (JLSS)
			24. Amazon Planet SAC (AP)
			25. Junglepro EIRL (JP)
			26. Rosalía Quispe Terán (RQT)
			27. Estación Ecológica Turística Amaru Mayo SAC (EETAM)
			28. Inversiones Turísticas Baawaja Expeditions SAC (ITBE)
			29. Turismo Borja EIRL (TB)
			30. Peruvian Safaris SA (PS)
			31. Green House Tambopata EIRL (GHT)
			32. Recolectores Orgánicos de la Nuez de Castaña (Ronap)
			33. A.P.A. Nueva América (Apana)
			34. A.P.A. Fitzcarrald (APAF)
			35. A.P.A. San Bernardo (APASB)
			36. A.P.A. Las Mercedes (APALM)
			37. A.P.A. Tahuantinsuyo (APAT)
			38. A.P.A. Florida Baja (APAFB)
			39. A.P.A. Aguas Blanca (APAAB)
			40. A.P.A. Santo Domingo (APASD)
			41. A.P.A. Florida Alta (APAFA)
			42. A.P.A. Vírgenes del Sol (APAVS)
			43. A.P.A. San Juan (APASJ)
		44. A.P.A. La Distancia (APALD)	
		45. A.P.A. Unión Progreso (APAUP)	
		46. A.P.A. Sol Naciente (APASN)	
		47. A.P.A. Alto Libertad (APAAL)	
		48. A.P.A. Virgen de la Candelaria (APAVC)	
		49. A.P.A. Santa Rita (APASR)	

6.7. Radar de Gestión Participativa

Radar de la participación

ANP	Reserva Nacional Tambopata
Fecha de evaluación	26 de mayo y 29 de mayo de 2017
Participantes	Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión y Jefatura de la RNTAMB

CONDICIÓN	ESTADO	VALORES
1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad	No se tiene Comité de Gestión.	0
	El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1
	El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de actores clave, ya sea a nivel sectorial o físico territorial.	2
	En el Comité de Gestión están representados los diversos actores clave, tanto a nivel sectorial como territorial.	3
2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones	El Comité de Gestión no se ha reunido en los últimos doce meses.	0
	Aunque ha sido convocado, el Comité de Gestión no se ha reunido en pleno en los últimos doce meses.	1
	El Comité de Gestión se ha reunido en pleno una vez en los últimos doce meses.	2
	El Comité de Gestión se ha reunido en pleno dos veces en los últimos doce meses.	3
3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA	El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo.	0
	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero este no recoge las prioridades enmarcadas en el Plan Maestro.	1
	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo que recoge las prioridades del ANP, pero solo ha cumplido 50 % o menos de sus acciones propuestas.	2
	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo que recoge las prioridades del ANP, y que cumple más del 50 % de sus acciones propuestas.	3
4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión	Durante el último año ha sido reducido el número de compromisos de los miembros del Comité de Gestión.	0
	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos del Comité de Gestión.	1
	Durante el último año se ha incrementado el número de compromisos y el porcentaje de compromisos cumplidos.	2
	Durante el último año se ha incrementado el número de compromisos y se han cumplido el 100 % de los mismos.	3

5. El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del Sinanpe	El Comité de Gestión no está representado ante el Consejo de Coordinación del Sinanpe.	0
	El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del Sinanpe, pero no coordina con su representante.	1
	El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del Sinanpe, pero coordina con su representante muy poco, solo una vez al año.	2
	El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del Sinanpe y coordina con frecuencia con su representante, varias veces al año.	3
6. Los grupos locales participan en las acciones de conservación establecidas en el Plan Maestro o POA	Un porcentaje elevado de grupos locales no se muestra favorable (no tiene acciones ni compromisos) en las acciones de conservación del ANP.	0
	Un porcentaje reducido de grupos locales ha establecido compromisos de conservación y se cumplen, pero aún existe un alto porcentaje de grupos locales que no desarrollan acciones efectivas de conservación.	1
	Un porcentaje elevado de grupos locales ha establecido compromisos, pero desarrollan pocas acciones efectivas de conservación.	2
	Un porcentaje elevado de grupos locales ha establecido compromisos y desarrollan acciones efectivas de conservación.	3
7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la comunidad local	La jefatura no convoca ni informa sobre el proceso participativo para hacer el Plan Maestro.	0
	La jefatura solo informa a la colectividad sobre el proceso para hacer el Plan Maestro.	1
	La participación en el proceso de elaborar el Plan Maestro es parcial. Se realizan reuniones participativas solo para elaborar el diagnóstico.	2
	Se realizan reuniones de trabajo con participación de la colectividad para elaborar el Plan Maestro en sus diferentes momentos.	3
8. El POA de la RNTAMB se elabora con participación del Comité de Gestión	El Comité de Gestión no participa en el proceso de elaboración del POA.	0
	Solo algunos miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participan en el proceso de elaboración del POA.	1
	Solo la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en todo el proceso de elaboración del POA.	2
	El Comité de Gestión participa en todo el proceso de elaboración del POA.	3

9. La jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión ambiental: CAR, gerencias ambientales regionales, municipales y otros sectores	La jefatura no establece ninguna relación con las otras instancias de gestión ambiental.	0
	La jefatura asiste a reuniones de coordinación con otras instancias de gestión ambiental, pero sin resultados (no hay compromisos o acuerdos).	1
	La jefatura participa en instancias de coordinación, se toman acuerdos y estos se concretan en un 50 % o menos.	2
	La jefatura participa en instancias de coordinación con otras instancias de gestión, se toman acuerdos y se implementan la mayor parte de estos acuerdos.	3
10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de la municipalidad provincial y de los gobiernos regionales	El ANP no aparece en planes concertados.	0
	El ANP aparece en el 50 % o menos de los planes concertados del ámbito.	1
	El ANP aparece entre 50 % o más de los planes concertados del ámbito.	2
	El ANP aparece en el 100 % de los planes concertados del ámbito.	3
11. Los gobiernos provinciales y regionales (subnacionales) establecen compromisos presupuestales sobre el ANP o su zona de amortiguamiento	Los gobiernos subnacionales no establecen compromisos presupuestales en el ANP.	0
	Los gobiernos subnacionales establecen compromisos presupuestales, pero no se cumplen.	1
	Los gobiernos subnacionales establecen compromisos presupuestales, pero se cumplen parcialmente.	2
	Los gobiernos subnacionales establecen compromisos presupuestales y los cumplen.	3
12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte de la jefatura del ANP	El Comité de Gestión nunca recibe información de la jefatura del ANP.	0
	El Comité de Gestión está muy poco informado de los avances de la gestión por parte de la jefatura del ANP.	1
	El Comité de Gestión es informado oportunamente casi siempre por parte de la jefatura del ANP.	2
	El Comité de Gestión siempre está informado oportunamente por parte de la jefatura.	3
13. La jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	La jefatura del ANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión que afectan al ANP	0
	La jefatura del ANP casi nunca está informada sobre acciones del Comité de Gestión que afectan al ANP.	1
	La jefatura del ANP casi siempre está informada sobre las acciones del Comité de Gestión.	2
	La jefatura del ANP siempre está informada oportunamente sobre las acciones del Comité de Gestión.	3

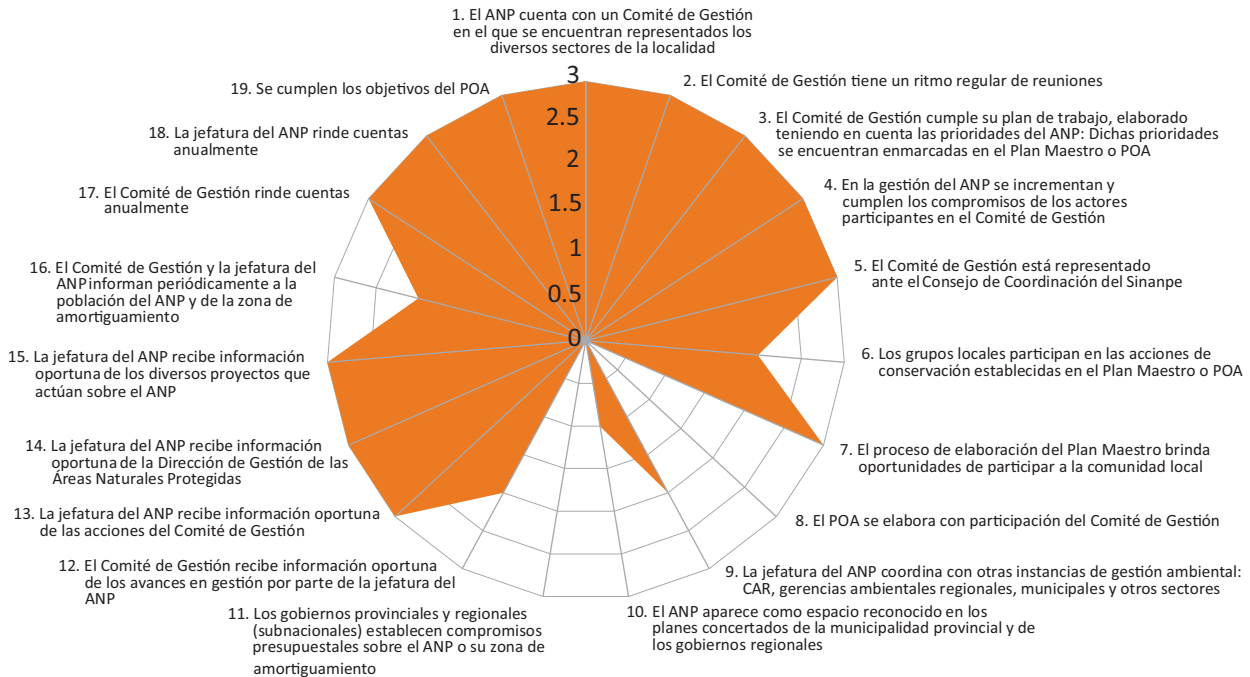
14. La jefatura del ANP recibe información oportuna de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas	La jefatura del ANP recibe muy poca información de la DGANP.	0
	La jefatura del ANP recibe un flujo irregular de información de la DGANP sobre aspectos determinantes	1
	La jefatura del ANP recibe un flujo regular de información de la DGANP sobre aspectos determinantes, pero no siempre en forma oportuna	2
	La jefatura del ANP recibe un flujo regular de información de la DGANP sobre aspectos determinantes y generalmente esta información es recibida en forma oportuna.	3
15. La jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP	La jefatura del ANP nunca recibe información sobre la gestión de los proyectos.	0
	La jefatura del ANP casi nunca recibe información sobre la gestión de los proyectos.	1
	La jefatura del ANP recibe un flujo de información regular sobre la gestión de los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.	2
	La jefatura del ANP está informada oportunamente siempre sobre la gestión de los proyectos.	3
16. El Comité de Gestión y la jefatura del ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento	La población nunca recibe información sobre la gestión del ANP por parte de la jefatura o el Comité de Gestión.	0
	La población no está informada casi nunca sobre la gestión del ANP por parte de la jefatura o el Comité de Gestión.	1
	La población está informada casi siempre sobre la gestión del ANP por parte de la jefatura o el Comité de Gestión.	2
	La población está informada siempre por parte de la jefatura o el Comité de Gestión.	3
17. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente	El presidente o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión no rinden cuentas nunca.	0
	El presidente o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión solo rinden cuentas cuando se acaba su periodo de gestión (cada dos años).	1
	El presidente o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión rinden cuentas solo cuando lo solicita cualquier actor.	2
	El presidente o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión rinden cuentas públicas de su gestión anualmente.	3
18. La jefatura del ANP rinde cuentas anualmente	La jefatura del ANP no rinde cuentas nunca.	0
	La jefatura del ANP solo rinde cuentas ante el presidente del Comité de Gestión.	1
	La jefatura del ANP solo rinde cuentas ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2
	La jefatura del ANP rinde cuentas públicas de su gestión anual.	3

19. Se cumplen los objetivos del POA de la RNTAMB	Se han cumplido menos del 30 % de los objetivos planteados.	0
	Se han cumplido entre el 30 y 60 % de los objetivos planteados.	1
	Se han cumplido entre el 60 y 80 % de los objetivos planteados.	2
	Se han cumplido entre el 80 y 100 % de los objetivos planteados.	3

RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

Radar de la Gestión Participativa del ANP

■ Valores



6.8. Elementos de la Visión

FORMATO D-1.0: ELEMENTOS DE LA VISIÓN

ÁREA NATURAL PROTEGIDA:

RESERVA NACIONAL TAMBOPATA

ASPECTO+B7:F20	ELEMENTOS DE LA VISIÓN	SUSTENTO	CONDICIÓN INICIAL	CONDICIÓN FINAL (AL 2039)
<p>Aspecto Ambiental. Referido cuando menos a la condición esperada de los ecosistemas, especies y procesos ecológicos presentes en el ANP.</p> <p>CONDICIÓN INICIAL Se debe describir cómo está el elemento (ecosistema, especies o proceso ecológico) hoy en día y qué es lo importante que se conserva. Insumo: Mapas de ecosistemas, matriz de efectos por actividades (acumulados y por efecto), imágenes para ver el estado de conservación.</p> <p>CONDICIÓN FINAL Se describe cómo se espera que esté el elemento (ecosistema, especie o proceso ecológico) en un periodo de tiempo (20 años).</p>	<p>Bosque húmedo de la Amazonía Sur Occidental (llanura amazónica)</p>	<p>Aprovechamiento de recursos por el pueblo Ese'ejá (recolección de frutos, caza, pesca). Aprovechamiento del recurso paisaje. Potencial de recursos turísticos (paisaje). Zona de protección de ecosistemas frágiles.</p>	<p>La ecorregión bosque de llanura amazónica en el ámbito geográfico de la RNTAMB tiene una superficie de 273 753 ha sin afectación.</p>	<p>Al 2039, la cobertura de la ecorregión llanura amazónica en el ámbito geográfico de la RNTAMB tiene una superficie de 273 753 ha y se mantiene sin afectación significativa.</p>
	<p>Bosques de terraza alta</p>	<p>Tala en el sector Nueva América. Pérdida de hábitat (cambio de uso para agricultura y ganadería). Es una especie emblemática. Es un atractivo turístico. Disminución de la producción de castaña. Causas probables: disminución de polinizadores por quemas o ciclos naturales, o edad de los castaños.</p>	<p>Los castaños tienen una superficie de 116 303.79 ha (bosque de terraza alta y bosque de terraza baja), siendo una de las principales especies que se aprovechan bajo manejo.</p> <p>Del total de castaños, 236.77 ha de bosques de terraza alta con castaña han sido afectadas por agricultura y ganadería (sector Nueva América y Jorge Chávez). No se cuenta con el ordenamiento de predios y derechos (1077 ha).</p> <p>En los castaños está autorizada la cacería de huangana, venado y sajino, durante la zafra (enero-abril); sin embargo, se está cazando también picuro, que no está autorizado.</p>	<p>Al 2039, la superficie de castaños se mantiene respecto a los valores de 2017. Las 236.77 ha de bosque de terraza alta se han reforestado. Cacería regulada bajo manejo para ciertas especies y solo para fines de subsistencia y según el tipo de castaño (PPII o castaños) para garantizar la seguridad alimentaria. Al 2039, en el sector Nueva América se desarrollan actividades sostenibles. Las actividades de ganadería y agricultura se encuentran debidamente</p>

			Desde el 2013, se evidencia una disminución (abundancia relativa) de añejo en los reportes de los puestos de control (San Antonio, Huisene, Briolo, Sandoval y Jorge Chávez).	ordenadas, con acuerdos establecidos para realizar agroforestería, con mercado para sus productos. El sector Nueva América cuenta con límites físicos sin superposición, de acuerdo a la zonificación establecida por la Reserva.
Ecosistema de bosque inundable de palmeras	Disminución por minería en el sector Malinowski. Tala de aguaje y ungurahui para obtención de suri y frutos en el sector Nueva América. También ingresan pobladores del sector Jorge Chávez. Pérdida de palmiche debido a que cortan el total de hojas, impidiendo su regeneración. Aprovechamiento ilegal de frutos de palmera y suri (cortan los árboles) en la zona de amortiguamiento. Para el caso de frutos, muchos también usan subidores sin necesidad de cortar. Se han presentado planes de manejo, pero la ATFFS indica que no existen los lineamientos.		Existen 25 750 ha de aguajales en la RNTAMB, los cuales representan el 10 % de su superficie. En algunos sectores específicos se encuentran amenazados e impactados por la minería ilegal (sector Malinowski - en el río Azul).	Al 2039, los aguajales se mantienen en buen estado respecto a los valores de superficie de 2017. Los aguajales se aprovechan mediante planes de manejo con la finalidad de diversificar actividades.
Bosque de terraza baja	Este ecosistema está siendo afectado por la minería en el río Malinowski.		Al 2017, se han afectado 937 ha de bosque de terraza baja.	Al 2039, se controla la minería y este ecosistema se ha recuperado.
Cuerpos de agua (río Tambopata, Malinowski, cochas Sandoval, Cocococha y Sachavacayoc)	Contaminación por minería. Cambio de curso y colmatación. Hábitats claves para la biodiversidad de la RNTAMB.		Contaminación por minería ilegal. Entre el 2015-2016, desaparecieron 2 cochas en el río Azul por actividad de minería ilegal. Cauce alterado en el río Malinowski. Contaminación del río Tambopata por aguas con residuos sólidos que vienen de sus nacientes (residuos de centros poblados).	No existe actividad minera al interior de la RNTAMB. Mantener en buen estado los cuerpos de agua de la RNTAMB (el Azul y Malinowski).

			<p>Invasión de mineros en el río Malinowski (ya están en la RNTAMB).</p> <p>5 lagos son utilizados para el turismo.</p> <p>El 2009, el Goremad (OR n.º 012-2008-GRMDD-CR2) declara de interés regional la conservación de los humedales, lagos y cochas en MDD.</p>	
	Collpas de aves (Chuncho y Colorado)	Ecosistemas claves por la función que cumplen en la ecología de aves y mamíferos.	<p>Las 2 collpas de loros que se tienen en la Reserva: Colorado y Chuncho, están siendo usadas por el turismo. Colorado se ha remontado por procesos naturales, lo que ocasiona que bajen pocos loros y se afecta al turismo. La collpa que se visita es Chuncho.</p> <p>Están apareciendo nuevas collpas (más pequeñas) en el río Tambopata.</p> <p>4 especies de guacamayo específicos (<i>Ara ararauna</i>, <i>A. chloropterus</i>, <i>A. macao</i> y <i>Primolius couloni</i>) para estas collpas.</p> <p>También mamíferos que forrajean en las collpas. En la Reserva hay 2 collpas de mamíferos, de Chuncho y La Torre.</p> <p>Según creencia del pueblo Ese'ejá ya no es como antes, la contaminación las ha afectado, la collpa tiene madre (el chullachaqui) y sus animales comen ahí, cuando la gente ensucia se contamina y la madre de la collpa se molesta y lleva sus animales a otros sitios.</p> <p>La presencia humana incomoda, la observación debe ser desde lejos. Algunas empresas turísticas no cumplen los códigos de conducta (collpa Chuncho).</p>	<p>Las collpas (Colorado, Chuncho, La Torre y otras que se formen) se mantienen con acciones de manejo para que sigan siendo atractivos turísticos de la RNTAMB; así como para investigación.</p> <p>Se cuenta con reglamentos para no sobrecargar y respetar las collpas (no contaminar, hacer infraestructura turística adecuada), teniendo en cuenta la capacidad de carga de la actividad turística.</p> <p>Se mantiene un turismo responsable, respetando las creencias del pueblo Ese'ejá.</p>

	<p>Castaña</p>	<p>Disminución de la producción de castaña. Causas probables: disminución de polinizadores por quemas o ciclos naturales, o edad de los castaños.</p>	<p>La producción ha bajado en 80 %; hay una tendencia a la baja desde hace 5 años. 88 contratos para el aprovechamiento de castaña administradas por la RNTAMB. Se está actualizando el Plan de Manejo de la castaña Existen diversos factores que podrían afectar la producción de castaña y la regeneración natural como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de polinizadores • Quemas de bosques primarios • Cambio climático (variabilidad en las estaciones) • Variabilidad genética de la castaña (semilleros, no productores, etc.) • Presencia de los dispersores naturales (añuje, murciélagos, ardilla, etc.). • Otros. 	<p>Al 2039, el aprovechamiento sostenible de castaña continúa siendo una actividad importante para la población y se cuenta con un catastro actualizado. Se mantiene la actividad castañera como actividad principal, se mantienen los contratos y se cuenta con actividades complementarias al interior de los castaños, como turismo o aprovechamiento de especies no maderables.</p> <p>Castaños enriquecidos (reforestados). También reforestar con pashaco y ungurahui, y diversificar con proyectos productivos (río Tambopata, bajo Madre de Dios, eje carretero).</p> <p>Castañeros sensibilizados con capacidades fortalecidas para las buenas prácticas. La calidad de vida de las familias castañeras ha mejorado gracias al aprovechamiento bajo manejo de la castaña.</p> <p>En la zona de amortiguamiento Los predios privados tienen producción de castañas plantadas, son buenos castaños</p>
--	----------------	---	---	--

				porque se han usado semillas seleccionadas. En los castañales naturales, en concesiones, aumenta la producción porque se han tomado medidas de recuperación.
Lobo de río	Afectación por minería dentro de la RNTAMB. Atractivo turístico. Especie emblemática. Especie sombrilla y paisaje por sus requerimientos de extensión de hábitat. Especie amenazada. Está reconocido por la Ordenanza Regional de 2011 que lo declara como fauna representativa de MDD.	Al 2015, se cuenta con 10 grupos familiares al interior de la Reserva. Se ha perdido la conexión entre el Heath y el Manu porque se perdieron ríos como El Azul por minería ilegal y desapareció una familia de lobos de río. Cuerpos de agua habitados por el lobo de río afectados por minería ilegal (Malinowski). Es uno de los animales (junto con otorongo y guacamayo) más atractivo para el turismo.	Se mantienen saludables los 10 grupos familiares de lobo de río, así como sus hábitats en la RNTAMB. Se mantiene como atractivo para el turismo de naturaleza. Se mantiene un grupo familiar con crías en lago Sandoval .	
Especies de fauna silvestre sujetas a caza (venado colorado, sachavaca, pavas, huangana)	Cacería para autoconsumo de las comunidades nativas. Maquisapa es una especie vulnerable. Venado, sachavacas, pavas, huangana (CCNN y castañeros) Son especies presa para los grandes carnívoros.	Anteriormente no se evidenciaba presencia de maquisapa; sin embargo, a partir de 2014 se evidencia su presencia en ámbitos de los PVC Malinowski y Huisene. En el 2014 se registraron 4 familias. Según reportes de los castañeros se registra cacería de huangana: 2012 - 91 individuos 2013 - 87 individuos 2014 - 37 individuos 2015 - 20 individuos		
Especies de peces: paco, doncella, boquichico y sábalo.	Beneficio a población local. Para diversificar ingresos a lo largo del año.	Actualmente el pueblo Ese'ejá pesca en el Heath y algunos sectores del río Tambopata. La pesca se realiza con fines de autoconsumo y comercio debido a la demanda en Puerto Maldonado.	El pueblo Ese'ejá realiza pesca mediante el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.	

	<p>Especies no maderables: huasaí, huayruro, pona, palmiche, támishi.</p>	<p>Beneficio a población local.</p>	<p>Actividades ancestrales de las comunidades: caza, pesca, recolección de semillas, frutos, hojas y otros. Aprovechamiento de forma no regulada de recursos para comercialización.</p>	<p>Al 2039, las comunidades aprovechan los recursos a través de otorgamientos de derechos.</p>
	<p>Otorongo</p>	<p>Especie sombrilla o paisaje. Especie emblemática.</p>	<p>Al 2015, durante la zafra se han cazado dos individuos de jaguar (por las características son adultos en edad reproductiva). Al 2015, no se tienen datos de avistamiento suficientes para hacer un análisis del estado poblacional.</p>	<p>Al 2039, se mantiene la presencia de jaguar a los valores de 2017. Al 2039, se reduce el conflicto humano-jaguar en Nueva América.</p>
<p>Aspecto económico. Referido cuando menos a las principales actividades en desarrollo o expectativas que puedan ser identificadas de aprovechamiento de recursos naturales, prestación de servicios u otras actividades económicas que pudieran tener los actores asociados al ANP en tanto sean compatibles.</p> <p>CONDICIÓN INICIAL Cuáles son las actividades económicas que se realizan en el ámbito del ANP, las que son por alguna modalidad, como contrato o autorización, y también las de uso tradicional. Insumo: mapa de otorgamiento de derecho, matriz de efectos - cuadro de</p>	<p>Recursos hidrobiológicos aprovechados: paco, doncella, boquichico y sábalo.</p>	<p>Beneficio a población local para diversificar ingresos a lo largo del año.</p>	<p>Actualmente el pueblo Ese'ejá pesca en el Heath y algunos sectores del río Tambopata. La pesca se realiza con fines de autoconsumo y comercio debido a la demanda en Puerto Maldonado.</p>	<p>El pueblo Ese'ejá realiza pesca mediante el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.</p>
	<p>Fauna silvestre (carne de monte) aprovechada.</p>	<p>Beneficio a población local para diversificar ingresos a lo largo del año.</p>	<p>Actividades de aprovechamiento ancestral y comercial de fauna silvestre; en promedio 1333 kg de carne/mes.</p>	<p>El pueblo Ese'ejá y los castañeros realizan cacería mediante manejo sostenible de las especies permitidas.</p>
	<p>Especies no maderables: huasaí, huayruro, pona, palmiche, támishi, castaña</p>	<p>Beneficio a población local.</p>	<p>Actividades ancestrales de las comunidades: caza, pesca, recolección de semillas, frutos, hojas y otros. Aprovechamiento de forma no regulada de recursos para comercialización.</p>	<p>Al 2039, las comunidades aprovechan los recursos a través de otorgamientos de derechos.</p>
	<p>Almacenamiento de stock de carbono.</p>	<p>Genera ingresos económicos para la sostenibilidad financiera de las ANP.</p>	<p>Para el periodo 2014-2015 se ha verificado 418 096 VCU de créditos de carbono. Se ha proyectado verificar para los siguientes periodos: 2016-2017: 491 863 VCUs 2017-2018: 494 745 VCUs 2018-2019: 618 713 VCUs 2019-2020: 640 061 VCUs</p>	

<p>actividades que generan los efectos.</p> <p>CONDICIÓN FINAL Con qué grupos se están trabajando y sobre qué actividades, y cómo está el recurso que está siendo manejado o aprovechado.</p>	<p>Aprovechamiento de castaña</p>	<p>Es una fuente de ingreso para la población local. Es una de las actividades principales de la región. Disminución de la producción de castaña, causas probables: disminución de polinizadores por quemas o ciclos naturales, o edad de los castañales.</p>	<p>La producción ha bajado en 80 % y hay una tendencia a la baja desde hace 5 años. 88 contratos para el aprovechamiento de castaña administrados por la RNTAMB. Se está actualizando el Plan de Manejo de la castaña</p> <p>Al año 2015, existe una tendencia marcada de disminución en la producción de castaña (en barricas). Entre el año 2004 al 2015 la disminución es cerca del 50 %, tanto así que en el año 2014 la producción anual de castaña en barricas reportadas por los castañeros en los PVC fue de 3850.6, mientras que el 2015 fue de 3455.00.</p> <p>En la zona de amortiguamiento Predios privados: En La Torre, Baltimore, Sachavacayoc, Alto Libertad, Unión Progreso, El Castañal, Las Mercedes hasta Alto Libertad. Hay plantaciones de castaña que ya están dando frutos porque los agricultores han hecho reforestación (agricultores que han trabajado con el proyecto ITTO) Concesiones: Hay 23 títulos habilitantes para la extracción de castaña.</p>	<p>Al 2039, el aprovechamiento sostenible de castaña continúa siendo una actividad importante para la población y se cuenta con un catastro actualizado. Se mantiene la actividad castañera como actividad principal, se mantienen los contratos y se cuenta con actividades complementarias al interior de los castañales, como turismo o aprovechamiento de especies no maderables.</p> <p>Castañales enriquecidos (reforestados). También reforestar con pashaco, ungrahui y diversificar con proyectos productivos (río Tambopata, bajo Madre de Dios, eje carretero).</p> <p>Castañeros sensibilizados con capacidades fortalecidas para las buenas prácticas La calidad de vida de las familias castañeras ha mejorado gracias al aprovechamiento bajo manejo de la castaña.</p> <p>En la zona de amortiguamiento Los predios privados tienen producción de castañas plantadas, son buenos castañales porque se han usado semillas seleccionadas.</p>
--	-----------------------------------	---	---	--

				En los castaños naturales, en concesiones, aumenta la producción porque se han tomado medidas de recuperación.
Aprovechamiento de frutos de palmeras (aguaje y ungurahui)	Beneficio a población local para diversificar ingresos a lo largo del año.		Al 2016, es una actividad que no tiene registro suficiente para realizar un análisis sobre su situación, pero se observa un aprovechamiento informal por la población local.	Al 2039, los frutos de las palmeras se aprovechan mediante manejo, beneficiando a 15 familias.
Recurso paisaje aprovechado para el turismo de naturaleza.	Resalta los atractivos del ANP y su historia. Permite adquirir ingresos económicos para las empresas y pobladores.		Al 2016, ingresaron 51 400 turistas a la Reserva. Se cuenta con: - 36 contratos de otorgamiento de derechos, de los cuales 25 cuentan con infraestructura en la ZA, 2 contratos con infraestructura al interior del ANP (RFE y Peruvian Safari). - 2 autorizaciones en predio privado (lago Sandoval Lodge) y otro en La Torre (Peruvian Safari). - 7 contratos de actividad menor (población local): 3 permisos de actividades menores para alquiler de botes en lago Sandoval, 2 para venta de artesanía y refrigerios en lago Sandoval, 1 para turismo vivencial en castaños en el sector Palma Real y 1 para turismo vivencial en Condenado. - 2 contratos de aprovechamiento de castaña donde actualmente desarrollan actividad turística. - 10 atractivos principales, 6 actuales (lago Sandoval, lago Cococha, lago Condenado, lago Sachavacayoc, collpa Chuncho, collpa Colorado) y 4 nuevos. - 3 planes de sitio para 6 atractivos turísticos - En proceso de otorgamiento de derechos: 9 concesiones, 2 contratos de servicios turísticos y 1 autorización de turismo en predio privado.	Al 2039, la tasa de crecimiento de turistas se mantiene en 12 % anual (respecto al 2016) hasta alcanzar su límite aceptable de cambio en cada atractivo turístico. Al 2039, los 4 nuevos atractivos turísticos (río Heath, quebrada Palma Real Grande, quebrada Briolo y lago La Torre) tienen un flujo constante de turistas y deben tener sus respectivos planes de sitio con sus respectivas herramientas (capacidad de carga y LAC). Al 2039, al menos 5 contratos de aprovechamiento de castaña desarrollan actividades de turismo.

			<p>Desde el 2015, el 100 % de operadores turísticos están formalizados.</p> <p>Los propietarios colindantes con la RNTAMB no perciben beneficios a pesar de tener una norma sobre el otorgamiento de derechos (artículo 6.°, inciso 4.° del Decreto Supremo 018-2009-Minam). El titular de un área de conservación privada, ACP, (en la ZA) no cuenta con beneficios tangibles por el Estado peruano. 20 ACP en la ZA, de las cuales 10 realizan turismo rural comunitario y 10 tienen expectativas de realizar turismo en la ZA o en la RNTAMB.</p>	<p>Al 2039, los propietarios colindantes (previa solicitud) evidencian los beneficios de puntaje especial según norma para el otorgamiento de derechos del recurso paisaje.</p> <p>Al 2039, el atractivo turístico trocha y cocha Quiroz se encuentra consolidado.</p>
	Recursos de fauna aprovechados por el pueblo Ese'ejá a niveles comerciales.	Beneficio a población local para diversificar ingresos a lo largo del año.		El pueblo Ese'ejá y los castañeros realizan cacería mediante manejo sostenible de las especies permitidas.
	Recursos de pesca aprovechados por el pueblo Ese'ejá a niveles comerciales.	Beneficio a población local para diversificar ingresos a lo largo del año.		El pueblo Ese'ejá realiza pesca mediante el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos.
	Recursos no maderables (palmiche, huasaí, huayruro, ponas, támishi) aprovechados por el pueblo Ese'ejá a niveles comerciales.	Beneficio a población local.	<p>Actividades ancestrales de las comunidades: caza, pesca, recolección de semillas, frutos, hojas y otros.</p> <p>Aprovechamiento de forma no regulada de recursos para comercialización.</p>	Al 2039, las comunidades aprovechan los recursos a través de otorgamientos de derechos.

	Actividades productivas y servicios sostenibles en la ZA.	Beneficio económico diversificado sostenible para las poblaciones locales. Permite mitigar las amenazas directas e indirectas hacia el ANP	Superposición de derechos, tenencia de tierras, seguridad jurídica, invasiones de mineros a predios agrícolas y títulos habilitantes, invasión de agricultores en títulos habilitantes. Migración de mano de obra a la minería. Inseguridad ciudadana en la zona de amortiguamiento.	Al 2039, sigue articulando y promoviendo el aprovechamiento sostenible de recursos naturales y actividades sostenibles en la zona de amortiguamiento conjuntamente con el Comité de Gestión; y a través de un adecuado seguimiento se visualizan los impactos reales.
<p>Aspecto social Referido cuando menos a aquellos aspectos de la forma de gestión participativa del ANP que se espera mejorar.</p> <p>CONDICIÓN INICIAL Cuál es la situación actual de los actores frente a la gestión del área natural protegida. Es mejor que esto se vea por grupos de interés Insumo: Mapa de actores y Radar de la participación</p> <p>CONDICIÓN FINAL Cuál es la situación de los actores frente a la gestión del ANP. Cuántos han pasado de ser neutros y opositores a estar a favor de la gestión.</p>	Comité de Gestión.	<p>Espacio de participación ciudadana que apoya y vigila la gestión y conservación de la RNTAMB.</p> <p>Está conformado por todas las personas que comprenden la importancia de conservar el medio ambiente en beneficio de su calidad de vida y del futuro de las siguientes generaciones.</p>	<p>Debilidad económica, no cuenta con fondos. Organización fortalecida. Hay sectores que no forman parte del CdG (Sandoval, Jorge Chávez, Nueva América, Loero, operadores turísticos y castañeros). Débil participación con aliados estratégicos.</p>	<p>Al 2039, el Comité de Gestión es autogestionado mediante el patronato. Mantiene su organización fortalecida, cuenta con alianzas estratégicas consolidadas, siguen colaborando en la gestión del ANP y realizan seguimiento y acompañamiento al Plan Maestro. El 100 % de los actores identificados como claves cuentan con representación y participan activamente en el Comité de Gestión.</p> <p>El Comité de Gestión está involucrado en la articulación y promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y actividades sostenibles en la zona de amortiguamiento.</p>
			De los 29 contratos con otorgamiento de derechos para realizar turismo, 8 forman parte de la Aepem que forma parte del	

	<p>Población directamente involucrada con la gestión de la RNTAMB.</p>	<p>Los operadores turísticos fortalecen la gestión del ANP. Los castañeros intervienen en una gran superficie donde realizan aprovechamiento y dan trabajo a la población. Los pobladores de Sandoval son guardaparques voluntarios comunales. El contrato de administración promueve la asociatividad de productores en la zona de amortiguamiento. Fortalece la organización y participación de las asociaciones y comunidades nativas.</p>	<p>CdG y 21 no tienen representatividad en el CdG. Los castañeros no están totalmente representados en el CdG. Organización actualmente débil. La población del sector Nueva América cuenta con una débil organización. Tienen la percepción que el ANP los limita en el acceso a los recursos naturales. Poca relación entre Nueva América con la Reserva. Débil comunicación sobre el contrato de administración con la población de la ZA. El contrato de administración promueve actividades sostenibles en la ZA, investigación y monitoreo al interior de la Reserva. Limitaciones legales no permiten cumplir al 100 % el contrato. Se estima que la población involucrada en la gestión del ANP es de 3315 personas.</p>	<p>Al 2039, se mantiene el contrato de administración y, a través del mismo, se mantiene el apoyo a la asociatividad y generación de proyectos productivos. El contrato de administración continúa promoviendo actividades de investigación y monitoreo en la Reserva. La población de la ZA está informada, capacitada y comprometida con la gestión del ANP. Se mejora la relación con los actores neutros y discrepantes, lo cual permite incrementar el número de actores colaboradores.</p>
	<p>Prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá</p>	<p>Afectación por minería ilegal. Palma Real y Sonene son los que más usan los RRNN en la RNTAMB. La RNTAMB es territorio ancestral del pueblo Ese'ejá.</p>	<p>Migración de los jóvenes a Puerto Maldonado. Débil organización. Incomodidad por control de recursos. No hay buena relación con el ANP. No tiene proyectos para ingresos económicos</p>	<p>Al 2039, las comunidades nativas están fortalecidas, mantienen una buena relación con el ANP y desarrollan actividades productivas sostenibles, revalorando su cultura.</p>
	<p>Conflicto fauna-humano</p>	<p>Conflicto humano-jaguar. Son cazados cuando entran a cultivos o a comer ganado en el sector Nueva América. Especie sombrilla o paisaje. Especie emblemática.</p>	<p>Al 2015, se han registrado conflictos con jaguar en 11 de los 14 predios, sumando un total de 57 pérdidas de ganado en el periodo 2014-2015. Al 2015, durante la zafra, se han cazado dos individuos de jaguar (por las características son adultos en edad reproductiva). Al 2015, no se tienen datos de avistamientos suficientes para hacer un análisis del estado poblacional.</p>	<p>Al 2039, se mantiene la presencia del jaguar a los valores de 2017. Al 2038, se reduce el conflicto humano-jaguar en Nueva América.</p>

6.9. Estrategias de Ámbitos Controlados

SECTOR	NOMBRE DEL SECTOR	INSUMOS	INSUMO ACTUAL	INSUMO REQUERIDO	FACTORES A TOMAR EN CUENTA DEL MODELO CONCEPTUAL (PM)	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	ACTIVIDADES
0	Sede	1 jefe 5 motocicletas 1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía Gastos operativos	1 Sernanp 2 Sernanp 1 Sernanp 1 Sernanp	5 Sernanp 1 Sernanp 1 Sernanp	La sede se encuentra en la ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios.	Los sectores presentes en el ANP son atendidos con la logística del sector 00.	Supervisión a los PVC, y movilización de especialistas a PVC.
1	Otorongo	1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 3 GP	1 Sernanp 1 Sernanp 3 Sernanp	1 BRECHA 1 BRECHA	<p>Subsector Alto Malinowski: Población creada por mineros ilegales que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la minería ilegal, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector A4: Población creada por mineros ilegales que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la minería ilegal, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector CCNN Kotsimba, ubicado en la zona de amortiguamiento de la RNTAMB y el PNBS. En su territorio existen actividades de minería aluvial aurífera, ingresando por el sector de Chocolatillo hasta el interior de ambas ANP.</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal.</p> <p>El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrán que realizar patrullajes continuos del sector 6 veces al mes por vía terrestre y fluvial.</p> <p>Los PVC se ubicarán en el sub sector Alto Malinowski. Las acciones realizadas en el sector Otorongo permitirán tener un ámbito controlado de 10 068.99 ha.</p>	4 patrullajes rutinarios/mes. 2 patrullajes especiales/ trimestre.
2	Azul	1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 11 GP	1 Sernanp 1 Sernanp 1 Sernanp 11 Sernanp	1 BRECHA 1 BRECHA	<p>Subsector A8: Población creada por mineros ilegales que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la minería ilegal, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector A7: Población creada por mineros ilegales que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP, promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal.</p> <p>El personal de la jefatura, en acompañamiento de</p>	4 patrullajes rutinarios/mes. 2 patrullajes especiales/ trimestre.

					dedican a la minería ilegal, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. La actividad se reporta al interior del ANP teniendo un severo impacto al interior de la Reserva.	los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 6 veces al mes por vía terrestre y fluvial. Los PVC se ubicarán en el subsector A8. Las acciones realizadas en el sector Azul permitirán tener un ámbito controlado de 11 264.10 ha.	
3	Correntada	1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 3 GP	1 Semanp 1 Semanp 1 Semanp 3 Semanp	1 BRECHA 1 BRECHA	Subsector A6: Población creada por mineros ilegales que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la minería ilegal, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía; sin embargo, se viene impulsando la formalización minera en este sector.	La jefatura y el Comité de Gestión del ANP, promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal. El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 3 veces al mes por vía terrestre y fluvial. Los PVC se ubicarán en el subsector A6. Las acciones realizadas en el sector Correntada permitirán tener un ámbito controlado de 38 540.70 ha.	4 patrullajes rutinarios/mes. 1 patrullaje especial/trimestre.
4	Malinowski	1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 3 GP	1 Semanp 1 Semanp 1 Semanp 3 Semanp	1 BRECHA 1 BRECHA	Subsector Alto Tambopata: se encuentran las colpas Chuncho y Colorado, que son consideradas las más grandes de la Amazonía peruana y se encuentran al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar; existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 8000 turistas al año.	La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal. El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia	2 patrullajes rutinarios /mes. 1 patrullaje especial/trimestre.

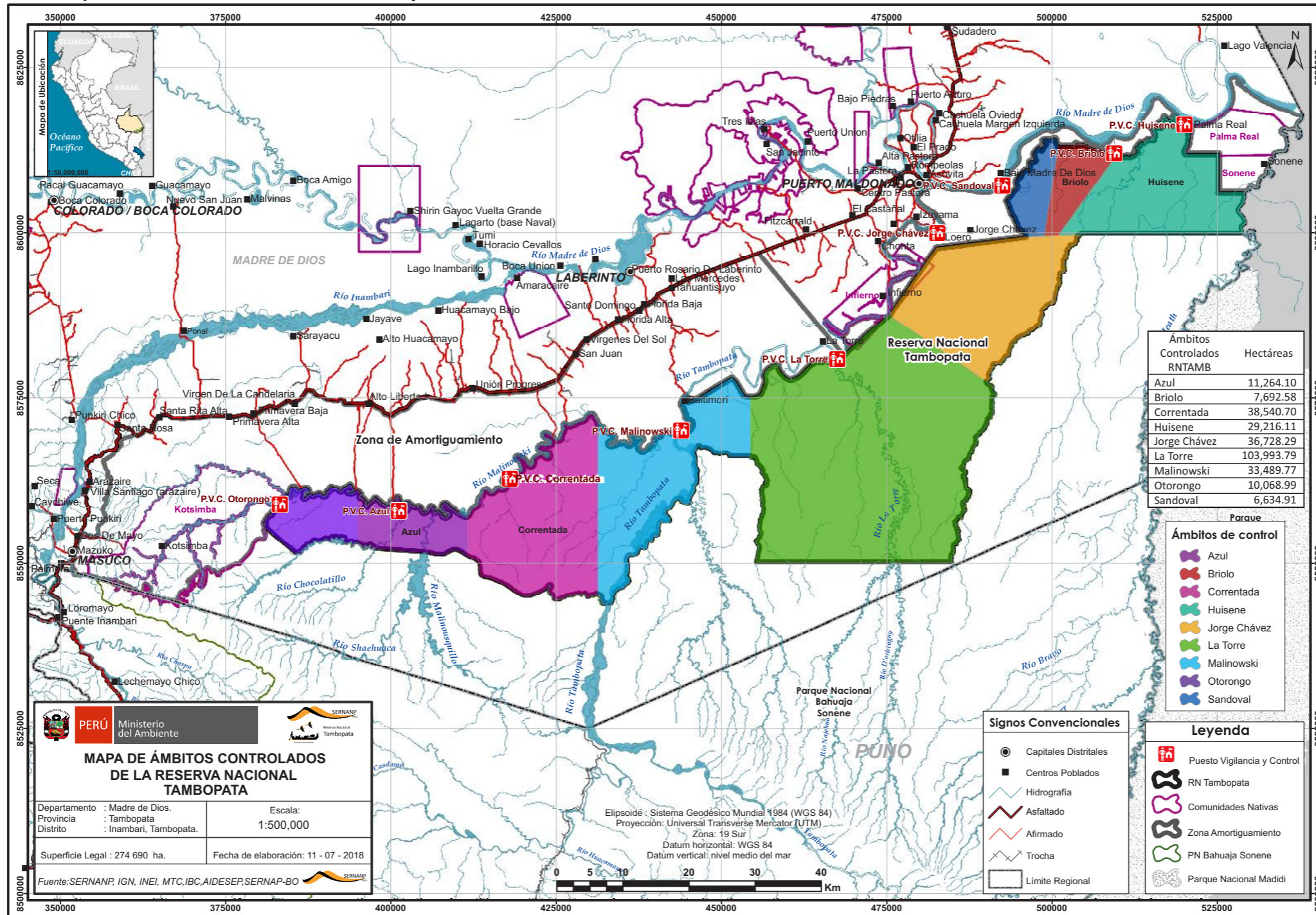
					<p>Subsector Apaylom: Población creada por mineros en proceso de formalización que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la minería, comercio y abastecimiento de insumos para la minería. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector Filadelfia: Población creada por agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector Baltimore: Población creada por agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p>	<p>comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 4 veces al mes por vía terrestre y fluvial.</p> <p>Los PVC se ubicarán en el subsector Filadelfia. Las acciones realizadas en el sector Malinowski permitirán tener un ámbito controlado de 33 489.77 ha.</p>	
5	La Torre	<p>1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 2 GP</p>	<p>1 Sernanp 1 Sernanp 2 Sernanp</p>	<p>1 BRECHA 1 BRECHA</p>	<p>Subsector Cocococha: se encuentra el lago Cocococha y las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar y el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 2000 turistas al año.</p> <p>Subsector La Torre: se encuentra el lago La Torre y las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes pueden observar la flora y fauna silvestre del lugar. Al subsector ingresan más de 500 turistas al año. La población se dedica a la agroforestería, aprovechamiento de la castaña, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal.</p> <p>El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 4 veces al mes por vía terrestre y fluvial.</p> <p>Los PVC se ubicarán en el subsector La Torre. Las acciones realizadas en el sector La Torre permitirán tener un ámbito controlado de 103 993.79 ha.</p>	<p>2 patrullajes rutinarios /mes. 1 patrullaje especial/trimestre.</p>

					<p>Subsector Sachavacayoc: se encuentra el lago Sachavacayoc y las áreas de castaña al interior del ANP, la actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes observan la flora y fauna silvestre del lugar. Al subsector ingresan más de 3600 turistas al año. La población se dedica a la agroforestería, aprovechamiento de la castaña, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector Condenado: se encuentra el lago Condenado y las áreas de castaña al interior del ANP, la actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes observan la flora y fauna silvestre del lugar. Al subsector ingresan más de 6000 turistas al año. La población se dedica a la agroforestería, aprovechamiento de la castaña, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p>		
6	Jorge Chávez	<p>1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 3 GP</p>	<p>1 Semanp 1 Semanp 3 Semanp</p>	<p>1 BRECHA 1 BRECHA</p>	<p>Subsector Nueva América: Población creada por agricultores que se encuentran al interior del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector Loero: Población creada por agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector Jorge Chávez: Población creada por agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal.</p> <p>El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 4 veces al mes por vía terrestre y fluvial.</p> <p>Los PVC se ubicarán en el subsector Loero. Las acciones realizadas en el sector Jorge Chávez permitirán tener un ámbito controlado de 36 728.29 ha.</p>	<p>2 patrullajes rutinarios /mes. 1 patrullaje especial/trimestre.</p>

7	Sandoval	<p>1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 3 GP</p>	<p>1 Sernanp 1 Sernanp 3 Sernanp</p>	<p>1 BRECHA 1 BRECHA</p>	<p>Subsector Sandoval: se encuentra el lago Sandoval y las áreas de castaña al interior del ANP, la actividad que se desarrolla en el sector es el turismo de naturaleza, donde los visitantes observan la flora y fauna silvestre del lugar y el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad. Al subsector ingresan más de 26 000 turistas al año.</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal. El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 4 veces al mes por vía terrestre y fluvial. Los PVC se ubicarán en el subsector Sandoval. Las acciones realizadas en el sector Sandoval permitirán tener un ámbito controlado de 6634.91 ha.</p>	<p>4 patrullajes rutinarios /mes. 1 patrullaje especial/trimestre.</p>
8	Briolo	<p>1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 2 GP</p>	<p>1 Sernanp 1 Sernanp 2 Sernanp</p>	<p>1 BRECHA 1 BRECHA</p>	<p>Subsector Briolo: se encuentra las áreas de castaña al interior del ANP, la actividad que se desarrolla en el subsector es el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad y hurtos por las poblaciones vecinas.</p> <p>Subsector Bajo Madre de Dios: Población creada por agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal.</p> <p>El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 4 veces al mes por vía terrestre y fluvial. Los PVC se ubicarán en el subsector de Briolo. Las acciones realizadas en el sector Briolo permitirán tener un ámbito controlado de 7692.58 ha.</p>	<p>2 patrullajes rutinarios /mes. 1 patrullaje especial/trimestre.</p>

9	Huisene	<p>1 embarcación de fibra de vidrio 1 equipo de radiofonía 1 PVC 3 GP</p>	<p>1 Semanp 1 Semanp 3 Semanp</p>	<p>1 BRECHA 1 BRECHA</p>	<p>Subsector Huisene: se encuentran las áreas de castaña al interior del ANP. La actividad que se desarrolla en el subsector es el aprovechamiento de la castaña por la población aledaña; existe un control continuo del desarrollo de la actividad y los hurtos por las poblaciones vecinas.</p> <p>Subsector Bajo Madre de Dios: Población creada por agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, se dedican a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p> <p>Subsector Palma Real: comunidad nativa creada por pobladores con actividades ancestrales. También son agricultores que se encuentran en la zona de amortiguamiento del ANP, y se dedica a la agroforestería, turismo, caza y pesca. Existe una presión al ANP por la cercanía.</p>	<p>La jefatura y el Comité de Gestión del ANP promueven que la población y los gobiernos locales de la zona de amortiguamiento inserten en su planificación proyectos productivos compatibles con los objetivos del ANP para frenar la minería ilegal.</p> <p>El personal de la jefatura, en acompañamiento de los comités de vigilancia comunal, implementa el Plan de Vigilancia y Control. Se tendrá que realizar patrullajes continuos del sector 4 veces al mes por vía terrestre y fluvial.</p> <p>Los PVC se ubicarán en el subsector de Huisene. Las acciones realizadas en el sector Huisene permitirán tener un ámbito controlado de 20 844.56 ha.</p>	<p>2 patrullajes rutinarios /mes. 1 patrullaje especial/trimestre.</p>
---	---------	--	--	--	--	--	---

6.10. Mapa n.º 7. Ámbitos Controlados - Patrullajes



6.11. INVESTIGACIONES Y MONITOREO PRIORIZADOS

A. LISTA DE INVESTIGACIONES

1. Impacto de la actividad de caza y pesca durante la zafra de castaña, impactos sobre la disponibilidad de recursos.
2. Alternativas a la caza y el aprovechamiento hidrobiológico en las concesiones de castaña.
3. Regeneración de castaña.
4. Factores forestales, y antrópicos, que influyen en la producción de la castaña.
5. Investigación del águila arpía.
6. Estudio del potencial de aprovechamiento de palmeras: aguaje, unguahui y palmiche.
7. Densidad poblacional del otorongo, distribución en el ANP, grado de afectación por la caza en los ámbitos de la zona de uso especial.

B. MINERÍA

1. Impactos del uso de mercurio (metales pesados) y grado de afectación a los ecosistemas acuáticos al interior del ANP.
2. Impactos de la aplicación de tecnologías limpias para la recuperación del oro en la zona minera, ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata.

C. LISTA DE MONITOREOS DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES PRIORIZADOS

1. Monitoreo de la castaña.
2. Monitoreo al lobo de río en los lagos turísticos: Sandoval, Cocococha e Infierno.
3. Monitoreo del guacamayo en las collpas Chuncho, Guacamayo y San Antonio.
4. Monitoreo del maquisapa.



6.12. Portafolio de proyectos

ASPECTO	OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	SECTOR	ACTIVIDADES	SUBACTIVIDAD	INSUMO	AÑOS					COMPROMISOS DE ACTORES
							19	20	21	22	23	
Aspecto ambiental	Objetivo 1: Mantener al 95 % el buen estado de conservación de los ecosistemas de la RNTAMB, priorizando los bosques de castaña, terraza baja, bosques de palmeras (aguajales, aguaje y ungurahui, palmiche), collpas, fauna silvestre y los cuerpos de agua.	Vigilancia y Control	0	Patrullaje	Adquisición de vehículos	Camioneta					X	Brecha
					Adquisición de vehículos	Camioneta					X	Brecha
					Adquisición de vehículos	Motocicleta					X	Brecha
					Adquisición de vehículos	Embarcación				X	X	Brecha
					Patrullaje	Especialista	X	X	X	X	X	Brecha
					Patrullaje	Gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha
					Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Brecha
					Sobrevuelo	Gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha
					Adquisición de vehículos	Cuatrimoto		X	X			Brecha
					Establecimiento del Comité de Gestión	Gastos operativos	X			X		Brecha
					Sesión del Comité de Gestión	Gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha
					Diagnóstico de necesidades de demarcación	Gastos operativos		X				Brecha
					Mantenimiento de hitos y/o señales demarcatorias	Gastos operativos				X		Brecha
					Demarcación física del perímetro del ANP	Hito 1				X		Brecha
					Ubicación/certificación de puntos	Hito 1				X		Brecha
					Inscripción del ANP	Gastos operativos		X				Brecha
Elaboración del Plan Maestro	Gastos operativos					X	Brecha					
Seguimiento del Plan Maestro	Gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha					

				Adquisición de vehículos	Bote	X	X					Brecha
			1	Patrullaje (PVC Otorongo)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X			Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)					X		Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)					X		Brecha
				Adquisición de vehículos	Bote	X					X	Brecha
				Construcción de infraestructura	PVC		X					Brecha
				Mantenimiento de equipo	Equipo mayor	X	X	X	X	X		Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo		X					Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo		X					Brecha
				Adquisición de vehículos	Bote		X				X	Brecha
			2	Patrullaje (PVC Azul)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)				X		Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)						X	Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)	X						Brecha
				Construcción de infraestructura	PVC					X		Brecha
				Mantenimiento de infraestructura	PVC				X	X	X	Brecha
				Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X		Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo	X					X	Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo	X					X	Brecha
				Adquisición de vehículos	Bote						X	Brecha
				Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)				X			Brecha

			3	Patrullaje (PVC Correntada)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)	X				X	Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)				X		Brecha
					Construcción de infraestructura	PVC		X				Brecha
					Mantenimiento de infraestructura	PVC	X	X	X	X	X	Brecha
					Mantenimiento de vehículo	Bote	X	X	X	X	X	Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
					Adquisición de vehículos	Bote					X	Brecha
			4	Patrullaje (PVC Malinowski)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X			Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)					X	Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)	X					Brecha
					Adquisición de vehículos	Bote	X					Brecha
					Construcción de infraestructura	PVC				X		Brecha
					Mantenimiento de infraestructura	PVC	X	X	X	X	X	Brecha
					Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
					Adquisición de equipo	Equipo	X	X				Brecha
			Adquisición de vehículos	Bote	X					Brecha		
		Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X		Brecha				

			5	Patrullaje (PVC La Torre)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)					X	Brecha	
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)		X					Brecha
					Construcción de infraestructura	PVC				X		Brecha	
					Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Brecha	
					Adquisición de equipo	Equipo	X					Brecha	
					Adquisición de equipo	Equipo	X	X	X			Brecha	
					Adquisición de vehículos	Motocicleta	X					Brecha	
			6	Patrullaje (PVC Jorge Chávez)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X		Brecha		
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)		X			Brecha		
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)			X		Brecha		
					Construcción de infraestructura	PVC		X			Brecha		
					Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Brecha	
					Adquisición de equipo	Equipo		X				Brecha	
					Adquisición de equipo			X				Brecha	
			7	Patrullaje (PVC Sandoval)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X		Brecha		
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)					X	Brecha	
					Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)	X					Brecha	
					Construcción de infraestructura	PVC				X		Brecha	
Patrullaje	Guardaparque	X			X	X	X	X	Brecha				

			Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
			Adquisición de vehículos	Bote					X	Brecha
	8	Patrullaje (PVC Briolo)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X			Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)					X	Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)	X					Brecha
			Construcción de infraestructura	PVC				X		Brecha
			Patrullaje	Guardaparque	X	X	X	X	X	Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
			Adquisición de vehículos	Bote	X					Brecha
	9	Patrullaje (PVC Huisene)	Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía UHF)			X			Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo mayor (equipo de radiofonía VHF)	X					Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo mayor (sistema fotovoltaico)	X					Brecha
			Adquisición de vehículos	Bote	X					Brecha
			Construcción de infraestructura	PVC				X		Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
			Adquisición de equipo	Equipo	X				X	Brecha
				Especialista y gastos operativos	X	X				Brecha

		Prevención y control de incendios forestales	Un curso de capacitación a guardaparques y especialistas sobre control de incendios forestales, incluir a guardaparques voluntarios comunales		Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha
			Dos reuniones al año de información y sensibilización con las comunidades de Nueva América y Jorge Chávez sobre quemas		Especialista y gastos operativos	X	X				Brecha
			Adaptación e impresión de materiales de capacitación para prevención de incendios (ya se han desarrollado materiales anteriormente).		Especialista y gastos operativos	X	X	X			
		Promover la seguridad jurídica para la población de Nueva América y Sandoval en la Zona de Uso Especial	Saneamiento físico. Coordinar con Saneamiento Físico Legal de la DRA. Coordinar ingresos para apoyo de rectificación de predios. Certificados de posesión.	Opinión de OAJ para la entrega del documento legal respecto a los DERECHOS DE POSESIÓN por la DRA, en Nueva América y Sandoval. Coordinar y planificar reuniones para discusión de temas de "uso".	Gastos operativos Especialista en SIG Especialista en control y vigilancia Asesor legal	X	X	X			Brecha

				Establecer acuerdos y normas de "uso" en los predios de Nueva América y Sandoval		Especialista, consultor, gastos operativos y consultor	X	X	X	X	X	Brecha	
Aspecto económico	Objetivo 2: Promover la conservación de los servicios ecosistémicos de provisión y paisaje a través del aprovechamiento sostenible	Promoción del turismo sostenible		Actualización del Plan de Uso Turístico de la RNTAMB	Apoyo al área de turismo de la RNTAMB	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha	
				Apertura de una plaza CAS para el apoyo al área de turismo de la RNTAMB	Elaboración de lineamientos de uso (aguaje y ungurahui) con las comunidades nativas Ese'ejá (Palma Real y Sonene)	Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	Brecha		
	Objetivo 3: Impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales por el pueblo Ese'ejá, al interior de la Reserva Nacional Tambopata.				Acuerdos de usos de RRNN (aguaje y ungurahui) con las comunidades nativas Ese'ejá (Palma Real y Sonene)	Coorganización de los talleres de capacitación	Especialista y gastos operativos	X	X				Brecha
					Fortalecimiento de capacidades para implementar el turismo de naturaleza en las CCNN		Jefe del ANP, especialista y gastos operativos	X					Brecha
Objetivo 4: Promover y fortalecer con las autoridades competentes e instituciones	Promoción de alternativas sostenibles en la ZA de la RNTAMB			Promover la actividad turística de los sectores Alto Filadelfia, San Bernardo-Sachavacayoc.		Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha	

	aliadas el desarrollo de actividades productivas y servicios sostenibles en la zona de amortiguamiento (turismo, agroforestería, artesanías, apicultura, otros).	Promover la formalización y/o adecuación de la minería de bajo impacto por fuera de la RNTAMB en las zonas permitidas (D.L. n.º 1100)		Promoción para la implementación de prácticas ambientales de bajo impacto en MAPE con mineros legales.		Especialista y gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha
Aspecto social	Objetivo 5: Fortalecer la gestión de la RNTAMB a través del Comité de Gestión con la participación y el fortalecimiento de los actores vinculados directa e indirectamente al área natural protegida.	Mejorar la representatividad y participación de los miembros del Comité de Gestión.		Desarrollar asambleas ordinarias del CdG (2 anuales)	Identificar beneficios para convocatoria a cada actor / mapa de actores en cada sector para convocatoria. 8 reuniones anuales: 2 reuniones en Jorge Chávez 2 reuniones en Sandoval 2 reuniones PEM castañeros 2 reuniones PEM con operadores turísticos.	Especialista, guardaparques y gastos operativos	X	X				Brecha
				Desarrollar reuniones de coordinación y motivación con los siguientes sectores: Jorge Chávez, Loero, Nueva América, Sandoval, castañeros y operadores de	Análisis de los conflictos existentes con cada uno de los actores.	Especialista, consultor, gastos operativos	X	X	X	X	X	Brecha

				turismo para su participación activa.								
				Reuniones de trabajo para promover las buenas relaciones y establecimiento de acuerdos entre castañeros y comuneros de la CCNN Palma Real.	Curso de capacitación diferenciado (con enfoque de interculturalidad) en las comunidades nativas.		X	X	X	X	X	Brecha
				Capacitación al comité ejecutivo del CdG en objetivos y funciones de la RNTAMB.	Diseñar el Plan de Formación de Líderes. Curso de capacitación. Implementación del Plan de Formación de Líderes	Personal Especialista en educación ambiental Gastos operativos Material de escritorio Refrigerio		X				Brecha
				Fortalecer liderazgo en jóvenes que aún permanecen trabajando en sus sectores, para su posterior incorporación en el CdG.	Plan de difusión del Patronato del CdG.	Especialista, guardaparques y gastos operativos	X					Brecha
				Difundir la existencia del Patronato del CdG, con miras a buscar fondos.	2 talleres de validación del Plan de Educación Ambiental con el Copredam, para su aprobación por el Sernanp.	Especialista, guardaparques y gastos operativos	X					Brecha
Objetivo 6: Mantener y fortalecer conjuntamente con las entidades competentes las prácticas, conocimientos	Comunicación y educación ambiental en la RNTAMB, su ZA y ZI.			Elaborar el Plan de Comunicación y Educación Ambiental con enfoque intercultural para las comunidades nativas.	2 talleres de validación del Plan de Educación Ambiental con el Copredam, para su aprobación por el Sernanp.	Personal Especialista en educación ambiental Gastos operativos Material de escritorio Refrigerio	X					Brecha

	y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.			50 talleres de educación ambiental dirigidos a instituciones educativas de inicial, primaria y secundaria en la zona de amortiguamiento y zona de influencia (Puerto Maldonado, Mazuko, Laberinto y El Triunfo)	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Gastos operativos Material de escritorio Refrigerio		X		X		Brecha
				Implementar el Plan de Comunicación y Educación Ambiental con enfoque intercultural.	30 talleres de educación ambiental con el equipo de miniguardaparques en la zona de amortiguamiento y Puerto Maldonado.	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Gastos operativos Material de escritorio Refrigerio	X		X		Brecha
				5 actividades de educación ambiental con la población local en la zona de amortiguamiento.	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Gastos operativos Material de escritorio Refrigerio	X	X	X	X	X	Brecha
				5 talleres de capacitación en diseño de estrategias, planes y herramientas de educación ambiental dirigidos a docentes, en los que se considere	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Gastos operativos	X	X				Brecha

				el enfoque de interculturalidad en las comunidades nativas.	Material de escritorio Refrigerio						
				30 visitas interpretativas al lago Sandoval, dirigidas a escolares de la zona de amortiguamiento y zona de influencia.	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Chofer del ANP Gastos operativos Alquiler de 1 bote (Puerto Maldonado - Sandoval) Alquiler de 2 botes (lago Sandoval) Material de escritorio Refrigerio		X				Brecha
				4 visitas interpretativas al lago Sandoval, dirigidas a los escolares de las CCNN Palma Real, y centros poblados de Jorge Chávez y Loero.	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Chofer del ANP Gastos operativos 120 galones de combustible (CCNN Palma Real) 2 galones de agua marina Refrigerio Almuerzo	X	X	X	X	X	Brecha
				8 actividades de difusión ambiental en relación al calendario ambiental nacional y eventos públicos conmemorativos al aniversario	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Chofer del ANP Gastos operativos 2 galones de combustible		X		X		Brecha

				de las instituciones públicas.	(CCNN Palma Real) Refrigerio Almuerzo						
				12 actividades de difusión ambiental en medios de comunicación y redes sociales.	Personal Especialista en educación ambiental Alquiler de espacio publicitario		X		X		Brecha
				10 eventos de comunicación ambiental, dirigidos a estudiantes de nivel superior.	Personal Especialista en educación ambiental Gastos operativos 2 galones de combustible Material de escritorio Refrigerio	X	X	X	X	X	Brecha
				5 eventos de comunicación ambiental, dirigidos a personal de las instituciones públicas, CCNN y población de Nueva América y Jorge Chávez.	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Gastos operativos 100 galones de combustible Material de escritorio Refrigerio Almuerzos		X	X	X	X	Brecha
				Elaborar material de difusión (afiches, calendarios, trípticos, stickers y guías) para la distribución en las actividades de educación ambiental y eventos de comunicación.	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en turismo Especialista en RRNN Especialista en vigilancia y control Gastos operativos Edición e impresión de material de difusión	X	X	X	X	X	Brecha

					Convocatoria para el programa de voluntarios ambientales	Personal Especialista en educación ambiental Voluntarios Gastos operativos 10 galones de combustible Edición e impresión de volantes y afiches Refrigerio	X	X	X	X	X	Sernanp
				Programa de voluntarios ambientales	4 talleres de capacitación en acciones de educación ambiental, dirigidos a los voluntarios ambientales	Personal Especialista en educación ambiental Guardaparques oficiales y voluntarios Chofer del ANP Gastos operativos Alquiler del bote Material de escritorio Refrigerio Almuerzo 10 galones de combustible	X	X		X	X	Brecha
					Confección de distintivos para los voluntarios ambientales	Personal Especialista en educación ambiental Gastos operativos Servicio de confección de polos Servicio de confección de gorros	X	X	X	X	X	Brecha
					4 reuniones de trabajo con las instituciones como Cincia, Diresa, ANA, UGEL Tambopata, GRRN y GMA - Goremad, Aider y FZS.	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en vigilancia y control Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Impresión de material de difusión		X				Brecha

				Elaborar una estrategia de difusión sobre los efectos nocivos del mercurio sobre humanos	1 evento de difusión anual dirigido a la población local con énfasis en la zona de amortiguamiento.	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en vigilancia y control Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Alquiler de local Refrigerios 2 galones de combustible Materiales de escritorio	X	X	X	X	X	Brecha
				Implementar la estrategia de difusión sobre los efectos nocivos del mercurio sobre humanos	4 ciclos de charlas en las instituciones de nivel superior.	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en vigilancia y control Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Alquiler de local Refrigerios 2 galones de combustible Materiales de escritorio	X	X	X	X	X	Brecha
				Elaborar material de difusión como rotafolios, afiches y guías.		Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en vigilancia y control Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Servicio de diseño e impresión	X	X	X	X	X	Brecha

						Materiales de escritorio						
					Identificar a los sabios locales para que hagan la transferencia de conocimiento ancestral a las comunidades nativas Ese'ejá	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Materiales de escritorio	X	X				Brecha
		Promover la revaloración cultural indígena (prácticas, conocimientos y saberes ancestrales del pueblo Ese'ejá.		Promover la transferencia de las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades nativas Ese'ejá en diferentes niveles: de los sabios a docentes, líderes, escolares y autoridades locales.	Identificar los medios de transferencia de las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades nativas Ese'ejá	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Materiales de escritorio	X	X	X	X	X	Brecha
					1 evento intercultural vivencial y participativo en las comunidades nativas Ese'ejá	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Especialista en manejo de RRNN Especialista en turismo Gastos operativos Alquiler de bote Refrigerio Materiales de escritorio		X		X		Brecha
					1 evento de capacitación dirigido a jóvenes hábiles de las comunidades nativas Ese'ejá	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Gastos operativos Materiales de escritorio			X	X	X	Brecha

				Fortalecimiento integral a grupos de jóvenes hábiles del pueblo Ese'ejá para revalorar las prácticas, conocimientos y saberes ancestrales para el aprovechamiento de los recursos.	Coordinar con el Ministerio de Cultura para elaborar el mapeo cultural de las comunidades nativas Ese'ejá (lugares sagrados, rutas ancestrales, restos arqueológicos y cementerios o tumbas, entre otros).	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Gastos operativos Refrigerios Materiales de escritorio			X			Brecha
				Apoyar en el reconocimiento de los lugares sagrados de las comunidades nativas Ese'ejá.	Reuniones técnicas con el Mincul, comunidades nativas, Fenamad, Gerencia de Pueblos Indígenas de la Municipalidad de Tambopata y Goremad para elaborar el mapeo cultural.	Personal Jefe del ANP Especialista en educación ambiental Gastos operativos Refrigerios Materiales de escritorio		X	X			Brecha

Plan Maestro Reserva Nacional Tambopata 2019-2023

Se terminó de imprimir en Imprenta Cano SRL

Pasaje Austro 141, La Victoria,
a principios de noviembre de 2020

Tiraje: 500 ejemplares



Con el apoyo de:



AIDER
Bosque manejado: ¡Futuro asegurado!

